



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras

*EL HOMBRE Y LA MUJER EN EL REFRANERO
MEXICANO.
ANÁLISIS LINGÜÍSTICO*

Tesis

que para obtener el título de:
Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas

Presenta
Ilady Abril Torres Sánchez

Asesora:
Mtra. Georgina Barraza Carbajal

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, 2017





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres,
que me dieron la vida.

A Dios(a),
que me dio la oportunidad de renacer.

*De esta lenta gestación van a nacer frutos inesperados.
Esta aventura de la cual he participado apasionadamente no ha terminado:
la duda, el fracaso, el tedio de los estancamientos,
luego una luz entrevista, una esperanza,
una hipótesis confirmada;
después de semanas y meses de paciencia ansiosa,
la embriaguez del éxito.*

Simone de Beauvoir

Agradezco a mis padres, a mi hermano y a mi familia, por el amor y apoyo incondicional. A mi mamá, por todo lo que hemos conquistado juntas muy a pesar de nuestras personalidades contrarias; de quien aprendí que nada está fuera de alcance. A mi papá, quien ha sido mi inspiración para superar cualquier obstáculo, y de quien he aprendido la paciencia y la bonita capacidad de reinventarme. A mis abuelos por siempre estar al pendiente de mis logros y nunca cuestionar mi forma de ver el mundo, sino buscar aprender de ella. A Ernesto, por enseñarme una nueva manera de vivir; y a Ximena, por acompañarme a vivirla.

A mi Universidad y a la Facultad, que abrieron mi mente, mi perspectiva; a esta ciudad, que me ha recibido con los brazos abiertos y donde he terminado de encontrarme. A Axel Hernández, quien me inspiró el amor por la lengua y quien ha sido mi mentora, mi jefa, mi colega y mi amiga. Un profundo agradecimiento a Georgina Barraza, por ofrecerme su amistad y su confianza en mi trabajo, así como por haberme acompañado y enseñado tantas cosas en este proceso. A Maru Vázquez, por la oportunidad de seguir aprendiendo. A las doctoras Laura Romero, Julia Pozas, y Nieves Rodríguez, por su retroalimentación y sus comentarios.

A Fany, por ser quien ha estado a mi lado en cada momento de esta vida, mi hermana de aventuras. A Dany y a Greta, por ser parte de mi familia y nunca dejar de confiar en mí. A Marisol, Karen y Meli, cuya amistad y locura ha sido la mejor manera de sentirme en casa aún lejos de ella. A Daniela y a Julio, por compartir el sueño de ir más allá, de querer aportar algo más al mundo que nos rodea. A Vocábula, por hacer este sueño realidad.

Les agradezco a Ximena, por las risas, los abrazos y las comidas que hacen de mi mundo un lugar más feliz; a Vero, por las pláticas y los chistes interminables mientras me enseñaba el amor por cocinar; a Lalo, en quien me he apoyado en los momentos más difíciles. A Carolina, cuya compañía y motivación fueron indispensables para emprender esta tarea. A Elba, por la

fe en mí. A todo el equipo de TEDxUNAM, quienes me hicieron creer en mis ideas, y por quienes pude encaminarme en el tema que hoy me apasiona. A Kim, por ser la única que ejercía presión para titularme, y quien se ha quedado a mi lado a pesar de la distancia.

Te agradezco, Itzuri, por todo el amor que creamos, por el apoyo que me brindaste en todo momento y por el conocimiento y los proyectos compartidos. El futuro nos espera.

A quienes estuvieron, a quienes están y a quienes seguirán.

Índice

Capítulo 1. Presentación	8
1.1 Introducción	8
1.2 Presentación e interés de la investigación	8
1.3 Objetivos	9
1.4 Corpus y metodología	10
1.5 Estructura de la tesis	12
Capítulo 2. Estado de la cuestión	15
2.1 Temas recurrentes	15
2.1.1 <i>Refrán</i> y su complejidad terminológica	16
2.1.2 Estructura y función del refrán	17
2.1.3 Refrán y sociedad	21
2.1.4 El mundo femenino en la paremiología	23
2.2 Temas esporádicos	28
2.2.1 El hombre: invisibilidad paremiológica	28
2.3 Tareas pendientes	30
2.3.1 Análisis sintáctico-temático	30
2.3.2 Construcción del mundo masculino y los contrastes del mundo binario	31
Capítulo 3. Análisis del corpus	32
3.1 Caracterización sintáctica	32
3.1.1 Estructura nominal	33
3.1.1.1 Modificación	33
3.1.1.2 Expansión	37
3.1.1.3 Número	40
3.1.2 Orden sintáctico del refrán	41
3.1.3 Coordinación o yuxtaposición	50
3.1.3.1 Coordinación o yuxtaposición del tema	50
3.1.3.2 Coordinación o yuxtaposición de la contraparte	57
3.1.4 Oración donde se encuentra el tema	60
3.1.5 Función sintáctica del tema	64
3.1.6 Número de verbos	68
3.1.6.1 Elisión verbal	71
3.1.7 Tipo de construcción	74
3.2 Caracterización semántica	79
3.2.1 Tema del refrán	79
3.2.1.1 Contraparte del tema	84
3.2.2 Tratamiento del tema	87
3.2.2.1 Trato de la contraparte del tema	94
3.2.3 Caracterización a partir de los elementos de la frase nominal	97
3.2.4 Tipo de valoración de la frase nominal	101
3.2.5 Determinación semántica del tema	112
3.2.6 Figuras retóricas del tema	120

Capítulo 4. Balance general	127
Capítulo 5. Conclusiones	150
Corpus bibliográfico	152
Referencias bibliográficas	152

Capítulo 1.

Presentación

1.1 Introducción

Los refranes son un legado lingüístico y discursivo de las concepciones culturales que posee una sociedad en torno a distintos temas éticos, morales e ideológicos, por lo que contienen información semántica relevante para el estudio de la construcción social de las figuras masculina y femenina; es por ello que enfoqué mi atención en el análisis de estas estructuras para extraer las concepciones del imaginario mexicano con respecto a ambos géneros.

En el presente trabajo, evaluaremos la pertinencia del análisis lingüístico en la asignación de roles de género y en la cristalización de estereotipos correspondientes a las mujeres y a los hombres en la sociedad mexicana; esto se hará a partir de un análisis sintáctico y semántico de refranes vigentes en México en el siglo XX.

1.2 Presentación e interés de la investigación

Últimamente, en estudios académicos, medios de comunicación y redes sociales, ha habido un debate sobre si el lenguaje es una herramienta de perpetuación de la maquinaria machista, por lo que se han buscado distintas vías de inclusión lingüística, como lo es la *Guía de comunicación no sexista*, del Instituto Cervantes (2011), entre otros manuales. Dentro de estos intentos, se han estudiado las diversas formas en que el lenguaje excluye y subordina a

la mujer mediante elementos morfológicos, sintácticos y semánticos; asimismo, hay un interés por alterar dichas formas de manera que los grupos vulnerables —en el caso de este estudio, las mujeres— sean visibilizados en dichas estructuras, y que, a la vez, el lenguaje siga cumpliendo su función de inteligibilidad.

Considero que los refranes tienen elementos lingüísticos valiosos que aportan a la discusión de la exclusión lingüística femenina, y se pueden extraer también características importantes para contribuir a los estudios paremiológicos. Además, quise enfocarme en estas figuras paremiológicas porque considero que son parte de estas estructuras lingüísticas a partir de las cuales se perpetúa la desigualdad entre hombres y mujeres, pues tienen un fin didáctico que contribuye a la asignación de roles, así como una función lapidaria que aporta a la conservación de las jerarquías sociales a través de distintas generaciones.

1.3 Objetivos

El objetivo principal de esta investigación es identificar las estructuras lingüísticas a partir de las que se construyen los refranes y relacionar los aspectos formales con la construcción ideológica en torno al hombre y la mujer, para identificar si hay patrones de construcción discursiva para referirse a cualquiera de ellos. Como objetivos particulares: este estudio propone, en primer lugar, aportar al conocimiento paremiológico algunas características elementales para la confección de refranes; y, en segundo lugar, deseo rescatar las características asignadas al hombre y a la mujer a través de los refranes para esquematizar de manera más clara el lugar social que se les asigna a éstos a partir de estas herramientas lingüísticas.

1.4 Corpus y metodología

El corpus en que se basa este trabajo se obtuvo del libro *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX*, de Herón Pérez Martínez (2002), que a su vez recoge refranes de otros refraneros y fuentes primarias como el *Índice de mexicanismos*, de la Academia Mexicana de la Lengua. El promedio de refranes recopilados en esta obra es de 7600; sin embargo, Pérez Martínez incluye figuras paremiológicas distintas al que consideré como refrán prototípico, que no nos conciernen en este estudio, como *Me dejó como novia de rancho, vestida y alborotada*, donde no hay rima ni sentencia que funcione argumentativamente.

Para la conformación de este corpus, consideramos como *refrán* aquella estructura — en la mayoría de los casos— bimembre,¹ sintácticamente independiente, que tenga una sentencia con función argumentativa dentro del discurso (véase infra §3.2.1). Esta sentencia aparece a partir de lo que Pérez Martínez llama *función entimemática*: “Un modelo de argumentación abreviado [...] del que sólo se propone al interlocutor la premisa mayor de un silogismo dejándole la responsabilidad tanto de aplicarla a la situación como de sacar la conclusión” (Pérez Martínez, 2002: 22). No consideramos como refranes aquellas estructuras que sólo tuvieran una parte del argumento, es decir, que la sentencia no fuera clara, por ejemplo: *Como quien besa a una mujer dormida* o *Como quien le pega a una borracha* — incluidos en la obra de Pérez Martínez—, donde no encontramos ningún tipo de sentencia con respecto al argumento principal.

A partir de este criterio, seleccionamos 517 refranes con las características planteadas que trataran temas específicos. Como *tema* entendemos el elemento sobre el que se está

¹ Como bimembre, entendí la unión de dos cláusulas rimadas, con una pausa intermedia, donde la primera cláusula —o hemistiquio— expone y la segunda concluye (Hernando, 1997; Rodríguez Valle, 2012).

predicando en la sentencia implícita del refrán, tenga o no referentes explícitos en la estructura sintáctica. Estos temas podían ser tres distintos: *hombre*, *mujer* o *ambos*; a partir de este momento, utilizaremos estas categorías como etiquetas. Un criterio para seleccionar los temas *hombre* o *mujer* fue que un elemento dentro del refrán manifestara de manera explícita la referencia de ellos con las voces *mujer* u *hombre*, como en ***Mujer con muchos amigos, cuenta con dineros y abrigos***; o cualquier otra voz que denotara un parentesco o relación afectiva y que permitiera identificar el género en cuestión, por ejemplo, ***Madre que consiente, engorda una serpiente***, donde el tema es *mujer* en su función de madre; asimismo se incluyeron voces referentes a profesiones y a elementos que representaran cada tema, como en ***A la puta y al peluquero, nadie los quiere viejos***; finalmente, descartamos aquellos refranes que se refirieran al hombre como especie; es decir, que se tratara de un masculino genérico, como en el refrán ***Hombre prevenido vale por dos***, donde la voz *hombre* hace referencia al ser humano sin exclusión de ningún género. Para recabar los refranes que hablaran de ambos consideramos aquellos donde aparecieran referentes de ambos géneros pero que estuvieran en igualdad sintáctica, como en ***El hombre es carne de cañón; la mujer, cañón de carne***.

El corpus, como recién mencionamos, consta de 517 refranes; sin embargo, a lo largo de este trabajo esta cifra se fue modificando, debido a que tuvimos que quitar algunos casos de los distintos factores por ciertas restricciones lingüísticas que no permitían el análisis correspondiente. Por ejemplo, en §3.1.1.1, donde hablamos de la presencia o ausencia de modificación en la frase nominal del tema del refrán, se excluyeron refranes donde el tema no tuviera un referente explícito dentro del refrán y por lo tanto no tuviera una frase nominal para analizar, como en el refrán ***Consejo femenil, o muy bueno o muy vil***, donde el tema *mujer* está implícito en *femenil*, pero éste no es el núcleo de una frase nominal; ese criterio nos dejó

con 485 refranes para analizar en ese factor; este mismo se utilizó para los apartados §3.1.1.2 y §3.1.1.3.

En el apartado §3.1.2, donde analizamos el orden sintáctico del refrán, se excluyeron refranes donde no se pudieran determinar las funciones sintácticas de sus componentes, como en: *La mujer del marinero, cuando hay pesca hay dinero*; esto nos dejó con un total de 463 refranes para analizar. En §3.1.5, donde se analiza la función sintáctica que desempeña el tema, se consideró un total de 484 refranes, por la misma razón que en §3.1.2, aunque hubo algunos refranes que se incluyeron debido a que el tema se encontraba en una oración dependiente y cumplía una función sintáctica dentro de ella, como en *Tanto fregar y parir hija*, donde *hija* sí cumple la función de objeto directo del verbo *parir*.

En la sección §3.2.1.1 se analiza la aparición de la contraparte del tema; en primer lugar, es necesario aclarar que consideré como contraparte un elemento opuesto, dentro de la oposición establecida entre hombre y mujer, explícito en los refranes que hablaran de cualquiera de estos dos temas, que además tuviera una jerarquía sintáctica menor; por ejemplo, en *Con pretexto de primo, a mi primita me arrimo*, donde el tema es *hombre*, pero existe la contraparte *mujer* con la voz *primita*. Por la misma naturaleza de este factor, se excluyeron 32 refranes que hablaban de *ambos*, pues para que un refrán entrara dentro de esa categoría necesitaba presentar los temas *hombre* y *mujer* juntos en igualdad sintáctica. Finalmente, en la sección 3.2.6, donde analizamos las figuras retóricas utilizadas para hablar del tema, se analizó un total de 314 refranes, puesto que el resto utilizaban otras estrategias para referirse al tema y no presentaban figuras retóricas

1.5 Estructura de la tesis

Este trabajo se divide en dos grandes apartados: el primero (véase infra §2) es una revisión de los estudios que se han hecho desde la lingüística, la paremiología y los estudios de lengua y género en torno al papel asignado a los seres humanos según la construcción cultural de la diferencia sexual existente en la raza humana. Por un lado, revisamos lo que se ha dicho del refrán y su compleja estructura; por otro, lo que se ha estudiado sobre la caracterización y clasificación temática de los refranes en torno a la mujer y al hombre.

El siguiente capítulo es el dedicado al análisis (véase infra §3). Éste, a su vez, tiene dos subapartados importantes. En el primero (véase infra §3.1) hacemos el análisis sintáctico, dedicado a estudiar el orden sintáctico que presentan los refranes; el uso de coordinación y yuxtaposición; la distinción de las oraciones dependientes e independientes donde se ubicaban los temas correspondientes; la función sintáctica de éstos; el número de verbos presentes en el refrán analizado; el uso de elisión como estrategia frecuente en los refranes y la complejidad sintáctica del refrán. El segundo subapartado (véase infra §3.2) está dedicado al análisis semántico, donde se determinaron las características a partir de las cuales podíamos considerar que un refrán trataba los temas para este estudio: la contraparte como un elemento para establecer una valoración del tema; el trato que se da al tema; el trato de la contraparte; la estructura nominal que conforma el tema; la valoración de esa estructura nominal; la determinación semántica, donde analizamos el tipo de asignación nominal que se daba al tema; y las figuras retóricas para la conformación del tema.

Finalmente, presentamos un balance general donde podremos observar el resumen del análisis y los resultados encontrados en este estudio. En seguida, encontraremos las conclusiones que se desprenden de todos los datos y plantearemos el panorama para futuras investigaciones necesarias.

Capítulo 2.

Estado de la cuestión

En este apartado haremos una rápida revisión de lo que se ha dicho en la bibliografía especializada con respecto a los refranes, su estructura y la aparición del hombre y la mujer en ellos. El recorrido se dividirá en tres partes: la primera incluirá los temas recurrentes que se abordan en la mayoría de la bibliografía y cuyo estudio es una constante; la segunda abordará los temas que aparecen ocasionalmente y que se analizan de manera esporádica en la bibliografía especializada; y, por último, la tercera será una revisión de los temas pendientes en el ámbito tanto de la lingüística como de la paremiología, cuyo vacío intentaremos llenar con esta investigación.

2.1 Temas recurrentes

En este apartado abordaremos las materias que son frecuentemente estudiadas en el ámbito lingüístico y paremiológico. Específicamente, en el apartado §2.1.1 revisaremos los diversos conceptos que ha habido de refrán y la problemática que los especialistas han encontrado en el intento de definir esta figura, así como la evolución de esta definición. Posteriormente revisaremos las diversas estructuras y funciones que le han sido atribuidas al refrán desde diversas perspectivas metodológicas en §2.1.2. El siguiente apartado (§2.1.3) aborda los diversos estudios que ha habido respecto al refrán y su relación con la sociedad en la que se genera y el impacto de éstos en las construcciones culturales. Finalmente, en §2.1.4, haremos un recuento de lo que se ha dicho del papel y la imagen de la mujer en el mundo de sus

refranes, así como de sus representaciones y las implicaciones que estos usos tienen en el ámbito social.

2.1.1 Refrán y su complejidad terminológica

La vigésimo tercera edición del *Diccionario de la lengua española* (2014) define la voz *refrán* como ‘dicho agudo y sentencioso de uso común’; el *Diccionario del español actual* de Seco, Andrés y Ramos (2011), como ‘dicho sentencioso de carácter popular y tradicional, breve y frecuentemente en verso o con alguna rima’; Moliner (2002) lo define en su diccionario como ‘cualquier sentencia popular repetida tradicionalmente con forma invariable. En particular, las que son en verso o al menos con cierto ritmo, consonancia o asonancia, que las hace fáciles de retener y les da estabilidad de forma, y de sentido figurado’. Como podemos observar, tres diccionarios de referencia tienen una definición de *refrán* poco clara, incluso circular, si consideramos que *dicho* y *sentencia* son usualmente utilizados como un género paremiológico independiente; por lo tanto, aunque estas definiciones puedan ofrecer al hablante una imagen general de lo que es el refrán, el análisis de esta categoría se vuelve conflictivo desde su precisión terminológica, la cual ha ocupado gran parte de los estudios paremiológicos.

Los términos *refrán*, *proverbio* y *dicho* —principalmente— se han utilizado como términos intercambiables de manera laxa, por lo que existen “dos actitudes: la de quienes distinguen entre el “proverbio” y “refrán”, por una parte, y la de quienes continúan diciendo que “refrán” es lo mismo que proverbio, sentencia, adagio, máxima y aforismo” (Pérez Martínez, 1996: 80). La voz *paremia* también ha sido utilizada por diversos autores para englobar en el género diversas formas sentenciosas sin importar la caracterización de cada una de ellas (Calero, 1990, 1993; García-Page, 1993, 1997; Camacho, 1996; Ruiz, 1996;

Anscombe, 1997; Cascajero, 2002; Mitkova, 2007; Molina, 2008; Torres, 2013, entre otros). Sin embargo, suele ser una denominación igual de ambigua pues “carece de tradición, amén de que estamos más acostumbrados a llamarles refranes, independientemente de si nacieron siendo aforismos, proverbios, dichos u otra cosa” (Pérez Martínez, 1996: 81). También encontramos que la voz *paremia* “es un neologismo reciente, usado por los especialistas, cuyo principal objetivo es el de «abarcar de forma global el estudio de las fórmulas de la sabiduría popular»” (Torres, 2013: 90-91).

Normalmente, se distinguen los refranes, “elementos fijos que el hablante tiene que asumir tal cual se encuentran” (Pérez Martínez, 1996: 86), de los dichos porque estos últimos son “expresiones paremiológicas generalmente construidas sobre un verbo flexionable y, por tanto, adaptable a las circunstancias de la concordancia verbal” (Pérez Martínez, 2002: 25). Entonces, la distinción entre las categorías se establece a partir del análisis paremiológico de estas figuras, pues el hablante común no suele distinguir en primera instancia al refrán del dicho y del proverbio, y cuando lo hace suele haber inconsistencias (Guzmán y Reygadas, 2009).

En este estudio entendemos por *refrán* prototípico una estructura regularmente bimembre, sintácticamente independiente, que cumple con la rima y que tiene una sentencia con función argumentativa dentro del discurso (véase infra §3.2.1).

2.1.2 Estructura y función del refrán

En aras de restringir el estudio paremiológico a figuras lingüísticas muy concretas, diversos autores se han dedicado a buscar las características sintácticas, semánticas y pragmáticas del refrán que lo distinguen de otros géneros. De manera general, como además se ve reflejado en la definición del *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2014), se consideran

estructuras breves y sentenciosas (Calero, 1990; Anscombe, 1999; Betancourt, 1999; Pérez Martínez, 1996, 2002, entre otros), con la finalidad de ser un elemento de fácil transmisión oral y —en términos de Pérez Martínez— lapidario, es decir, fijo. Asimismo, se consideran elementos propios del habla popular; incluso Anscombe establece esa característica como esencial para diferenciar al refrán del proverbio: “el proverbio es indiscutiblemente culto, y el refrán de índole popular” (1999: 44). A pesar de la valoración que hace Anscombe en esta caracterización, podemos entender lo popular, más bien, en términos de producción social, es decir, que surge a partir de experiencias cotidianas y refleja el comportamiento del pueblo que los acuña: “El refrán puede surgir de la experiencia de diferentes circunstancias cotidianas, como situaciones de peligro y desgracia, y refleja un conocimiento popular; por lo tanto, advierte sobre la manera de corregir errores o prevenir desgracias y aconseja o critica el comportamiento individual y social” (Betancourt, 1999: 25). Los refranes son, entonces, un muestrario de actitudes, pensamiento y características de la sociedad a los que los hablantes pertenecen (Raymond, 1953; Combet, 1996; Betancourt, 1999); asimismo, son considerados como formas didácticas, pero a la vez coercitivas, pues dictan lo que se debe o no hacer en un contexto social y discursivo determinado (Conde, 2003). Como dice Crépeau —citado a su vez en Conde—, “les proverbes sont des normes conscientes en ce sens qu’ils proposent à la société des règles de conduite explicitement reconnues” (2003: 69).²

En términos formales, una característica frecuentemente asociada específicamente al refrán es la estructura bimembre, la más frecuente también para acuñar nuevas paremias (Calero, 1990). Sin embargo, algunos autores afirman que la estructura bimembre no está siempre presente, lo cual implica que hay otras características necesarias para que dicha

² “Los refranes son normas conscientes ya que proponen a la sociedad reglas de conductas que son reconocidas explícitamente”.

estructura sea considerada como un refrán: “Se ha dicho que la estructura bimembre era la típica de los refranes. El problema reside en que hay refranes que son aparentemente unimembres, y sin embargo están acordes con la métrica adecuada” (Anscombe, 1997: 51). Este bimembrismo, entonces, no sólo se forma a partir de la estructura superficial sino de la semántica y rítmica (Calero, 1990); el ritmo de los refranes “suele ser bimembre [...] o, por ampliación, plurimembre, aunque, dada su tendencia a la elipsis, hay casos en que sólo presentan explícitamente uno de los términos del juicio, por lo que su estructura es unimembre” (Hernando, 1997: 327). Por lo tanto, es un error pensar que el refrán es un elemento espontáneo y variable en el discurso; todo lo contrario, se trata de una estructura con características determinadas; esto a su vez refuerza el carácter lapidario que se mencionaba anteriormente: “no cabe pensar, pues, que la abrumadora presencia de textos bimembres isosilábicos y de idéntico ritmo acentual sea algo fortuito, sino más bien buscado; lo que quiere decir que los refranes no son algo espontáneo, sino el resultado de un proyecto previamente delineado” (García-Page, 1993: 52).

Debido a que no todos los refranes respetan la estructura bimembre, muchos autores le han concedido a la rima la condición obligatoria que tiene que cumplir cierta estructura para que ésta pueda ser considerada como refrán (Calero, 1990; García-Page, 1990, 1993; Pérez Martínez, 1996; Hernando, 1999); ésta es la que restringe, acota y constituye en gran medida el género y ha sido un importante objeto de estudio por la paremiología:

La rima cumple una misión estructurante al servicio de la consolidación y autonomía del refrán, en cuanto mensaje literal, cuya primera cláusula constituye un movimiento tensivo, una petición de cierre, y la segunda, con su rima, consonante o asonante, un movimiento de vuelta a la anterior, concluyéndola y delimitando el todo como unidad independiente (Hernando, 1997: 328).

De los recursos retóricos utilizados en el refrán, la rima parece ser el recurso fónico más frecuente; sin embargo, la motivación pragmática que justifica el uso de la rima también fomenta la aparición de otros recursos retóricos, que comúnmente podrían verse simplemente como juegos de palabras (García-Page, 1990). Las figuras semánticas más frecuentes son, sin duda, la metáfora, la metonimia y la sinécdoque, pues las relaciones de semejanza que estas figuras evocan son las que comúnmente reconoce el hablante (Mieder, 1994; Olivera, 1996; Schipper, 2004; Saló, 2005). El uso de estas asociaciones semánticas también nos da información respecto al uso del léxico de cada sociedad y de la creación de imágenes según el contexto en el que éstas se invocan:

para que una creación metafórica persista, es necesario que la metáfora se identifique fácilmente con el resto del sistema léxico y que responda al objetivo para el que fue creada, es decir la designación y la expresividad, si ambos objetivos se cumplen su penetración en el sistema se hace sin problemas. La elección de las metáforas va en función de la idiosincrasia y sistema de cada pueblo (Saló, 2005: 131).

Algunas figuras de carácter sintáctico, semántico y morfológico utilizadas en los refranes según la bibliografía especializada son la hipérbole, el paralelismo, el polisíndeton, el hipérbaton, el eufemismo, la antonimia, la aliteración, la elipsis, entre otras.

Por último, es imperativo mencionar la función pragmática y discursiva que desempeña el refrán. Esta estructura paremiológica se inserta siempre dentro de un contexto mayor donde funge como elemento argumentativo que refuerza o debilita una premisa (Pérez Martínez, 1999, 2002, 2004). Los refranes logran esta inserción discursiva debido a que son estructuras autónomas con entonación diferente, que no están aisladas del contexto, pero sí son independientes a éste (Hernando, 1997). Su carácter argumentativo permite al hablante hacer afirmaciones con un carácter general que, a su vez, le permitan “ejercer influencia

sobre las personas o llegar a manipularlas, cuestionar ciertos patrones de conducta, satirizar alguno[s] males sociales, reírnos de situaciones ridículas, etc.” (Mieder, 1994: 23).

Guzmán y Reygadas nos dan una definición muy puntual que resume los puntos anteriores y bajo la cual la mayoría de los estudios paremiológicos basan la selección de los refranes a estudiar:

Son 1) bimembres (o tienen la posibilidad de ser reducidos a tal estructura en determinado momento), 2) orales, 3) conativo/poéticos, con una peculiar estructura rítmico entonacional que acude con frecuencia al metro y la rima, 4) argumentativos (lógico-emotivos) y parcialmente narrativos. Además, en México, son: 5) anónimos —o en proceso de volverse tales o con una autoría sancionada como autoridad de la cultura— y 6) informales (2009: 44).

2.1.3 Refrán y sociedad

Como vimos anteriormente, el refrán está directamente anclado al discurso oral, lo cual, inevitablemente, lo relaciona con el contexto social en el que se enuncia. Como dice Raymond, “people’s collective attitudes and characteristics are crystallized, high-lighted, or at least indexed by their proverbs” (1953: 249);³ el género refranístico ha sido objeto constante de análisis para la reconstrucción de costumbres, actitudes y pensamientos de una sociedad, pues estos fragmentos discursivos son fuente inacabable de los códigos de conducta y los estándares que rigen o han regido distintos contextos sociales donde se manifiestan (Forgas, 1993).

Por un lado, existe la postura de que los refranes son prescripciones morales, sociales y legales que cristalizan las estructuras sociales (Calero, 1990); por lo tanto, su vigencia se ha ido modificando “a medida que han ido cambiando las creencias y costumbres de la

³ “Los refranes cristalizan, exaltan o por lo menos registran las actitudes y características colectivas del pueblo”.

sociedad” (Hernando, 1999: 278); por otro lado, se considera que los refranes no son más que un reflejo del pensamiento vigente y que estas formas sólo ayudan a transmitir, defender y perpetuar dicho pensamiento y comportamiento (Mitkova, 2007). Los refranes, en cualquiera de los dos sentidos, cumplen con una función sociocultural importante, pues son los encargados de establecer un *continuum* en la conformación social; transmiten la memoria de una comunidad mientras que registran las actividades y costumbres de ésta; “presenta[n] rasgos tanto formadores de lo no nuevo como conservadores de lo viejo, constituye[n] un diálogo que prolonga el ayer en el ahora. Es un discurso transhistórico, transcultural y transclasista” (Guzmán y Reygadas, 2009: 14).

Ahora bien, cabe destacar que el significado de los elementos de un refrán no es absoluto, puesto que se adapta a la situación conversacional; por lo tanto, pueden significar cosas distintas, incluso opuestas, según el contexto argumentativo en el que se empleen. En consecuencia, podemos decir los arquetipos representados en los refranes “pueden no ser un reflejo fiel de la realidad, cual si fuese un espejo, sino una visión totalmente subjetiva e interesada, por el mero hecho de ser una creación humana” (Serrano, 1996: 175). Los refranes no se pueden tomar como verdades absolutas ni demasiado literales, pues es imprescindible considerar quién los dijo y bajo qué circunstancias (Raymond, 1953); de hecho, un refrán tiene la capacidad de generar una diversa cantidad de significados según el contexto que lo contiene (Guzmán y Reygadas, 2009).

Ahora bien, otra distinción importante es la que se establece entre el sentido referencial y el sentido paremiológico del refrán; este último “es su principio subyacente que, aunque construido sobre la significación referencial del refrán y evocado por ella, no se reduce a ella sino que resuelve, por lo general, ya en una contraposición del tipo semiótico, ya en una constatación seria de al menos dos figuras sémicas análogas, ya, en fin, de una

constatación simple” (Pérez Martínez, 2002: 35); y es este sentido el que tiene la función argumentativa. Sin embargo, hay una relación semántica entre el sentido paremiológico y el referencial, por lo que no están dissociados (Pérez Martínez, 1999).

2.1.4 El mundo femenino en la paremiología

En el ámbito referencial —y en el paremiológico en menor medida— encontramos diversos temas o figuras protagónicas de los refranes. Una figura constante que ha sido ampliamente analizada y observada es la mujer y todo el campo semántico-pragmático que se construye alrededor de ella.

Diversas culturas han representado las ideas que tienen sobre la mujer a través de diversas figuras paremiológicas o géneros breves (Guzmán y Reygadas, 2009), entre ellos los refranes. Encontramos, pues, que desde las culturas grecolatinas hay una concepción de la mujer cristalizada en estos géneros discursivos y cuyo estudio ha sido de interés para los paremiólogos. “[L]as antiguas paremias griegas nos siguen evocando, hoy, no sólo las actitudes ante la mujer de aquellos hombres sino también las condiciones de existencia de aquellas mujeres, las de los varones que las dominaban así como el carácter de las relaciones establecidas entre los dos colectivos” (Cascajero, 2002: 31).

Desde la cultura griega nos encontramos con una figura femenina ambigua; por un lado, es difamada por sus defectos y, por otro, es alabada por los servicios que ofrece al hombre (Crida, 2001). Esta aparente valoración de la mujer antigua se basa en los beneficios que aporta al hombre o en los comportamientos sumisos hacia éste; en cambio, se cree que la mujer es peligrosa por ser mentirosa y astuta, por lo que es de ingenuos creer en ella (Crida, 2001; Cascajero, 2002). Existen también desde entonces, y se heredan a la tradición latina, las comparaciones con objetos, animales y fenómenos que se consideraban dañinos; sin

embargo, se enfatiza que estas comparaciones o descalificaciones no son inocentes, sino que tienen una intención de exclusión (Cascajero, 2002, 2011), como en el ejemplo que este mismo autor expone *Es igual la crueldad de una leona y la de una mujer* (Cascajero, 2002; 36).

En la tradición judeocristiana también se representa la concepción dual de la mujer “que hace de Eva [...] la causante de todos los males, y de María [...] la portadora de un mensaje de esperanza” (Crida, 2001: 100); la imagen femenina siempre es recurrente ya sea para encarnar la virtud o el pecado, por lo tanto, es frecuentemente una figura contradictoria para el imaginario colectivo de estas sociedades (Reyes, 1993).

El interés por la imagen de la mujer en el refranero no ha sido sólo histórico sino geográfico y dialectal. Todos los proverbios (o refranes) del mundo y en todos los idiomas aportan reflexiones del cuerpo de la mujer y de las diferencias sociales establecidas por la condición sexual (Schipper, 2004). De igual manera, existen estudios acotados al español en diferentes sociedades, como la española (Calero, 1990), la mexicana (Sánchez y Vallés, 2008) y la puertorriqueña (Serra, 1989), así como estudios comparativos que contrastan la construcción del mundo femenino en sociedades que pudieran no tener nada en común (Magnéché, 2003); sin embargo, en todas estas sociedades encontramos un patrón en la construcción discursiva de la mujer al acotarla al ámbito privado, a la sumisión y a la exclusión, por lo tanto, los refranes llegan a ser hasta cierto punto internacionales (Ugarte, 1999), puesto que algunos patrones culturales se repiten en diversos países —como el patriarcado—.

Dado que los refranes son reflejo de una mentalidad patriarcal y transmiten los valores y estereotipos del pensamiento de la colectividad (Sánchez y Vallés, 2008), es relevante observar los puntos en común que tienen todos los trabajos antes mencionados con respecto

al uso de la lengua para hablar de la mujer, ya que el objetivo de éstos es que, “[a]l tomar conciencia de todo el montaje ideológico que se articula y expresa en el habla coloquial cotidiana de nuestro pueblo, [podamos] comenzar a dismantelar esta maquinaria que ha servido para oprimir a un sector significativo por el hecho de ostentar el sexo femenino” (Serra, 1989: 94).

En líneas generales, podemos observar en los refranes de estas distintas sociedades una tendencia a la comparación de la mujer con objetos y animales (Vernier, 1985; Ugarte, 1999; Pérez Martínez, 2005; Álvarez, 2007; Molina, 2008); además, es interesante rescatar que estas comparaciones no son arbitrarias, sino que suelen tener una carga semántica importante para la sociedad donde suceden. Por ejemplo, no es accidental que refranes de uso mexicano comparen a la mujer con los caballos, por la fuerte vinculación con la charrería (Pérez Martínez, 2005), ni que los de uso español la comparen con las armas, reflejo de una sociedad “caballescá” (Álvarez, 2007).

Otro tema recurrente en el estudio paremiológico en relación a la mujer es la profesión y el papel económico que ésta desempeña en sociedades patriarcales. Como ya mencioné con anterioridad, la mujer ha estado confinada al espacio privado y al ámbito doméstico, por lo que su desarrollo profesional e intelectual es restringido también y esto se ve representado en las figuras paremiológicas. Las principales actividades que ésta ejerce de manera lucrativa siempre están relacionadas al ámbito doméstico, como costurera, hilandera o lavandera (Calero, 1998). Las actividades que se realizaban fuera del hogar eran poco valoradas y los refranes constantemente “demuestran la escasa valoración que tenía la mujer que trabajaba fuera del hogar y lo poco que agradaba a la España tradicional que el sexo femenino saliera de su cautiverio para dedicarse a otros menesteres que no fueran el cuidado directo de la familia” (Calero, 1998: 46).

La prostitución es una de las actividades públicas de las que el refranero hace más referencia y hace énfasis en que la mujer puta o prostituta puede venir de cualquier familia, de cualquier lugar o aparecer en cualquier ocasión (Calero, 1993). La prostitución, así como la mujer misma, tiene diferentes valoraciones según el contexto en el que se enuncie, pero generalmente se considera reprochable, por ser una actividad fuera de la tradición del matrimonio y por no ser compatible con la decencia y la virtud (Schipper, 2004). Ahora bien, esta actividad, como muchos otros elementos en el refranero, presenta una paradoja: por un lado es castigada, pero por otro es la única actividad redituable que puede hacer la mujer fuera de la casa, además de ser altamente lucrativa (Schipper, 2004). Además, en el refranero encontramos que la línea entre la mujer común y la prostituta es muy delgada, pues apenas es necesaria una torpe pista de extroversión o deseo para que a la mujer se le considere prostituta (Sánchez y Vallés, 2008). Estas contradicciones son las que han llamado la atención de los especialistas sobre las profesiones de la mujer y su relación con el espacio público y privado.

Otro par de temas abordados ampliamente por algunos estudios paremiológicos son las relaciones familiares y la concepción del cuerpo femenino. Respecto al primero, encontramos en los refranes distintos tratos y configuraciones de los protagonistas según las relaciones familiares o políticas que éstos establezcan en su núcleo familiar. La madre y la suegra son, por ejemplo, dos de las figuras más analizadas y más encontradas en los refranes; también han dado pie al análisis de las representaciones discursivas y estereotípicas que se hacen de éstas (Jara, 1953; Serrano, 1996; Sánchez y Vallés, 2008). Las hijas, en cambio, se caracterizan por ser consideradas, la mayor parte del tiempo, como una carga o desastre para la familia; porque “parece que los problemas que plantea el tener una hija son fundamentalmente dos: la guarda de su honestidad y conseguirle un casamiento provechoso”

(Cebrián, 1996: 204). La figura de la nuera también aparece frecuentemente en los estudios del refranero por presentar una figura dual: es considerada, por un lado, tonta e inútil, pero, por otro lado, puede llegar a ser más apreciada que la hija misma por no implicar ninguna complicación, ni representar un gasto para la familia (Schipper, 2004). Sin embargo, en el refranero mexicano, la nuera y la suegra son figuras cuya representación es constantemente negativa. Esta visión se puede explicar por la complicación de las relaciones políticas expresadas en los refraneros de diferentes culturas (Sánchez y Vallés, 2008).

Finalmente, respecto al segundo tema, la forma exhaustiva con la que se ha estudiado el cuerpo y sus manifestaciones respeta sólo la configuración física y simbólica que se ha hecho a lo largo del tiempo y a través de distintos recursos retóricos y poéticos. Los órganos o formas específicas atribuidas a cada sexo parece que determina no sólo su condición física sino su condición social, pues a través de la experiencia corporal nos configuramos como individuos según el contexto cultural donde nos desarrollamos (Schipper, 2004).

La visión dual de la mujer surge también a partir de las interpretaciones del cuerpo, pues no sólo es un cuerpo frágil y para el consumo masculino, sino también es un cuerpo fértil y que genera vida (Schipper, 2004). Otra parte del cuerpo que se representa de manera ambivalente es el pecho, pues representa la maternidad, se asocia con el acto de amamantar, y a la vez es un órgano sexual que es frecuentemente mencionado en las paremias como generador de deseo (Sánchez y Vallés, 2008). Debido a que el mundo físico y de la belleza se consagra a la mujer, es frecuente que en las paremias se haga alusión a estas cualidades o a la carencia de ellas (Calero, 1998; Sánchez y Vallés, 2008). Schipper (2004) hace un estudio exhaustivo de las diversas significaciones de las partes del cuerpo de la mujer en los proverbios del mundo y las coincidencias que se dan entre las diversas culturas.

2.2 Temas esporádicos

En esta segunda sección repasaremos algunos de los objetos de estudios mencionados en la bibliografía especializada, pero de los cuales no encontramos estudios a profundidad o cuya mención es ocasional. En este apartado hacemos un repaso de la poca atención que se ha puesto a la figura masculina en el ámbito paremiológico, lo que da como resultado escasez de análisis, en comparación con el tema *mujer*.

2.2.1 El hombre: invisibilidad paremiológica

A diferencia de la cantidad y variedad de información y estudios que pude encontrar respecto a la mujer representada en el mundo paremiológico, son pocos los estudios que abordan la figura masculina como elemento principal del análisis; los que hay son acotados y poco exhaustivos. Esto podría justificarse porque el refranero contiene en su mayoría sentencias dedicadas a las mujeres (Fernández, 2000); por lo tanto, puede ser que el hombre haya pasado desapercibido para los estudiosos de la paremiología. Sin embargo, algunos de los refranes que hablan de mujeres también mencionan al hombre, por lo cual algunos estudios abordan de manera periférica la figura de éste a partir de sus ocasionales apariciones (Schipper, 2004).

En estos breves contrastes logramos observar que en la paremiología están claramente marcadas las distinciones ideológicas entre un género y otro: al hombre le pertenece el espacio público, mientras que a la mujer, el privado; las mujeres son vulnerables, mientras que los hombres son fuertes y viriles; a la mujer le pertenece el dominio de la apariencia física, en tanto que al hombre le pertenece el mundo intelectual; la sexualidad es perfectamente explorable para el hombre, mientras que es tabú y prohibición para la mujer (Schipper, 2004); y así un listado de características respectivas de cada género, que a primera

vista nos devela una sociedad conservadora, con parámetros genéricos bien definidos, que encasillan tanto al hombre como a la mujer dentro de ciertos roles, actividades y personalidades (Jara, 1953).

No obstante su reducida mención, el hombre no está exento de ser representado bajo los estereotipos de sus diversas manifestaciones, “el mozo, el viejo, el abad, el fraile, el padre, el hijo, el yerno, el suegro, el ladrón, el caballero [...] son, cada uno de ellos, personajes con unas características bien definidas” (Ruiz, 1996: 188). Aun así, el hombre genérico es normalmente representado como fuerte, vigoroso y digno de todas las habilidades físicas e intelectuales (Jara, 1952; Schipper, 2004); suele gozar de una mejor consideración en el refranero frente a la figura femenina (Camacho, 1996). A pesar de esta aparente valoración positiva del hombre en el refrán, tampoco se excluyen las calificaciones de mentiroso, vago, ocioso o algún otro adjetivo que lo posicione en un lugar social desfavorable (Camacho, 1996).

Un tópico común relacionado al hombre es la infidelidad, no la que éste comete — pues ésa está socialmente aceptada—, sino de la que es víctima. Uno de los pocos estudios que pude consultar donde el hombre es el protagonista aborda un panorama muy amplio de la figura del cornudo en la tradición paremiológica española (Vernier, 1988). De hecho, el adulterio se valora distinto en los refranes según si es cometido por un hombre o una mujer (Cebrián, 1996), lo cual refleja una desigualdad social entre ambos géneros.

También es importante considerar que las imágenes representadas en estas figuras discursivas no siempre corresponden a la realidad, ya que están basadas en estereotipos (Palma, 2005); sin embargo, también se señala con frecuencia que los refranes han reforzado las jerarquías y los modelos de conducta al establecer conceptos rígidos de lo que significa ser hombre o mujer en una sociedad determinada (Schipper, 2004).

2.3 Tareas pendientes

Por último, concluiremos con este apartado donde abordaremos las oportunidades existentes en la investigación sobre estas diversas materias y cuyos vacíos pretendemos llenar como una de las aportaciones de la presente investigación. Esta sección se divide a su vez en dos partes: “Análisis sintáctico-temático”, donde abordamos la relación que existe entre las estructuras sintácticas y el contenido temático que abordan los refranes que se refieren al hombre y a la mujer; y “Construcción del mundo masculino y los contrastes del mundo binario”, donde hablamos de la caracterización necesaria del hombre como una figura paremiológica y discursiva relevante, así como de las diferencias y semejanzas que existen en el tratamiento del hombre y la mujer dentro de los refranes.

2.3.1 Análisis sintáctico-temático

Existen perspectivas sintácticas que explican la estructura, función y forma del refrán, por un lado, y perspectivas temáticas que abordan la aparición de las distintas figuras protagónicas en estas estructuras paremiológicas; no obstante, es necesario que ambas perspectivas se intersecten para dotar al análisis paremiológico de una perspectiva más amplia de lo que representa la figura refranística en temas específicos. La descripción formal del refrán parece no estar vinculada a la construcción de género en los estudios que encontramos. En este trabajo abordo las características atribuidas a cada uno de estos temas, pero el análisis está relacionado con alguna de las características semánticas o sintácticas que identificamos como parte de la estructura o de la función refranísticas.

En el apartado de análisis podemos encontrar dos secciones, la caracterización sintáctica y la semántica (véase infra 3.1 y 3.2); sin embargo, el análisis siempre parte de los

temas pertinentes para este estudio: *hombre y mujer*. Desde esta aproximación, este estudio pretende abordar la interconexión que existe entre las estructuras sintácticas, las construcciones de significado y los temas abordados en cada refrán, puesto que consideramos que no son arbitrarias las estrategias lingüísticas que se utilizan para elaborar los refranes según el tema que éstos aborden.

2.3.2 Construcción del mundo masculino y los contrastes del mundo binario

Como mencionábamos en §2.2.1, a pesar de que se habla del hombre de manera colateral en algunos estudios paremiológicos, parece haber un menor interés en su aparición o en su estudio aislado; a diferencia de la mujer, el hombre en los refranes no ha sido objeto de escrutinio exhaustivo respecto a los roles que desempeña, las características que se le atribuyen, los roles que se le imputan y el contexto en el que esto se manifiesta. Además de esto, hace falta en los estudios referentes a refranes hacer un análisis comparativo entre las distintas caracterizaciones de la mujer y del hombre en diversos niveles, para constatar de qué manera los refranes están cristalizando los estereotipos y concepciones vigentes de ciertas épocas.

Esta tesis pretende establecer un análisis más profundo del mundo paremiológico masculino, además de establecer una comparación con el mundo femenino, para tener más información de la conformación de ambos géneros en el discurso, su relación y su posible repercusión en la organización de la sociedad mexicana.

Capítulo 3.

Análisis del corpus

En consecuencia de la revisión bibliográfica presentada, consideramos relevante ahondar en el estudio de la construcción lingüística de la figura femenina y masculina en el refranero mediante un análisis sintáctico y semántico del corpus, para identificar las estructuras que presentan los refranes que hablan de estos temas. Este capítulo se divide en el apartado de la caracterización sintáctica (§3.1) y en el de la caracterización semántica (§3.2); el primero está dedicado al análisis formal de los refranes para obtener más información sobre su estructura y la relación que ésta tiene con los temas *hombre* o *mujer*. El segundo, al análisis del significado que se construye en torno a estos temas según elementos léxicos, caracterizaciones semánticas y herramientas retóricas del propio refrán.

3.1 Caracterización sintáctica

En esta sección analizaremos las características sintácticas de los refranes que constituyen el corpus y las asociaciones que estas estructuras tienen con los distintos temas que conciernen a este estudio. Haremos un análisis de la estructura nominal (§3.1.1), donde vimos el uso de determinantes (§3.1.1.1), de expansiones (§3.1.1.2) y el número del núcleo (§3.1.1.3). Además, realizamos un análisis del orden sintáctico (§3.1.2); del uso de coordinación y yuxtaposición como recurso comparativo (§3.1.3.1 y §3.1.3.2); de la dependencia e independencia de las oraciones donde se encuentran los temas analizados (§3.1.4); la función sintáctica del tema (§3.1.5); la cantidad de verbos y el uso de elisión en la conformación del refrán (§3.1.6 y §3.1.6.1); y el tipo de estructura que éste presenta (§3.1.7).

3.1.1 Estructura nominal

A continuación, haremos un análisis de los diversos elementos que pueden aparecer en la frase nominal del tema.⁴ De acuerdo con la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (RAE-ASALE, 2009), “los grupos nominales se construyen en torno a un sustantivo, sobre el que pueden incidir varios modificadores y complementos [...] como resultado de tales combinaciones pueden obtenerse secuencias de cierta extensión y de notable complejidad interna” (2009: §12.9a-§12.9b). Por lo tanto, consideramos pertinente analizar la estructura de la frase nominal donde aparecen los temas *hombre*, *mujer* y *ambos*,⁵ para identificar la frecuencia de la aparición de modificadores (§3.1.1.1) y de expansiones (§3.1.1.2) que los afectan; así mismo, haremos un análisis del número (§3.1.1.3) que el núcleo de la frase nominal presenta.

3.1.1.1 Modificación

En este apartado analizamos la presencia de modificadores en la frase nominal donde los temas *mujer*, *hombre* y *ambos* estaban ubicados; es decir, los elementos que preceden al núcleo.⁶ Consideramos como elementos modificadores los artículos (1a), los posesivos (1b) y los cuantificadores pronominales (1c) (RAE-ASALE, 2009: §1.9); los demostrativos y los

⁴ Como *tema* entendemos el sujeto sobre quien se está predicando en la sentencia implícita del refrán; éste puede estar de manera explícita o puede darse a entender por los elementos del refrán. Los temas analizados en este estudio son: *mujer*, *hombre* y *ambos*. Lo abordaremos a profundidad en §3.2.1.

⁵ El tema *ambos* se refiere a cuando el hombre y la mujer aparecen en el mismo refrán con igualdad sintáctica y sin relaciones de dependencia (véase infra §3.2.1).

⁶ De este análisis se excluyeron refranes donde el tema estuviera implícito en el refrán y no pudiera identificarse en ninguna frase nominal dentro de éste, como en *Consejo femenino, o muy bueno o muy vil*, donde el tema *mujer* está implícito en *femenil*, pero éste no es núcleo de ninguna frase nominal. Este criterio nos dejó con un total de 485 refranes analizados.

adjetivos determinativos se consideraron para el análisis, pero no hubo ninguna ocurrencia en el corpus.

- (1) a. **El** hombre es fuego, **la** mujer estopa; viene el diablo y sopla.
Una nuera inteligente, no puede cocinar sin arroz.
- b. A **tu** hija, la más lista, nunca la pierdas de vista.
Lo que deja **mi** vecina lo halla mi gallina.
- c. **Muchas** madres matan al hijo.
Entre **dos** cocineras, sale aguado el mole.

En la bibliografía especializada encontramos algunas anotaciones sobre el uso de modificadores. En primer lugar, es importante recordar la estructura breve del refrán, lo cual motiva la elisión de algunos elementos gramaticales, entre ellos los artículos (Schipper, 2004). Sin embargo, los especialistas apuntan que el uso o no de modificadores —de manera más específica, de artículos— es motivado por una intención mucho más profunda que la brevedad del refrán, pues “[e]sta ausencia implica una cierta connotación y aporta una intensidad expresiva considerable puesto que la indeterminación crea una abstracción y generalización que hacen que estas estructuras se puedan aplicar a situaciones comunicativas muy diversas” (Riera, 2008: 15).

Asimismo, también encontramos que la falta de definición de un sustantivo mediante cualquier modificador “provoca una vaguedad que multiplica las connotaciones y sobre todo las posibilidades de abarcar toda la realidad en sus distintas manifestaciones” (Calero, 1990: 89). Esta búsqueda de ambigüedad se explica, como observamos con anterioridad, por la búsqueda de generalización (Calero, 1990) que tiene el refrán por su cualidad sentenciosa.

En contraste, observamos las distintas apreciaciones sobre el uso de modificadores. Por un lado, se establece que la presencia de éstos no introduce ningún matiz de significado en las pemiias donde se utiliza, a diferencia de la ausencia de éstos, donde sí podemos notar evidentemente una intención para alterar el significado (Calero, 1990). Por otro lado, se

mencionan las distintas intenciones del uso de ciertos determinantes —en específico, de los artículos definido e indefinido—: “El artículo definido actualiza el concepto, se refiere a algo conocido por el emisor y el receptor. El artículo indefinido, en cambio, concretiza sobre un ejemplo preciso del referente al que alude el sustantivo, y lo introduce por primera vez en el discurso o, como mínimo, en el contexto mental” (Calero, 1990: 90).

Con respecto a otros determinantes, como posesivos o demostrativos, no logramos encontrar referencias en la bibliografía consultada, lo cual corresponde también a la baja frecuencia de aparición de éstos en el corpus analizado.

A continuación, en el cuadro 1 podremos ver la frecuencia de aparición de todos los elementos anteriores. Consideramos poco relevante hacer una distinción cuantitativa del tipo de modificadores según la clasificación; sin embargo, haremos un repaso cualitativo sobre la tendencia general de los distintos elementos posibles.

Cuadro 1	
Aparición de modificadores	
Presencia de modificadores	Ausencia de modificadores
60% (291/485)	40% (194/485)

Observamos en el cuadro 1 que la mayoría de los refranes presentan modificación en la frase nominal donde se menciona el tema. Éste es un resultado esperado dado que responde a la estructura nominal habitual, donde los sustantivos comunes son acompañados de modificadores para acotarlos y cuantificarlos; es decir, la mayoría de los refranes respeta la estructura de la frase nominal prototípica a la hora de hablar del tema.

Aunque no hicimos un balance cuantitativo del tipo de modificación que se presentaba en la frase nominal del tema, sí pudimos notar que los artículos definidos eran los elementos determinantes que se utilizaba con mayor frecuencia, seguidos por los artículos

indefinidos, los posesivos y, finalmente y de manera escasa, se presentaban como modificadores los elementos cuantificadores. La presencia de artículos definidos como principal modificador del tema es un indicio de que el refrán emite una sentencia sobre un elemento previamente conocido por el hablante; por ejemplo, *El consejo de **la mujer** es poco, y el que no lo escucha es loco* utiliza el artículo definido para especificar que habla de *la mujer*, de cuyas características ya tiene conocimiento el lector, por lo tanto no es necesario especificar a qué mujer se refiere. En §3.1.1.2 relacionaremos la aparición de determinantes con el uso de extensiones (o adyacentes).

No obstante, también podemos observar que el porcentaje de la ausencia de modificadores no es irrelevante, sino que es un fenómeno que se presenta con relativa frecuencia en el corpus. Esta ausencia de modificación puede explicarse por la cualidad sentenciosa del refrán, pues éste pretende ser universal y lapidario —como vimos previamente en la bibliografía especializada—, por lo que recurre a la elisión de estos elementos al referirse a los temas *mujer* y *hombre* para poder establecer juicios válidos sin importar el tiempo o el lugar de enunciación, por ejemplo, *Es gran pena perder a **mujer buena***. En este refrán podemos notar que no habla de una mujer en específico, sino a cualquier mujer que, en este caso, cumpla con la característica de ser buena; a diferencia de *A **la mujer** muy casera, el marido bien la quiera*, donde tanto el artículo como al adjetivo especifican al tipo de mujer al que se refieren. La ausencia de modificadores, en cierta medida, contribuye a la lapidarietàad del género refranístico.

Finalmente, observamos los resultados de la presencia o ausencia de modificadores según el tema en el cuadro 2.

Cuadro 2		
Presencia o ausencia de modificadores según el tema		
	Presencia de modificadores	Ausencia de modificadores

Mujer	63% (217/347)	37% (130/347)
Hombre	55% (58/106)	45% (48/106)
Ambos	50% (16/32)	50% (16/32)

Los resultados que observamos en el cuadro anterior indican que hay una ligera tendencia de usar determinantes cuando se habla de la mujer, pues, al ser un tema de mayor recurrencia en el refranero, se utilizan estructuras prototípicas para hablar de él. Sin embargo, los porcentajes para el tema *hombre* y *ambos* son poco significativos, porque indican que ambas estrategias son igualmente utilizadas para referirse a dichos temas.

3.1.1.2 Expansión

Aquí hacemos un análisis de la aparición de expansiones o adyacentes en la frase nominal donde se encuentran los temas *mujer*, *hombre* y *ambos*.⁷ Como expansiones consideré todos los elementos de la frase nominal que se encontraran pospuestos al núcleo de ésta. Este análisis es complementario al apartado anterior, pues intentaremos establecer una relación entre ambas características de la frase nominal para determinar qué tan específico es el referente de los distintos temas en los refranes, y así observar cómo se construye la imagen de la mujer y el hombre en ellos.

Las expansiones (o adyacentes) consideradas para este análisis fueron los adjetivos o frases adjetivas (2a), las oraciones de relativo (2b) y los complementos adnominales o introducidos por preposición (2c). En el corpus no se presentó otro tipo de expansiones o adyacentes.

- (2)
- a. Al esposo **neccio** tratarle con aprecio.
 - A la mujer **muy casera**, el marido bien la quiera.
 - b. La mujer **que mucho hila** poco mira.

⁷ El criterio de análisis fue el mismo que en §3.1.1.1, por lo que el total de refranes analizados fue de 485.

- c. El hombre **que es jodido** a cualquier mujer engaña.
 Hombre **con anillo**, obispo, doctor o pillo.
 Ni mujer **de otro**, ni coces de potro.

Este apartado se centró solamente en la aparición o no de extensiones en la frase nominal donde la mujer y el hombre aparecían como núcleo; más adelante en este estudio ahondaremos en la caracterización semántica de dichas expansiones (véase infra §3.2.3), por lo que la revisión bibliográfica se abordará de manera amplia en dicho apartado.

A continuación, en el cuadro 3 observaremos la frecuencia con la que aparece cualquier tipo de extensión mencionada anteriormente. De igual manera, no nos detendremos a valorar cuantitativamente el tipo de expansión presente en cada refrán; sin embargo, haremos una relación de este factor con los valores de §3.1.1.1, para ver qué estructura de la frase nominal del tema es la más frecuente en los refranes que hablan del hombre y de la mujer.

Cuadro 3	
Aparición de expansión	
Ausencia de expansión	Presencia de expansión
53% (257/485)	47% (228/485)

Como observamos en el cuadro 3, los porcentajes son bastante equilibrados y no hay una diferencia determinante entre la ausencia de expansiones y la presencia de éstas. El hecho de que un poco más de la mitad del corpus no tenga expansión es un indicador de que los refranes utilizan otras estrategias para especificar el tema, como los determinantes, dado que 70% de casos donde no había expansión sí había determinación, como en *Al caballo y a la mujer, al ojo se han de tener* o *Al puerco y al yerno, no les enseñes la puerta de la troje*. Otra explicación puede ser que la sentencia se haga de un tema muy general, por lo tanto, éste no necesite mucha especificación, como en *La mujer y la sardina cuanto más chica más fina*,

donde se predica del género femenino de manera general. Este dato se puede explicar porque las expansiones no son el único recurso para especificar el tema, como observamos en *La suerte de la fea la bonita la desea*, donde la semántica del núcleo es el que cumple la función de especificador.

Además, observamos que 23% de los refranes analizados tienen modificación y expansión; una cantidad considerable que indica que el refrán tiene frecuentemente un tema específico del cual hace una sentencia; por ejemplo, en *La cusca regenerada, de cusca no tiene nada*, observamos que el tema tiene un referente muy específico gracias al artículo definido *la* y al adjetivo calificativo *regenerada*. En cambio, solamente 16% de los núcleos nominales del tema no tienen ni modificación ni expansión, por lo cual entendemos que el refrán recurre a esta estrategia para hacer juicios de temas universales y poco específicos, como en *Ira de mujer, ira de Lucifer*, donde se refiere a la mujer como género.

Finalmente, realizamos el análisis de la presencia o ausencia de expansión según el tema, pero los porcentajes para los temas *hombre* y *mujer* resultaron casi idénticos al del análisis general; por lo tanto, consideramos irrelevante colocar un cuadro comparativo. No obstante, para el tema *ambos*, el porcentaje de ausencia fue mucho mayor con 72% del total de casos: *En el marido prudencia, en la mujer paciencia*. Esto significa que el refrán, cuando habla de la mujer y del hombre en un mismo nivel sintáctico, no utiliza expansiones para determinarlos, puesto que busca establecer una predicación sobre ambos y equipararlos de alguna manera. En el ejemplo anterior, sin embargo, podemos notar que no hay uso de expansiones para especificar el referente pero sí se utilizan dos sustantivos que no son propiamente equivalentes, pues *marido* se utiliza para denominar —específicamente— a un hombre desposado, mientras que *mujer* hace referencia a cualquiera, sin importar su estado

civil. En términos formales, la frase nominal que contiene ambos temas tiene la misma estructura, no obstante, la semántica del núcleo establece claramente una diferencia.

3.1.1.3 Número

Por último, en este apartado del análisis de la estructura nominal, analizamos la frecuencia del uso del singular, como en (3a) o del plural, como en (3b) para referirse a la mujer o al hombre en los refranes.

- (3) a. **Hombre** dormido, culo perdido.
 La **mujer**, alta y delgada; y la yegua, colorada.
 b. Las **mujeres** y el vino hacen errar el camino.
 Al caballo y a los **hombres**, por enfrente.

En la bibliografía especializada no hay un gran énfasis en el estudio de esta característica, ya que los análisis existentes se centran más en características pragmáticas o semánticas del refrán. Sin embargo, encontramos que, de acuerdo con los resultados de Calero, el uso del singular en los refranes tiene como objetivo “marcar la naturaleza, la esencia de lo que se enuncia por encima de los individuos que constituyen la colectividad que marca el plural” (Calero, 1990: 88). Asimismo, el empleo de la sinécdoque (véase infra §3.2.6) singular por plural en los refranes hace evidente la necesidad de economía y comunicación directa; es decir, que estas figuras paremiológicas pueden hacer una sentencia para alguien en particular mientras que, al mismo tiempo, son juicios universales (Betancourt, 1999).

En el cuadro 4, observaremos los resultados del uso de singular y el plural en el núcleo de la frase nominal del tema.

Cuadro 4 Número del núcleo de la FN

Singular	Plural
86% (419/485)	14% (66/485)

Podemos observar, en efecto, que el uso del singular es casi absoluto en el núcleo de las frases nominales de todos los temas; este resultado confirma lo consultado en la bibliografía especializada, que el singular se usa para marcar generalidad en los temas aquí analizados. Podemos ver, por ejemplo, en *El respeto a la comadre sólo obliga de la cintura pa' rriba* el sustantivo *comadre*, en singular, se utiliza como una categoría que engloba un tipo de mujer que tiene una relación de parentesco específica con otra mujer; mientras que en *Cuando se pelean las comadres, salen las verdades* el sustantivo en plural *comadres* se refiere a dos mujeres que tienen este vínculo, pero no hace alusión a todas las mujeres que entran en esa categoría.

El análisis del número del núcleo de la frase nominal según el tema se realizó, no obstante, los resultados fueron iguales a los del análisis general, por lo tanto no se incluyeron los porcentajes.

3.1.2 Orden sintáctico del refrán

En este factor analicé las estructuras sintácticas que se presentaban a lo largo del corpus, para encontrar los distintos patrones de orden sintáctico a los que estas formas paremiológicas recurren para su formación. Para este análisis tomé en cuenta, por un lado, todos aquellos refranes que tuvieran un verbo conjugado, como en (4a), que son las estructuras más frecuentes. Por otro lado, analicé aquellos refranes que tuvieran elidido un verbo, siempre y cuando pudieran rescatarse de manera clara las funciones que cumplía cada parte del refrán. Esto sucedió en dos casos: cuando el verbo elidido era copulativo o ligero, como en (4b); y

cuando existía una perífrasis verbal cuyo verbo auxiliar había sido elidido, pero quedaba la forma verbal no conjugada, como observamos en (4c), donde observamos claramente que se trata de la perífrasis *haber que + infinitivo*, con la elisión del verbo *haber*.⁸

- (4)
- a. Colores, dolores y amores, **matan** a los hombres.
La puta y el fanfarrón **tienen** poca duración
 - b. Hombre casado, burro domado.
Mujer sin varón, ojal sin botón.
 - c. A la mujer brava, **darle** cuerda larga.
Al esposo necio **tratarle** con aprecio.

Aunque inicialmente consideré descartar todos aquellos refranes que no tuviesen verbo conjugado, pude detectar que algunos de los refranes con verbo elidido podían ser analizados debido a que podía recuperarse el significado del verbo tanto por las pausas del refrán (5a), donde observamos que la pausa marcada por la coma es donde se elide el verbo; así como por los elementos de éste, cuyas funciones sintácticas eran fácilmente identificables, tal como se observa en (5b), donde la coma no marca la elisión pero podemos identificar que se trata del verbo *ir* en segunda persona del singular, por los elementos que constituyen el refrán; *A casa de tu tía* funciona como un complemento circunstancial de lugar, por lo que asumimos que hace falta un verbo de movimiento.

- (5)
- a. El caballo y la mujer, donde se puedan ver.
 - b. **A casa de tu tía**, no todos los días.

Debido a la gran cantidad de órdenes sintácticos que pude detectar, para no atomizar el análisis, decidí hacer una clasificación general del orden; realicé una comparación cuantitativa entre el orden no marcado y el orden marcado. Por lo tanto, consideré como orden no marcado aquel que sigue la progresión informativa según los elementos argumentales:

⁸ A partir de estos criterios, quedaron fuera 54 refranes en los cuales no se pudieron rescatar las funciones sintácticas de los elementos que los conformaban, tal como en: *La mujer del marinero, cuando hay pesca hay dinero*. Por lo anterior, el total sobre el que se analizó este factor fue de 463 refranes.

sujeto>verbo>objeto. Por otro lado, el orden marcado, entonces, es cualquier alteración o dislocación del esquema previamente mencionado.

Además, consideramos que existe información pragmática relevante a partir del orden de los constituyentes en el refrán, por lo tanto, buscaremos qué información se antepone en el orden marcado para destacar su relevancia; la RAE-ASALE (2009: §40.1e) señala que:

en las situaciones no marcadas, los enunciados presentan una PROGRESIÓN INFORMATIVA desde la información conocida a la nueva, y [...] existen, a la vez, recursos sintácticos para alterarla. Así, la anteposición de ciertos segmentos remáticos,⁹ como en *Eso mismo quisiera hacer yo*, altera dicha progresión, puesto que sitúa en primer lugar la información que se destaca o se resalta como nueva.

Con este análisis pretendo identificar qué tan frecuente es la alteración sintáctica en la conformación de estos refranes; es decir, en términos cuantitativos sólo tomaré en cuenta estos dos órdenes y no las distintas funciones sintácticas que puedan aparecer.¹⁰

En la bibliografía especializada encontramos que los estudios de la sintaxis del refrán no siempre abarcan las mismas dimensiones que el análisis con relación al discurso y las implicaciones que el refrán tiene sobre éste; “parece que el aspecto sintáctico sigue recibiendo una menor importancia frente a elementos referentes a la semántica o la pragmática” (Riera, 2008: 1). Esto puede deberse, justamente, a la diversidad de estructuras que presenta una sola figura paremiológica, como el refrán, lo cual dificulta el análisis cuantitativo y la representatividad de los resultados en la configuración paremiológica.

Aunado a lo anterior, se ha visto que la estructura del refrán es muy compleja y que éste se auxilia de diversos recursos para lograr su función discursiva; por lo tanto, es imposible

⁹ Entendemos como rema la información “que se proporciona como relevante en alguna situación discursiva para completar la información temática” (RAE-ASALE, 2009: §40.1d), y como tema, la información conocida por el interlocutor de la cual se habla.

¹⁰ Originalmente se consideró tomar en cuenta todas las posibilidades de orden que pudiera arrojar el análisis, sin embargo, en términos cuantitativos hubiera resultado infructífero debido al tamaño del corpus. No descarto una futura descripción a detalle de las múltiples y diversas estructuras que presentan estos refranes.

conocer sus máximos alcances pragmáticos sin analizar a fondo sus características sintácticas. Como señala Olivera, “[e]l refrán presenta una elaboración estudiada que aprovecha recursos muy varios, incluso una deformación intencionada de las palabras o una dislocación de la sintaxis” (1996: 199); es decir, estudiar el orden y su alteración es altamente pertinente en la investigación paremiológica y, por tanto, en este análisis.

En retórica, el recurso utilizado para alterar el orden prototípico de los enunciados es el hipérbaton, definido como “licencia sintáctica que consiste en una alteración del orden lógico de los elementos funcionales de una oración” (Olivera, 1996: 201). Aunque en este análisis no lo llamamos por su nombre retórico, es importante mencionarlo, pues posteriormente abordaremos el resto de las figuras retóricas utilizadas en el refrán. Estos cambios de posición pueden suceder en cualquier nivel del enunciado paremiológico; es decir que “la alteración del orden puede afectar a todos y cada uno de los posibles complementos nominales y verbales” (Calero, 1990: 86).¹¹

Esta alteración en el orden se explica en la bibliografía especializada por dos razones distintas; la primera es porque según el orden de los elementos es como los interpreta el interlocutor (Calero, 1990), es decir que éste responde directamente a una intención discursiva específica donde se pretende generar un contenido con un significado delimitado que permita la correcta decodificación del sentido pragmático del refrán. Esto puede reforzarse con el hecho de que la alteración del orden sintáctico se da a nivel discursivo en la vida cotidiana (por ejemplo, la anteposición de los complementos no argumentales, como los complementos circunstanciales de lugar). “De hecho, la estructura oracional inaugurada por un adverbio es

¹¹ El análisis de alteración de orden se realizó a nivel oracional; valdría la pena introducirse posteriormente al estudio de la dislocación del orden morfológico (como la dislocación de clíticos), pertinente para un estudio futuro.

muy frecuente en el habla cotidiana. En realidad, es una forma de *hipérbaton* en el que el orden “S + V + P” es cambiado” (Pérez Martínez, 1996: 236, las cursivas son mías).

Al respecto, los especialistas también añaden que, en el refrán, al presentar frecuentemente una estructura bimembre, “la información esencial se nos da en el primer miembro (su significado y el carácter descriptivo de la paremia), mientras que el segundo sirve para crear una secuencia marcada por el ritmo y la rima, pero su contenido no resulta relevante” (Riera, 2008: 8). Si bien esta aseveración puede tener sus consideraciones, nos deja ver que frecuentemente existe una intención del refrán de anteponer la información relevante que no necesariamente corresponderá al orden sintáctico no marcado. Podemos entonces también tomar en cuenta que en los refranes sucede un proceso de **tematización**, entendida como describen Sánchez y López:

La tematización sintáctico-pragmática surge a partir del hecho de que la lengua se da en la linealidad: una parte sigue a la otra. Así, *la parte tematizada de un enunciado es la que aparece al inicio*, pues “la localización pragmática del tema a la izquierda y del rema a la derecha” es un principio que se da hoy en la mayoría de las lenguas románicas (Sánchez y López, 1997: 560, las cursivas son mías).

Peira ya mencionaba que existe el *fenómeno de dislocación a la izquierda o tematización*, “que consiste en el desplazamiento al principio del refrán de un constituyente oracional” y que, debido a que el orden no marcado de una frase en español responde a *sujeto>verbo>objeto* y otros complementos,¹² la dislocación se da cuando “[en los refranes] el predicado precede al sujeto o [...] los complementos preceden al núcleo” (Bertini, 1973, *apud* Calero, 1990: 86).

¹² Soy consciente del problema teórico que existe en la clasificación de la gramática de 1973 con relación a las subordinadas adverbiales, mencionado en el §1.13q de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (RAE, ASALE, 2009); sin embargo, para fines prácticos de esta investigación uso esa terminología; se puede consultar en §3.12-§3.22 (RAE, 1973).

La segunda razón por la cual se explican las alteraciones del orden sintáctico es la rima. Dentro de este género paremiológico la rima es uno de los elementos más importantes; incluso algunos autores aseguran que es el rasgo definitorio que lo distingue de otras figuras paremiológicas (Calero, 1990). Desde este punto de vista, las alteraciones del orden sintáctico “son, [según Bertini] exigencias rítmicas, exigencias expresivas o afectivas y exigencias estilísticas las que pueden provocar dislocación, cuyo único límite se halla en no anular o comprometer el significado de lo que se enuncia” (Calero, 1990: 85). Sin embargo, esta postura se contrapone a la anterior porque quienes adjudican a la rima la alteración del orden niegan que haya una relación entre la anteposición de los elementos y su relevancia discursiva:

la dislocación del orden sintáctico, la colocación irregular de los pronombres enclíticos en torno al verbo, y las anomalías léxicas [...] no son características inherentes a la existencia misma del discurso paremiológico, no son resultado de un acto volitivo para extrañar la lengua y construir un código lingüístico propio ajeno al sistema —tal y como se ha venido defendiendo hasta hoy—, sino que son, en la mayor parte de los casos, fruto de exigencias internas del refrán, en concreto, consecuencia de una necesidad de conservar la rima (Calero, 1990: 162).

A continuación, en el cuadro 5 podremos ver en la primera columna el porcentaje correspondiente al orden marcado o de los refranes que presentaban alteración sintáctica; y, en la segunda, el porcentaje del orden no marcado.

Cuadro 5	
Orden sintáctico del refrán	
Orden marcado	Orden no marcado
65% (299/463)	35% (164/463)

Es evidente que la dislocación del orden sintáctico es predominante en la estructura de refrán, aunque el porcentaje del orden no marcado también es digna de considerarse. Por un lado, podemos decir que en algunos casos la alteración del orden sintáctico se debe a la búsqueda

de la rima, característica elemental en esta figura paremiológica: por ejemplo, en *En casa de Gonzalo, más puede la gallina que el gallo*, donde *Gonzalo* es un elemento antepuesto para cumplir con la rima asonante con la voz *gallo*, pero en realidad *En la casa de Gonzalo* no tiene relevancia pragmática.; por otro, el cambio de orden puede deberse a la relevancia de los distintos complementos que presenta el verbo de cada refrán, como en *A la ramera y a la ballena, todo les cabe y nada les llena*, donde la comparación entre *la ramera* y *la ballena* es la parte relevante del refrán, y cuya rima no se alteraría si se invirtiera el orden de los hemistiquios.

Debido a las diferentes estructuras que presentaban estos refranes, no hicimos un análisis cuantitativo de la tematización¹³ y rematización de los distintos elementos; sin embargo, es interesante ver que frecuentemente algunos de ellos se colocan al inicio del refrán para darles cierta importancia: lo observamos mucho con el objeto indirecto, puesto que en refranes como *Al hombre bueno, no le busques abolengo* lo relevante es el tema *hombre*, aunque éste no tenga la función de sintáctica de mayor jerarquía. Esto se contrapone a lo que se dice en la bibliografía especializada: “la función que aparece en mayor número de ocasiones al inicio de la paremia es el actante primero, con lo cual se puede así constatar el hecho de que se mantiene también en los refranes la estructura pragmáticamente más estable y menos marcada” (Sánchez y López, 1997: 561).

En primer lugar, tenemos el verbo que, si consideramos que muchas veces se encuentra elidido o trunco, colocarlo en primer lugar puede indicar que hay situaciones donde se prefiere enfatizar la acción en lugar del sujeto; un caso sería el de los imperativos, como vemos en (6a), o los refranes de verbo impersonal como en (6b):

¹³ En este estudio ocupamos el término *tema* para referirnos a algo diferente de lo que habla la *Nueva Gramática*, por lo que no ocuparemos este concepto para el análisis de resultados del orden sintáctico.

- (6) a. No **hables** mal de las mujeres, porque hijo de mujer eres.
Ni **cabalgues** en potro ni alabes tu mujer a otro.
- b. No **hay** carga más pesada, que la mujer liviana.
No **hay** puta sin medalla ni pendejo sin portafolio.

En segundo lugar, encontramos refranes que colocan el objeto directo o el indirecto en primer lugar. Este análisis podría resultar un poco engañoso debido a que la aparición de objeto directo e indirecto responde a la valencia verbal, es decir, a los argumentos que el verbo requiera; sin embargo, podemos asumir que no importa tanto qué tipo de objeto sea, sino que se colocan en primer lugar estos argumentos y, por lo tanto, son más relevantes que el sujeto mismo, como observamos en (7a) para objeto directo, y en (7b) para objeto indirecto.

- (7) a. **Brasa** trae en el seno la que cría hijo ajeno.
Ganas tiene de otra cosa, la doncella que retoza.
- b. **A la mal casada**, mirarle la cara.
A la mujer casta, Dios le basta.

Respecto al objeto indirecto, hay un par de ejemplos donde está colocado al principio con la preposición *a* elidida y cuya función podría confundirse a primera vista con la de sujeto, de no ser por el clítico *le* que marca la duplicación del objeto indirecto (8).

- (8) **La que mal casa** nunca **le** falta qué diga.
Mujer que con curas trata, poco amor y mucha reata.

Finalmente, también documentamos con frecuencia complementos circunstanciales (de tiempo, modo y lugar) y otras construcciones no argumentales en posición inicial del refrán. Este dato indica que no sólo los sujetos y objetos son relevantes en el discurso paremiológico, sino las condiciones específicas en las que la acción se delimita. Debido a que los refranes funcionan frecuentemente como consejos, es importante delimitar las circunstancias bajo las cuales dichos consejos son aplicables, como podemos observar en (9),

donde los complementos de tiempo (9a), de lugar (9b) y de modo (9c) se colocan en primera posición.

- (9) a. **Cuando se pelean las comadres**, salen las verdades.
 b. **En casa de mujer rica**, ella manda y ella grita.
 c. **Como hoy a tu suegra ves**, mañana verás a tu mujer.

Por último, el hecho de que el porcentaje del orden no marcado corresponda a más de la tercera parte del corpus total analizado apoya la idea de que la rima es en buena medida la razón de la alteración sintáctica; sin embargo, el porcentaje del orden marcado indica que la alteración sintáctica responde también a la tematización, pues no toda rima representa un cambio de orden, como observamos en (10), donde se respeta la rima pero el orden no es alterado y responde a la estructura *sujeto>verbo>objeto*.¹⁴

- (10) **Colores, dolores y amores**, matan *a los hombres*.

En conclusión, de acuerdo con los resultados obtenidos de este análisis, observamos que, en primer lugar, la jerarquía argumental no siempre se respeta y que en la mayoría de las paremias hay una dislocación del orden prototípico del español; en segundo lugar, que diversos elementos, sin importar la argumentabilidad de éstos, se mueven al inicio del refrán o cambian de posición jerárquica dentro de éste; y que, por último, aunque la rima sea un gran motivo de la alteración sintáctica, no es el determinante para que esto suceda, puesto que también ésta se ajusta a la tematización en el refrán. Podemos observar un cierto grado de complejidad sintáctica dentro del refrán, esto gracias también a las diversas estrategias utilizadas en la construcción de la paremia para obtener la rima, pero esto lo abordaremos posteriormente en un apartado exclusivo de recursos retóricos.

¹⁴ Para determinar si efectivamente la dislocación responde a tematización o a la búsqueda de la rima, se tendría que analizar caso por caso, pues con la información obtenida no puede hacerse una generalización absoluta ni, mucho menos, definitiva.

3.1.3 Coordinación o yuxtaposición

En esta sección revisaremos dos factores de análisis respecto a la aparición de coordinación o yuxtaposición en los distintos niveles que establecimos en el refrán: el tema del refrán y la contraparte del tema (véase infra §3.2.1 y §3.2.1.1).

3.1.3.1 Coordinación o yuxtaposición del tema

En este apartado analizamos, a partir de la estructura sintáctica en la que se presenta la frase donde se encuentra el tema, si existía coordinación o yuxtaposición con otra estructura sintáctica. Por *tema* podemos entender el sujeto sobre quien se está predicando en la sentencia implícita del refrán, que puede estar explícito en el refrán o no. Se tomó en cuenta la coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa, como se observa en (11a), y la yuxtaposición, por la cual se entiende dos estructuras verbales o nominales autónomas que estuvieran en un mismo nivel sintáctico, como los ejemplos de (11b).

- (11) a. *La mujer y el melón*, bien maduritos.
Viudas, casadas o doncellas, buenas son todas ellas.
Mala para el metate, pero buena para el petate.
- b. *Miente el hombre, miente la mujer.*
El hombre es carne de cañón; la mujer, cañón de carne.
El hombre es fuego, la mujer estopa; viene el diablo y sopla.

Asimismo, tomamos en cuenta que la coordinación o yuxtaposición se diera en dos niveles, el primero fue en nivel nominal, donde el sustantivo estuviera coordinado con otro y ambos tuvieran la misma predicación, como podemos ver en (12a); el segundo fue a nivel oracional, donde el tema estuviera inserto en una oración, con o sin complementos, y ésta estuviera coordinada o yuxtapuesta con otra oración, como se observa en (12b).

- (12) a. *A la mujer y al ladrón*, quitarles la ocasión.
El marido y la basura deben salir temprano de la casa.

- b. *Las putas y los ladrones* tienen muchas devociones.
 Debajo de una manta, **ni** *la hermosa asombra*, **ni** *la fea espanta*.
El marido que no da y el cuchillo que no corta, que se pierdan poco importa.
El padre para castigar y la madre para tapar.

Encontré distintos elementos involucrados en la coordinación y la yuxtaposición; sin embargo, debido a que el número de casos de coordinación o yuxtaposición fue reducido, consideré poco útil incluir un subfactor de dichas categorías encontradas; sólo las enlistaré a continuación.

La primera, y más frecuente, se presenta con animales en un mismo nivel sintáctico que el tema, como en (13a); la segunda se manifiesta con la coordinación o yuxtaposición de objetos y conceptos, como se observa en (13b); por último, y en menor medida, la coordinación o yuxtaposición se presenta con otros elementos humanos, sin que sean precisamente la contraparte del tema (véase infra §3.2.1.1), como apreciamos en los ejemplos de (13c).

- (13) a. *La mujer y la gata* es de quien las trata.
Al caballo y a los hombres, por enfrente.
- b. *Carta que se niega y mujer que se va*, no hay que buscarlas.
El amor de un yerno y el sol de invierno tienen el mismo calor.
- c. *Cura flaco y marido barrigón*, ninguno cumple su función.
Náufrago que vuelve a embarcar y viudo que en casar reincide, piden castigo ejemplar.

Al respecto, encontramos mucha información en la bibliografía especializada, y se señala que los refranes contienen diversos elementos: “[n]o es lo más usual que en el refrán aparezca sólo un personaje. Normalmente se combinan dos, tres o más, que se *comparan*, se *contraponen*, se *relacionan*” (Ruiz, 1996: 92, las cursivas son mías). Por lo tanto, esta combinación de elementos tiene que ser forzosamente un elemento a considerar en el análisis cualitativo de los temas *mujer y hombre*.

Podemos ver que los diversos nexos en el refrán son estrategias para establecer distintas relaciones de significado; Pérez Martínez los clasifica de la siguiente manera: “[m]ediante el simple mecanismo de la conjunción, todos estos refranes desarrollan un binarismo paralelístico: *antitético*, en los refranes de nexo adversativo; de *repetición*, en los refranes copulativos; *consecutivo* en los de nexo causal” (Pérez Martínez, 1996: 203, las cursivas son mías). Sin embargo, es mucho más frecuente el uso de los nexos copulativos en las estructuras refranísticas, puesto que es una estructura sencilla que permite la fijeza formal del enunciado —entendida ésta como la permanencia en el imaginario cultural y lingüístico de la sociedad que lo usa—: “en cuanto a la oración compleja, si nos fijamos en la coordinación, advertimos el mayor uso de la conjunción *y*, como ya es habitual en la lengua escrita y hablada” (Riera, 2008: 10).

Asimismo, se advierte la falta de nexos más complejos dado que los refranes tienen una mayor similitud con la lengua hablada; al respecto, “Bertini destaca la escasez de conjunciones como una característica esencial de los refranes, que él atribuye sobre todo y con gran acierto a la influencia de la lengua hablada” (Bertini, 1973, *apud* Calero, 1990: 97). Esto coincide con lo que apunta Calero: “hemos visto cómo los refranes son gramaticalmente simples, y hemos visto también que su empleo de las conjunciones es sencillo” (Calero, 1990: 101); aunque no necesariamente coincide con nuestro análisis de orden sintáctico (véase *supra* §3.1.1).

De manera generalizada, se ha hablado más de la igualación que se establece entre la mujer y objetos, animales o plantas; del hombre, por otro lado, casi no encontramos estudios que ahondaran al respecto; sin embargo, sí se hace mención respecto a que “se recurre a la comparación en los refranes donde se hace crítica de los defectos [del hombre]; las comparaciones generalmente son con animales como: burro, perro, gallo, buey, como

símbolos de tontería, agresividad, machismo y tontería en sumo grado” (Betancourt, 1999: 76).

Con respecto a la mujer, encontramos que hay múltiples acercamientos a la comparación y coordinación de ésta con otros elementos; por lo tanto, resulta “[...] imprescindible, pues, estudiar los términos con que se designa al sexo femenino en todas sus etapas, estados y ocupaciones; los conceptos, tipos humanos y animales que se asocian al concepto *mujer*” (Calero, 1990: 13).

Se ha dado mucha más importancia a la coordinación de la mujer con otros elementos, pues se ha visto que es un fenómeno recurrente y que, además, se hace casi siempre de manera despectiva; esto es un indicador del referente ideológico que tiene la sociedad con respecto al término *mujer* y de la imagen que se construye en torno a ésta. “A primera vista, parece que se relaciona a las mujeres al azar con cualquier imagen: objetos, plantas, animales, fenómenos naturales como la lluvia o el relámpago, lugares como la cocina o el dormitorio, y espacios como el cielo, la tierra, el infierno o el agua” (Schipper, 2004: 295); sin embargo, se ha encontrado que estas asociaciones son en su mayoría negativas.

El elemento más frecuente con el que la mujer aparece coordinada es el animal. Encontramos que, como señala Ugarte, para ideologías rurales “la mujer y los animales, son «de la misma unidad familiar»” (Ugarte, 1999: 511). Esto cobra relevancia cuando ambos son elementos de alta utilidad en este ámbito, pero también son seres subordinados a un personaje que —por inferencia casi inmediata— es masculino.

En refraneros permeados notablemente por las tradiciones de las sociedades rurales —como podríamos considerar el refranero español y el mexicano—, la comparación de la mujer con animales resulta bastante pertinente pues, a partir de esa jerarquización de elementos, a ambos se les otorgan características negativas. Esta idea se refuerza con lo que

menciona Molina: “esta fraseología [...] refleja en ocasiones unas sociedades rurales en las que el papel de la mujer quedaba relegado a un segundo plano, asociándola a metáforas animales con connotaciones negativas” (Molina, 2008: 98). Esta comparación no sólo degrada a la mujer en términos de jerarquía, sino que se le priva de su cualidad humana mediante la comparación con animales. Se trata de una “cosificación a la que ha estado relegada la mujer en la sociedad patriarca rural, a la que se consideraba como una propiedad más” (Molina, 2008: 97).

Pérez Martínez hace un estudio enfocado en la relación entre el caballo y la mujer en refranes mexicanos, debido a esta recurrencia del mundo rural-ranchero de hacer la comparación con este tipo de animales. Esta comparación es bastante ilustrativa en términos de cosificación femenina, pues “una de las líneas de acercamiento entre el caballo y la mujer cultivadas por el refranero mexicano provienen del hecho de que comparten uno de los rasgos más importantes: el de ser montados” (Pérez Martínez, 2005: 182).

Otra de las características en común que encontramos en los estudios comparativos entre el mundo de lo femenino y de lo animal es que ambos son seres “salvajes” que necesitan ser domados. En este sentido, el refranero cumple con su función didáctica y coercitiva de cómo se debe educar a estos seres. Al respecto, Pérez Martínez menciona que “[e]l trato que hay que darles a ambos [a la mujer y al caballo] es [...] análogo. Debe ser «educativo». Es decir que, según la pedagogía del refranero, se les ha de tratar con dureza” (Pérez Martínez, 2005: 185).

En este mecanismo de animalización de la mujer también se pretende establecer otra característica: la mujer no es dueña de sí misma, siempre le pertenece a alguien —de nuevo, a un hombre—. Por lo tanto, no es azaroso que, en la cultura mexicana, se le compare con el caballo, pues éste se considera como un bien y como algo preciado. Sin embargo, por esto

mismo, esta posesión implica una exclusividad; entonces “a ambos se les exige una fidelidad absoluta: el caballo tiene que ser de un solo amo como la mujer de un solo marido” (Pérez Martínez, 2005: 186).

Ahora bien, las comparaciones registradas en nuestro análisis así como en la bibliografía especializada son mucho más extensas que esta que hemos descrito hasta ahora; aunque la mayoría de las comparaciones tienen un sentido negativo, también encontramos que las mujeres son asociadas con diversos animales, objetos, frutas y plantas “por diversas cualidades, como belleza o fealdad, fuerza o vulnerabilidad, capacidad de trabajo, obcecación, estupidez, inteligencia, fertilidad o crueldad, pero también porque son un manjar delicioso, pensado para su consumo sexual” (Schipper, 2004: 304).

Teniendo esto en mente, podemos analizar qué tan frecuente es esta estrategia en nuestro corpus según los dos temas que analizamos aquí: *hombre* y *mujer*. A continuación, en el cuadro 6, podremos apreciar las dos columnas con las etiquetas *no coordinado/no yuxtapuesto* y *coordinado/yuxtapuesto*, con ellas me refiero a la aparición de coordinación o yuxtaposición en los refranes analizados.

Cuadro 6	
Coordinación o yuxtaposición del tema con otro término	
No coordinado/no yuxtapuesto	Coordinado/yuxtapuesto
72% (371/517)	28% (146/517)

Podemos observar que el uso de esta estrategia no es generalizado, pero sí se encuentra en casi la tercera parte del corpus estudiado, lo cual indica que, en el refrán, la comparación e igualación de términos es una estrategia frecuente para establecer las características del tema en cuestión, en este caso *hombre* y *mujer*; sin embargo, ésta no es la única forma para hacer una valoración positiva o negativa sobre el tema.

En el cuadro 7 encontraremos los porcentajes desglosados en ambos temas, lo cual nos permitirá ver la frecuencia de esta estrategia al momento de referirse a la mujer y al hombre, respectivamente. Podremos comprobar si en efecto la comparación se utiliza con mayor frecuencia para referirse a la mujer, tal como lo vimos en la bibliografía especializada.

Cuadro 7		
Coordinación o yuxtaposición de cada tema		
	No coordinado	Coordinado
Mujer	75% (281/375)	25 % (94/375)
Hombre	82% (90/110)	18% (20/110)

Observamos en el cuadro 7 que los porcentajes de no coordinación son los más altos en ambos temas —lo cual coincide con los datos del cuadro anterior—. Sin embargo, podemos observar que la coordinación es ligeramente más frecuente para referirse al tema *mujer*; a esto se le puede dar una interpretación junto con las conclusiones teóricas expuestas anteriormente. Al coordinar dos elementos se les está poniendo en un mismo nivel, por lo tanto, el hecho de que la coordinación sea más frecuente para referirse a las mujeres sugiere que es más común establecer relaciones de significado entre éstas y animales, objetos y otros humanos, como explicamos anteriormente. Esto quiere decir que, en el mundo de la paremiología, la imagen de la mujer no se vale a sí misma tanto como lo hace la del hombre, sino que necesita de un segundo término para poder ser definida. Asimismo, el hecho de que la mayoría de los elementos con los que se coordina o yuxtapone sean animales y objetos muestra que ésta se objetiviza y animaliza más que al hombre. Esto puede deberse, como resumen de todo lo anterior, a que “[d]esde los tiempos más remotos, la mujer ha poseído un ‘status’ servil e inferior al del varón, comparable al de un esclavo o, peor aún, al de un animal doméstico” (Calero, 1990: 163).

Sin embargo, podemos observar en estos dos refranes la comparación del hombre y la mujer con el mismo elemento: *Al caballo y a los hombres, por enfrente* y *Al caballo, con la rienda; y a la mujer, con la espuela*; en ambos se hace una coordinación con un animal — el caballo—, en ambos el tema funciona como objeto directo, sin embargo, las imágenes creadas para cada uno son distintas, según la relación semántica que se establece con el animal coordinado. En el primer refrán, al caballo no se le atribuye una valoración negativa, al contrario, establece que es un animal digno de enfrentarse, en un mismo nivel que los hombres. Por otro lado, en el segundo refrán se habla del caballo como un animal doméstico que necesita ser controlado, en este caso, con la rienda; por lo tanto, la mujer —elemento con el que está coordinado— también debe ser sometida, haciendo el uso de la voz *espuela* para hacer la relación del control que el “jinete” tiene sobre ella, así como del caballo.

Aunque la coordinación y yuxtaposición de términos no sea una estrategia cuantitativamente generalizada determinante en el trato de los temas que analizamos aquí, sí arroja un dato cualitativo relevante respecto a cómo se ve a la mujer en cuestiones de comparación e igualación en contraste con el hombre. Finalmente, la coordinación se muestra como un rasgo distintivo de la estructura de los refranes, sin importar la temática que éstos traten.

3.1.3.2 Coordinación o yuxtaposición de la contraparte

Este apartado es mucho más breve que el anterior por dos factores: primero, no hay tantos casos para analizar y, por lo tanto, las generalizaciones que se pueden hacer son muy breves y específicas; segundo, dentro de la bibliografía especializada que revisé no encontré nada que hiciera referencia a un elemento que pudiera parecerse a lo que consideramos *contraparte*, por lo tanto, no hay parámetros teóricos con los cuales contrastar este análisis.

En este estudio, se entiende por *contraparte* el elemento contrario del tema —entendiendo como obligatoria la oposición binaria hombre-mujer— expresada en el mismo refrán con una jerarquía sintáctica menor a la del tema (véase infra §3.2.1.1). En este factor analicé si dicha contraparte estaba coordinada o yuxtapuesta con otros elementos (que no fueran el tema del refrán). Debido a que no todos los refranes tienen contraparte, este factor sólo se aplicó a los 97 refranes de los temas *hombre* y *mujer* que sí la tenían; los refranes de tema *ambos* no aplicaron para este análisis.¹⁵ En (14) podemos ver ejemplos de refranes del tema *hombre* —presente mediante una oración subordinada de relativo—, cuya contraparte *mujer* está coordinada con otros elementos.

- (14) *Al que tiene mujer hermosa, castillo en frontera o viña en carretera nunca le falta la guerra.*
El que presta a la mujer para bailar o el caballo para torear, no tiene qué reclamar.
Naípe, tabaco, vino y mujer echan al hombre a perder.

Como mencionamos factor anterior, cuando es el tema del refrán, a la mujer se le compara en mayor medida, pues mediante esta estrategia “se descalifica e insulta comparándola (y comparar equivale a asimilar) con todo tipo de animales, plantas y fenómenos manifiestamente dañinos” (Cascajero, 2002: 36). Ahora bien, con este factor se pretende observar si este comportamiento de igualación se modifica si se trata de la contraparte y no del tema principal, lo cual nos dará información adicional del trato al hombre y a la mujer según su jerarquía en el refrán.

¹⁵ Dentro de la categoría *ambos* se clasificaron los refranes donde los temas *hombre* y *mujer* aparecieran juntos y que estuvieran en igualdad sintáctica, ya fuera coordinación o yuxtaposición, como en “*A los hombres y a las mujeres, por su origen se les conoce*”; sin importar que hubiera predicaciones distintas sobre ellos. Debido a que los dos temas se encontraban en un mismo nivel sintáctico no podían tener contraparte, por ello se les excluyó del análisis.

A continuación, en el cuadro 8 podemos ver que la primera columna presenta el tema que trata el refrán, seguida de la columna que indica cuál es la contraparte y, finalmente, siguen las columnas de la aparición o no de la coordinación y yuxtaposición. Cabe recordar que las etiquetas *coordinado* y *no coordinado* se refieren tanto a la yuxtaposición como a la coordinación de la contraparte; el tema lo mencionamos sólo para que el cuadro sea más claro.

Cuadro 8			
Coordinación o yuxtaposición de la contraparte con otro término			
Tema	Contraparte	No coordinado	Coordinado
Mujer	Hombre	100% (53/53)	0% (0/53)
Hombre	Mujer	79% (34/43)	21% (9/43)
	Total	90% (87/96)	10% (9/96)

Como se observa en el cuadro 8, además de que la aparición de contraparte representa un mínimo porcentaje de todos los refranes, la coordinación o yuxtaposición de ésta es prácticamente inexistente. De todos los refranes que tienen por tema a la mujer cuya contraparte *hombre* es explícita, en ninguno aparece coordinado con otro término, por ejemplo, “A la mujer casada, el **marido** le basta”.

Por otro lado, en el caso de los refranes de tema *hombre* cuya contraparte *mujer* está explícita, hay nueve que se coordinan con más elementos. Estos resultados refuerzan lo mencionado en el factor anterior, en el sentido de que la estrategia de coordinación y yuxtaposición no es determinante para hacer una valoración sobre algún tema y mucho menos sobre su contraparte; por ejemplo, en *No te cases con extranjero, pues busca criada o dinero*, la contraparte *criada* no tiene valoración por la coordinación disyuntiva con la voz *dinero*, sino que la misma semántica del sustantivo es la que establece la estima que se expresa dentro del refrán. Sin embargo, la mujer como contraparte sí es comparada con otros elementos mientras que el hombre no, lo cual demuestra que a ésta se le cosifica más aún sin ser la parte

son estructuras dependientes de un discurso mayor, por lo que, aunque son autónomas lingüísticamente, no están dissociadas de un contexto: “[l]os refranes constituyen, en efecto, textos independientes, aunque no aislados, puesto que se insertan en el discurso oral o escrito, sin diluirse en él, con entonación independiente” (Hernando, 1997: 327).

Los refranes se definen frecuentemente como estructuras bimembres “con una pausa intermedia y sus dos cláusulas rimadas, en consonante o en asonante, isosilábicas o anisosilábicas” (Hernando, 1997: 327). Estas cláusulas son llamadas hemistiquios y están separados por una pausa entonativa. A partir de esta estructura muchas frases paremiológicas se caracterizan como refranes; incluso, es la estructura a partir de la cual se generan nuevas paremias, como lo menciona Calero: “la estructura bimembre es la más usual y, por ello, es la que tiene más probabilidades de ser utilizada en la acuñación de nuevas paremias” (Calero, 1990: 68).¹⁸

Con respecto a los hemistiquios, Pérez Martínez menciona que la estructura prototípica bimembre del refrán mexicano se compone de *prótasis* y *apódosis*, es decir, el primer y el segundo hemistiquio. Ambas partes cumplen con una función y están relacionadas en el discurso: “tienen una estructura lógica implícita en la que la *prótasis* muestra rasgos de premisa mayor y la *apódosis* de conclusión” (Pérez Martínez, 1996: 214). Asimismo, con respecto a estos dos componentes de los refranes establece: “La *prótasis* en ellos funciona, de hecho, como una condición que, si se cumple, lleva aparejada una sentencia. Su estructura

¹⁸ El análisis con las categorías *dependiente* e *independiente* nos arroja datos cuantitativos más pertinentes que si analizáramos la ubicación de los temas dentro de los hemistiquios; es oportuno hacer la relación entre ambas categorizaciones dado que en la bibliografía especializada utiliza en la terminología el concepto *hemistiquio*, mientras que aquí sólo consideramos la dependencia o independencia de la estructura sin considerar el lugar que ocupan dentro del refrán.

lógica es, entonces, la de un caso particular que remite a una ley universal” (Pérez Martínez, 1996: 105).

Enseguida, encontramos que dentro de la categoría de refranes hay estructuras plurimembres, cuatrimembres e incluso unimembres; sin embargo, la pausa entonativa da pauta para determinar cuál es la prótasis o la apódosis del refrán, sin importar su estructura sintáctica. “La existencia de una pausa o, por lo menos, la conciencia que el usuario tiene de ella se demuestra por la posibilidad de insertar en nuestro discurso sólo el primer hemistiquio de la paremia —dejando a la memoria del oyente la segunda o las segundas partes—” (Calero, 1990: 70). Esta elisión del segundo hemistiquio (o apódosis) se puede explicar por las funciones que cada una de estas cláusulas desempeña dentro del refrán, “[...] en la cual una parte expone y otra concluye” (Rodríguez Valle, 2012: 51-52); por consiguiente, a partir de la parte expositora se puede deducir la que concluye, aunque esta última se suprime.

Al respecto, podemos encontrar diversas conclusiones respecto a la caracterización bimembre: en primer lugar, la importancia de esta estructura no reside, entonces, en la cantidad de unidades en las que se divide el refrán, sino en que se mantenga la unidad rítmica que caracteriza al refrán: “[s]e ha dicho que la estructura bimembre era la típica de los refranes. El problema reside en que hay refranes que son aparentemente unimembres, y sin embargo están acordes con la métrica adecuada” (Anscombe, 1997: 51); asimismo, se ha explicado que “los [refranes] plurimembres pueden considerarse como bimembres amplificados” y “los unimembres contienen tácito el miembro ausente, que suple el oyente” (Hernando, 1999: 276). En segundo lugar, se hace mención de que el bimembrismo no siempre se da a nivel sintáctico sino a nivel semántico: “la ocurrencia de una estructura superficial bimembre no es el caso general, siendo este último el bimembrismo semántico, a saber, la posible interpretación del enunciado sentencioso como constituido de una relación

específica vinculando dos unidades semánticas” (Anscombe, 1999: 31). Finalmente, la estructura bimembre se explica por la necesidad rítmica que exigen estas formas paremiológicas, como ya lo señalaba García-Page: “un gran número de refranes parece construirse de acuerdo con el principio de regularidad silábica, tal como puede observarse en los refranes bimembres” (García-Page, 1990: 505).

Para efectos de este análisis no convenía hacer un análisis de los temas *hombre*, *mujer* y *ambos* según el hemistiquio del refrán donde éstos se encontraran para saber la jerarquización de los temas dentro de la estructura del refrán. Esto se debe a que estas construcciones bimembres responden —como lo acabamos de ver— a la búsqueda de rima entre la primera y segunda cláusula. Por ello nos pareció más conveniente hacer un análisis de oraciones dependientes e independientes para buscar información respecto a la dependencia e independencia que se concede a estos temas dentro de la estructura del refrán, dado que se ha visto que “el ser individual femenino resulta disuelto en la masa informe de una humanidad incompleta, condenada por la misma naturaleza a una situación de eterna *subordinación y dependencia*” (Cascajero, 2002: 34-35, las cursivas son mías).

A continuación, en el cuadro 9 podemos observar los porcentajes correspondientes al tipo de oración —*independiente y dependiente*— donde se encuentra el tema, sin distinción porcentual entre *mujer*, *hombre* y *ambos*.

Cuadro 9	
Oración donde se encuentra el tema	
Independiente	Dependiente
63% (323/516)	37%(193/516)

A partir de este cuadro, podemos concluir que en el refrán es más frecuente el uso de oraciones independientes para hablar del tema; sin embargo, no podemos obviar el porcentaje de las oraciones dependientes que lo contienen, pues esto indica que en ocasiones está sujeto

a algún otro elemento de la oración. Enseguida veremos en el cuadro 10 los porcentajes desglosados según si el tema del refrán es *hombre*, *mujer* o *ambos*, para comprobar si, en efecto, la subordinación femenina se ve reflejada sintácticamente en estas estructuras paremiológicas.

Cuadro 10		
Oración donde se encuentran los temas <i>mujer</i> , <i>hombre</i> y <i>ambos</i> .		
	Independiente	Dependiente
Mujer	61% (228/375)	39% (147/375)
Hombre	62% (68/109)	38% (41/109)
Ambos	84% (27/32)	16% (5/32)

Podemos observar en el cuadro 10 que la tendencia a ubicar mayoritariamente el tema en una oración independiente se respeta entre los temas *mujer* y *hombre*; por lo tanto, no hay una preferencia distintiva por subordinar más al elemento femenino que al masculino dentro del refrán. Por otro lado, encontramos un porcentaje considerablemente elevado en el tema *ambos* cuando se encuentra en una oración independiente; por ejemplo, en *Las putas y los ladrones tienen muchas devociones*. Podemos concluir con este dato que, cuando los temas aparecen juntos —como sucede en *ambos*—, pocas veces se les coloca en una oración dependiente, debido a que adquieren mayor relevancia sintáctica; salvo en ejemplos como *Quien casa a su hija gana un hijo y quien casa a su hijo, pierde un hijo*, donde los temas está en una oración subordinada sustantiva.

Otra conclusión que podemos obtener a partir de este análisis es que la relevancia del tema tiene una manifestación sintáctica a partir de la estructura independiente en la que aparece; es decir, en el refrán importa más marcar la independencia sintáctica del tema que subordinarlo a otra construcción

3.1.5 Función sintáctica del tema

En este factor analicé la función sintáctica que desempeñaba el tema en el refrán dentro de la oración donde éste se encontraba (véase supra §3.1.3).¹⁹ Consideré la función sintáctica del referente semánticamente más específico del tema dentro de una oración con verbo conjugado cuando había dos sustantivos que se refirieran al tema. La especificidad semántica consistió en qué tan delimitado estaba el sustantivo con el que se hacía referencia al tema; por ejemplo, la voz *mujer* fue considerada como menos específica por ser una referencia general (16b), mientras que voces como *nuera*, *suegra*, *madre* (16c) o aquellas referidas a profesiones como *puta*, *peluquero*, *marinero* (16d), etc., se consideraron más específicas.

- (16)
- a. **A la mujer**, el diablo le dio el saber.
El hombre, como el oso, entre más feo más hermoso.
 - b. Que nazca el niño y ya dirá quién es **su padre**.
No quiere **buena madre**, querrá mala madrastra.
 - c. Ni yo, que soy **la portera**, me estoy tanto en el zaguán.
A la puta y **al peluquero**, nadie los quiere viejos.

En los casos en los que hubiera más de un referente para el tema con el mismo grado de especificidad, analicé la función sintáctica del primero que se enunciara, como podemos ver en (17), donde las voces *nuera* y *suegra* hacen alusión al tema, pero la función sintáctica de *nuera* fue la que se analizó.

- (17) Barre la **nuera** lo que ve la suegra.

Las distintas funciones sintácticas que podía haber eran sujeto (agente o paciente) (18a), objeto directo, indirecto, complemento de régimen preposicional y predicado nominal (18b), complemento circunstancial de compañía, lugar, finalidad, modalidad (18c), y otros, que incluyen complemento adnominal y construcciones comparativas (18d).

- (18)
- a. A cualquier hora, el perro mea y la **mujer** llora.
Los hijos y los maridos por sus obras son queridos.
 - b. A la **mujer** y a la escopeta hay que tenerlas cargadas.

¹⁹ Se excluyeron de este análisis 33 refranes donde la función del tema no podía identificarse claramente (véase supra 3.1.2, donde explicamos por qué algunos refranes con verbo elidido sí se analizaron y otros no).

- Al puerco y al **verno**, no les enseñes la puerta de la troje.
De la **mujer** mal puedes hablar, pero sólo hasta la hora de acostar.
De día es **beata** y de noche gata.
- c. Quien con **mujeres** anda o llora o canta.
No te fíes de **mujer**, ni de mula de alquiler.
Para el vino y las mujeres, trabajamos lo choferes.
- d. Entre dos **cocineras**, sale aguado el mole.
Es más fácil contener la corriente de un río, que a la **mujer** cuando se obstina.

En la bibliografía consultada no encontramos análisis cuantitativos de la función sintáctica que desempeñaba la mujer —de quien hay una mayor cantidad de refranes que hablan de ella—, mucho menos del hombre; sin embargo, hay consenso sobre las diferencias entre ambos temas respecto a su función dentro del enunciado, pues frecuentemente los especialistas han afirmado que la mujer desempeña una función de menor jerarquía en el refrán: “[e]s evidente [...] quién es el sujeto y quién el objeto, quién elige y quién es elegido, quién rechaza y quién es rechazado, quién escoge y quién es ignorado” (Schipper, 2004: 110).

Ahora bien, esta conclusión es interpretativa, sin datos comparativos que la demuestren; no obstante, se ha encontrado “la tendencia a situar a hombres y mujeres en categorías opuestas, a simplificar las relaciones entre ambos en términos de sujetos masculinos y objetos femeninos” (Schipper, 2004: 312). A continuación, utilizaremos el análisis de las funciones sintácticas de los temas para comprobar si, en efecto, a la mujer se le coloca mayoritariamente como objeto y al hombre, como sujeto. En el cuadro 11 observamos los porcentajes de las funciones sintácticas que desempeñan ambos temas, sin hacer distinción porcentual entre *hombre* y *mujer*.

<p>Cuadro 11 Función sintáctica del tema</p>

Sujeto	Objeto	Otros ²⁰	Complemento circunstancial
60% (289/484)	27% (131/484)	7% (36/484)	6% (28/484)

Podemos observar en el cuadro 11 que la función sintáctica predominante es la de sujeto, con más de la mitad de los casos registrados con esta incidencia. Esto indica que el tema del refrán se codifica sintácticamente a través de la función de mayor jerarquía (el sujeto). Después de ésta, las funciones más frecuentes son las de objeto, función sintáctica que, después del sujeto, es la de mayor jerarquía. El tercer porcentaje más alto es el de otros, lo cual indica que existen diversas estructuras donde puede aparecer el tema pero que ninguna de ellas es lo suficientemente frecuente como para tener un porcentaje representativo. Por último, los complementos circunstanciales sólo cuentan con un 6%; esto sugiere que los temas pocas veces conforman circunstancias dentro de los eventos, porque más bien los protagonizan.

Con relación al tema de los refranes, las cifras no difieren mucho, por lo que consideré innecesario hacer un balance cuantitativo de las funciones sintácticas de la mujer y el hombre respectivamente. Sin embargo, es relevante mencionar que el tema *mujer* con función sintáctica de sujeto tenía mayor valoración negativa que el tema hombre con la misma función sintáctica (véase infra §3.2.2), lo cual indica que no necesariamente se menosprecia a la mujer mediante la función sintáctica que ocupa, sino mediante otras herramientas. Observamos en el corpus algunos ejemplos como *Las mujeres y el vino hacen errar el camino*, donde la mujer cumple la función del sujeto pero para remarcar una cualidad negativa de ella o advertir de su comportamiento.

²⁰ En esta categoría se incluyeron los complementos adnominales y las construcciones comparativas.

De igual manera, en las funciones de objeto directo, indirecto, complemento verbal regido por preposición y predicado nominal, el tema *mujer* era tratado tanto de manera despectiva como no despectiva en un porcentaje equilibrado; mientras que el tema *hombre* apenas tenía un par de casos de estas mismas funciones con trato despectivo, como en *Si tienes un hijo varón, no llames a otro ladrón*. Considero que estas funciones sintácticas son las más relevantes para saber el trato sexista o no de los refranes, además, los porcentajes de las demás funciones sintácticas son poco representativos como para establecer una apreciación cualitativa en cuanto a los temas.

3.1.6. Número de verbos

Este factor nos ayudará a determinar qué tan complejo es un refrán a nivel de los eventos que presenta, es decir, cuántas acciones se enuncian en éste. Para ello, analizamos la cantidad de verbos que formaban oraciones —independientes o dependientes— dentro del refrán. Se tomaron en cuenta los verbos no conjugados siempre que formaran parte de una oración dependiente con una función sintáctica. No se contaron como verbos ni participios que funcionaran como adjetivos ni infinitivos sustantivados por artículo.

El número mínimo de verbos fue 0, cuando dentro del refrán había un verbo elidido, como vemos en los ejemplos de (19a). Consecutivamente, se fueron clasificando los refranes con un verbo, como los ejemplos de (19b); dos verbos, como en (19c); y, finalmente, tres verbos o más, como se observa en (19d).

- (19)
- a. A las mujeres, ni todo el amor, ni todo el dinero.
Al caballo y a los hombres, por enfrente.
Entre putas y soldados, cumplimientos excusados.
 - b. A la mujer honrada, su propia estima le **basta**.
 - c. Al cabo cuando ellas **quieren** solitas se **dan** lugar.
 - d. El que se **casa** en tierra ajena **toma** la mujer mala y **hácensela** buena.

Como que te **chiflo** y **sales**, si no **eres** tonta, ya **sabes**.
Para **tener** cien yernos no **es** necesario **tener** cien hijas: **basta**
con que una **salga** coqueta.

En la bibliografía especializada consultada, no encontramos ningún análisis sobre la cantidad de verbos que se utiliza en el refrán; sin embargo, hay varias anotaciones pertinentes en cuanto al uso verbal que podemos entrelazar con nuestro análisis. Por un lado, es importante recordar que el refrán es un elemento autónomo a partir del cual se interpreta o asume la realidad en la cual se manifiesta; por lo tanto, las acciones que éste presente son representativas para la construcción del imaginario colectivo respecto a lo que debe o no suceder: “[el refrán] es una especie de código verbal que en muchas ocasiones interpreta, justifica o cuestiona las relaciones sociales y el mundo, y cumple una función socializadora e ideológica” (Serra, 1989: 70).

Por otro lado, encontramos que los verbos tienen una función específica dentro de estas figuras paremiológicas, pues determinan en gran medida el grado de fijeza en ellas. En los análisis consultados encontramos que, frecuentemente, la conjugación verbal responde a un patrón relativamente estable, lo cual contribuye a la función didáctica y de permanencia, pues es fácil de retener en la memoria del usuario; se dice, entonces que “el verbo suele estar en presente de indicativo, imperativo o futuro” (Riera, 2008: 13). El uso del presente de indicativo es el más reiterado en estas figuras y esto se debe a que los refranes poseen cierta atemporalidad, puesto que se consideran verdades universalizantes o generalizadoras; al respecto, podemos leer: “[l]a preferencia por este tiempo verbal (el presente indicativo) se debe a la naturaleza por lo general sentenciosa de las paremias que exige un aserto fuera del tiempo, y el presente ha sido reconocido por los gramáticos como atemporal y neutro, por consiguiente es el más adecuado para este tipo de enunciados” (Calero 1990: 93).

Ahora bien, debido a que los refranes también expresan consejos o recomendaciones por sus características didácticas, hay veces que hacen alusión a eventos pasados para poner como ejemplo estas experiencias como una estrategia aleccionadora: “algunas formas verbales que utilizan el pretérito, precisamente haciendo alusión a la experiencia de un mundo pasado” (Riera, 2008: 13). Sin embargo, a pesar de la alternancia de algunos tiempos verbales, existe el consenso teórico de que el refrán es una estructura sencilla en términos verbales: “los refranes se estructuran en torno a categorías lógicas simples como la implicación o la exclusión. El tiempo verbal preferido de los refranes es un presente «atemporal» en tercera persona” (Pérez Martínez, 1996:117).

En el análisis realizado para efectos de esta investigación, nos pareció más pertinente buscar el número de verbos por la complejidad sintáctica que representaba o no en el refrán, que el tiempo verbal utilizado, puesto que éste análisis no ha sido abarcado en la bibliografía especializada, y consideramos que puede aportar información relevante con respecto a la estructura del refrán. Por ello, veremos a continuación en el cuadro 12 los porcentajes correspondientes al número de verbos encontrados en cada refrán del corpus, comenzando por cero verbos, hasta más de dos verbos, considerados como la estructura más compleja (véase infra §3.1.6).

Cuadro 12				
Número de verbos ²¹				
	0	1	2	Más de 2
Total	16 % (82/517)	33% (171/517)	34% (178/517)	17% (86/517)

Podemos observar en el cuadro 12 que los porcentajes mayores corresponden a los refranes con uno y dos verbos, lo cual es un indicador de que los refranes son, en su mayoría,

²¹ No se incluye el análisis por tema debido a que no hay incidencia significativa entre los temas *hombre*, *mujer* y *ambos*.

estructuras sencillas con un solo evento o máximo dos, y que la misma necesidad del refrán de ser breve anula la posibilidad de acciones simultáneas en un solo enunciado paremiológico de esta índole. Con respecto a la brevedad del refrán, encontramos que: “el estilo es casi telegráfico: se omiten algunas palabras —sobre todo artículos, verbos, pronombres—, de modo que el resultado puede llegar a ser bastante críptico” (Schipper, 2004: 30).

Por otra parte, podemos deducir que el mecanismo de elisión verbal es frecuente en los refranes, puesto que el porcentaje de aparición es alto, si tomamos en cuenta que es casi idéntico al porcentaje de refranes que contienen más de dos verbos; esto se puede explicar porque “[l]a elipsis verbal no produce, en ningún momento, una dificultad en la comprensión” (Calero, 1990: 93). No obstante, abordaremos de manera más amplia estos resultados en §3.1.5.1.

Finalmente, el porcentaje de refranes que contienen más de dos verbos es poco, considerando que ahí se incluyen estructuras entre cuatro y cinco verbos, como en *Si lo uso me da el SIDA si no lo uso se me oxida*; este resultado nos muestra que es poco frecuente que los refranes contengan una gran cantidad de eventos, dada la complejidad que esto implicaría y la dificultad que esto acarrearía en la conservación oral de dichas estructuras.

3.1.6.1 Elisión verbal

En este factor se analizó la presencia o ausencia de elisión verbal en los refranes analizados. Esta elisión podía presentarse de distintas maneras: a) que en todo el refrán no hubiera ningún verbo, es decir, que estuviera marcado con 0 verbos (véase supra § 3.1.5), como los ejemplos que vemos en (20a); b) que hubiera un verbo y que se elidiera un segundo, como podemos observar en (20b); y c) que el verbo auxiliar de una perífrasis verbal estuviera elidido pero sí

aparecieran los verbos auxiliados, como en (20c), donde los infinitivos son verbos auxiliados de la perífrasis *hay + que + infinitivo*.

- (20)
- a. A la mujer y al viento, pocas veces y con tiento.
Al buey por el cuerno y al hombre por la palabra.
En el marido prudencia, en la mujer paciencia.
 - b. A la que te **dé** jalón, derecho pa'l colchón.
El hombre **es** carne de cañón; la mujer, cañón de carne.
 - c. A la mal casada, **mirarle** la cara.
A la mujer y al ladrón, **quitarles** la ocasión.
Al esposo necio **tratarle** con aprecio.

Como vimos en el factor anterior, ya se mencionaba en la bibliografía que la elisión es un recurso utilizado en la conformación de refranes y, como vimos en los ejemplos anteriores, el verbo elidido no siempre es copulativo; no obstante, esto no anula la inteligibilidad del refrán: “[s]e ha insistido ampliamente en la tendencia en los refranes a elidir el verbo, y no sólo cuando actúa como mera cópula [...], lo cual los convierte en simples frases nominales” (Calero, 1990: 92).

Las fuentes consultadas explican este fenómeno como un intento de atemporalidad de las pemiias; por ello el verbo es prescindible, pues lo que importa es el contenido semántico del resto de los elementos. Al respecto, encontramos lo que señala Hernando sobre este tipo de construcciones: “La estructura de un amplio porcentaje de refranes es la de una frase nominal, en la que, elidido el verbo, copulativo («Casa sin moradores, [es] nido de ratones») o predicativo («La pierna [se cura] en el lecho y el brazo en el pecho»), se acentúa el rasgo de intemporalidad del contenido significativo” (Hernando, 1997: 328).

Asimismo, se refuerza esta teoría porque los refranes que presentan con más frecuencia la elisión verbal —según los estudios consultados— son aquellos que reflejan situaciones que han permanecido vigentes a pesar del paso del tiempo, y el interlocutor de los refranes las conoce bien y puede deducir la acción elidida a partir de los elementos

presentes; “el *Esbozo* comenta que se da con la mayor frecuencia en las paremias que expresan juicios permanentes e intemporales. De ello se colige que la causa de la desaparición del verbo radica en el deseo de expresar atemporalidad y eternidad” (Calero,1990: 92).

Otra explicación de la elisión como estrategia paremiológica, que se relaciona intrínsecamente con la anterior, es la rima. Esto se debe a que, como veíamos anteriormente, en aras de buscar la rima, el refrán prescinde de distintos elementos cuyo valor semántico o temporal (en el caso de los verbos) es irrelevante para la sentencia que formula este enunciado; por lo tanto, “la fijación propia de las paremias no permitiría que añadiésemos un verbo que no existe de por sí, aunque sí podamos inferirlo y lo hagamos para mejorar la comprensión de la secuencia” (Riera, 2008: 9-10).

Por último, podemos establecer cierto paralelismo entre el uso de la elisión verbal y el uso del presente indicativo como tiempo verbal preferente (véase supra §3.1.6), pues en ambos casos se busca establecer verdades absolutas, cuya validez no se vea alterada por factores aspectuales o temporales: “[e]n aquellos otros refranes que responden a la estructura de una oración, y, por tanto, llevan verbo explícito, éste, al expresar, la mayor parte de las veces, una idea de validez permanente, va en presente de indicativo, la forma verbal no marcada, en su modalidad gnómica” (Hernando, 1997: 328).

A continuación, observaremos en el cuadro 13 el porcentaje correspondiente al uso de elisión verbal en la muestra analizada.²²

Cuadro 13		
Elisión verbal		
	No Elisión	Elisión
Total	71% (368/517)	29% (149/517)

²² No se incluye el análisis por tema debido a que no hay incidencia significativa entre los temas *hombre*, *mujer* y *ambos*. Es decir que la elisión del verbo no es determinante según el tema que se esté abordando en el refrán.

Como se observa en el cuadro 13, el porcentaje de no elisión es mayor, lo cual refleja que en la mayoría de los refranes hay eventos explícitos a los que se hace referencia. Por otro lado, la elisión aparece en una tercera parte del corpus, que no es un porcentaje bajo, por lo que podemos determinar que se trata de una estrategia común para la generación de refranes, aunque no sea generalizada.

Como mencionamos al inicio, es importante destacar que la elisión no sólo es de verbos copulativos, ni de perífrasis verbales, sino también de verbos cuya carga semántica y transitividad son mucho mayores, como se observa en (21a), donde el verbo elidido es *tomar*; así, también en (21b), donde el verbo elidido es *pertenecer*; por último, en (21c), donde el verbo elidido es *tener*.²³ Esto puede deberse a que el interlocutor tenga tal información previa respecto a la situación sobre la que predica el refrán que pueda prescindir de la información semántica que le otorga el verbo explícito.

- (21)
- a. Al buey por el cuerno y al hombre por la palabra.
 - b. El perro, a su amo; el gato, a su casa; y las mujeres al dinero.
 - c. Viuda honrada, puerta cerrada.

Podemos concluir que el recurso de la elisión verbal se utiliza en los refranes porque normalmente éstos hacen referencia a una situación o sentencia universal conocida por el interlocutor, por lo que la información proporcionada por el refrán es suficiente para que el oyente haga la inferencia necesaria y descifre el contenido y la sentencia final. Es por ello que hay elisión de verbos que normalmente no podrían omitirse en una oración simple, sin contexto que la acote ni fijeza que la preceda.

3.1.7. Tipo de construcción

²³ Ésta sólo es una pequeña muestra de la clase de verbos que podemos encontrar elididos; me pareció innecesario hacer una clasificación cuantitativa debido a la baja frecuencia de elisión en los refranes.

Este factor se desprende directamente del análisis del número de verbos (véase supra §3.1.5); a partir de los resultados de este último, clasifiqué los refranes dentro de dos categorías: construcción simple y construcción compleja. Realicé este análisis sobre el total de los refranes que conforman el corpus.²⁴

Dentro de la categoría de construcción simple incluí los refranes que tuvieran: a) ningún verbo, es decir, todos aquellos que tuvieran elisión verbal como única estrategia en el refrán, como podemos ver en (22a); b) un verbo, con o sin elisión verbal, pero que no incluyera oraciones subordinadas como se muestra en (22b); y c) dos o tres verbos que estuvieran en un mismo nivel sintáctico, es decir coordinados o yuxtapuestos, también con o sin elisión verbal, como vemos en (22c).

- (22)
- a. Boda lluviosa, novia dichosa.
Suegra y yerno ni en el infierno.
Viejo solterón, seguro maricón.
 - b. De día **es** beata y de noche gata.
Colores, dolores y amores, **matan** a los hombres.
Al hombre bueno, no le **busques** abolengo.
 - c. A la ramera y a la ballena, todo les **cabe** y nada les **llena**.
El hombre **es** fuego, la mujer estopa; **viene** el diablo y **sopla**.
Tanto **fregar** y **parir** hija.

Por otro lado, consideré como construcciones complejas aquellas que tuvieran: a) un verbo explícito y otro elidido y que alguno de los dos fuera parte de una oración subordinada, como se muestra en (23a); b) construcciones comparativas, aunque sólo tuvieran un verbo, como en (23b); c) dos o más verbos, con la condición de que por lo menos uno de ellos estuviera en una oración subordinada, como podemos ver en (23c).

- (23) a. A la que te **dé** jalón, derechito pa'l colchón.

²⁴ A excepción del refrán *El viejito aunque vea naguas, no paraguas* que presentaba ambigüedad en el análisis y decidí excluirlo. La ambigüedad consiste en que *paraguas* es formalmente un sustantivo, pero está utilizado como el verbo *pararse*, por similitud fónica. Semánticamente el refrán sólo cuenta con un verbo y no presenta elisión, por lo que no puede entrar dentro de la clasificación de construcción compleja; por otro lado, la voz *aunque* introduce una oración subordinada concesiva, entonces tampoco puede entrar en la etiqueta de construcción simple.

- b. Mujer que buen pedo **suelta**, desenvuelta.
 Más **ablanda** el dinero, que las palabras de caballero.
 Más **vale** bien quedada, que mal casada.
- c. A más no **tener**, me **acostaré** con mi mujer.
 Al que **casare** con mujer rica, ella le **manda** y ella le **grita**.
Dime con quien **andas** y si **está** buena me la **mandas**.
 Para **tener** cien yernos no **es** necesario **tener** cien hijas: **basta**
 con que una **salga** coqueta.

Existen dos posturas con respecto a la complejidad refranística expresadas en la bibliografía especializada. Por un lado, se afirma que el refrán debe tener una estructura simple para cumplir su función discursiva y para su fácil retención en la memoria de los hablantes; por lo tanto, se evita utilizar estructuras complejas en su construcción para lograr dicho objetivo: “[el refrán] [...] ha de ser breve, característica que se logra mediante la supresión de elementos léxicos y la exclusión de esquemas sintagmáticos excesivamente complejos” (Serra, 1996: 274)

Asimismo, encontramos que la función discursiva del refrán es reducida a un esquema de argumentación poco elaborado; según las palabras de Pérez Martínez, “[n]o es difícil mostrar que prácticamente todas las estructuras paremiológicas de cuantas componen el refranero mexicano son reductibles a una secuencia argumentativa estructurada según el esquema argumento-conclusión” (Pérez Martínez, 2002: 53). Por consiguiente, la complejidad se ve anulada por la relación preestablecida que existe entre las dos partes de refrán: “la estructura binaria de estos refranes pone a funcionar, generalmente, una especie de contraposición entre la primera y la segunda parte del refrán” (Pérez Martínez, 1996: 205-206).

A nivel sintáctico, de igual manera, se afirma que no existe dificultad en las construcciones gramaticales de estas figuras paremiológicas y que no hay complejidad sintáctica en el uso de conjunciones: “[y]a hemos visto cómo los refranes son

gramaticalmente simples, y hemos visto también que su empleo de las conjunciones es sencillo, con tendencia a conceder plurifuncionalidad a alguna de ellas” (Calero, 1990: 101).

No obstante, se dice que el refrán cuenta con múltiples estrategias sintácticas, morfológicas y discursivas que hacen de él una construcción sumamente compleja; por ejemplo, la búsqueda de la tematización (Sánchez y López, 1997) o la rima, que constantemente influyen en la alteración del orden sintáctico de los elementos: “[e]l poder del ritmo lingüístico puede llegar a ser tal que condicione la estructura sintáctica, estableciendo la colocación de distintos elementos de la oración o seleccionando un elemento u otro en función del efecto rítmico que provoque su ubicación o elección, respectivamente” (Calero, 1990: 75).

De igual manera, se dice que el refrán es un elemento construido a partir de una autoría colectiva y que la complejidad de dicha construcción es la que permite que la paremia sea lapidaria: “el refrán se erige no pocas veces en una hábil propuesta, por parte del “autor”, de fórmula mnemotécnica, fácil de captar y recordar, para garantizar que llega al receptor la moraleja o enseñanza didáctica” (García-Page: 1997: 276). Por lo tanto, el hecho de que un refrán sea breve y “simple” es sólo consecuencia de una elaboración mayor que permite que esta figura paremiológica cumpla su función, como lo menciona Serrano: “tras su sencillez excesiva y su concisión esconde *una enorme profundidad de pensamiento* que permite añadir, primordialmente al acto conversacional, un determinado matiz de reflexión y filosofía que no cae en la pedantería, pues los refranes son modismos, de estructura fija, por lo que no se merma la velocidad del discurso” (Serrano, 1996: 175, las cursivas son mías).

Finalmente, encontramos que la estructura refranística ha sido una constante en la construcción de conocimiento colectivo, porque “[el refrán] es la estructura verbal que ha permitido y permite generar nuevos textos paremiológicos, ya con el sentido de conservar su

función normativizadora o de recrear lingüísticamente nuevas situaciones” (Betancourt y López, 1999: 19).

A continuación, en el cuadro 14 veremos la cantidad de los tipos de estructura mencionados anteriormente que identificamos en los refranes, para comprobar si, en efecto, los refranes presentan o no una estructura sencilla, como se menciona en la bibliografía consultada.

Cuadro 14		
Tipo de construcción		
	Construcción simple	Construcción compleja
Total	52% (270/516)	48% (246/516)

Como observamos en el cuadro 14, aunque los porcentajes son muy equilibrados, el correspondiente a la construcción simple es mayor; esto es un indicador de que los refranes tienden más a ser construcciones sencillas. Sin embargo, el que el porcentaje referido a la construcción compleja alcance casi la mitad del corpus total también es un indicador de que los refranes tienen cierta complejidad sintáctica.

Los resultados correspondientes a la construcción simple pueden justificarse en que los refranes son elementos que pertenecen al ámbito oral, por lo tanto, requieren de una estructura sencilla para su permanencia en éste, como observábamos en las aseveraciones emitidas por Calero (1990). Sin embargo, el porcentaje de construcción compleja es demasiado alto como para obviarlo como una estrategia frecuente de la paremiología; esto puede deberse, por un lado, a que se utilizan oraciones adjetivas para especificar ciertos elementos del refrán. Por otro, la función del refrán es aleccionar o dar una enseñanza, y

existen ciertas construcciones complejas²⁵ necesarias para ese fin; por ejemplo: condicionales (24a), comparativas (24b), finales (24c), causales (24d), etcétera.

- (24)
- a. **Si el hombre está apasionado**, no quiere ser consolado.
 - b. **Más** vale una puta señora, **que** una señora puta.
 - c. **Para negociar**, de tres cosas escapar: fraile, mujer y militar.
 - d. Aguadas me gustan más **porque lastiman menos**.

Podemos concluir, entonces, que el refrán no sólo es una estructura sencilla que se asemeja a la oración simple, sino que también hace uso de los recursos sintácticos necesarios para construir el mensaje que se desea transmitir; de esta manera, el grado de complejidad responderá a los elementos que la paremia necesite para cumplir sus funciones discursivas, didácticas, aleccionadoras y lapidarias.

3.2 Caracterización semántica

En este apartado revisaremos aspectos relativos al contenido de los refranes, más que a la estructura, de la cual nos ocupamos toda la sección §3.1. Abordaremos cuáles temas trata el refrán (§3.2.1), los diversos elementos con los que se asocian dichos temas (§3.2.1.1, §3.2.3) y los distintos tratamientos que se da al hombre y a la mujer a partir de diversas estrategias (§3.2.2-§3.2.6, §3.2.2.1).

3.2.1 Tema del refrán

Como mencionamos en el apartado §1.4, en esta investigación entendemos por *refrán* una estructura bimembre, sintácticamente independiente, que tenga una sentencia con función argumentativa dentro del discurso, como los que presento en (25).

- (25) A las mujeres y a los charcos no hay que andarles con rodeos

²⁵ Para aclarar el uso de la clasificación utilizada para estas construcciones, véase supra §3.1.1 *Orden sintáctico del refrán*.

La que no enseña no vende, y la que enseña se mosquea
Hombre dormido, culo perdido

Como ya mencionamos en §1.4, el total de refranes que componen este corpus fue 517; para poder determinar el tema *hombre* o *mujer* consideré los siguientes aspectos: en primer lugar, que el elemento se manifestara de manera explícita en el refrán, con las voces *mujer* u *hombre*, o cualquier otra voz que denotara un parentesco o relación afectiva, como podemos ver en los ejemplos, referidos a mujer (26a) y hombre (26b), respectivamente; asimismo se incluyeron voces referentes a profesiones y a elementos que representaran cada tema y no se refirieran al hombre como especie, es decir, que fuera una predicación genérica, como podemos ver en (26c).

- (26) a A la **mujer** y a la escopeta hay que tenerlas cargadas.
 A lado de la **madre**, se hacen felices las **hijas**.
 Barre la **nuera** lo que ve la **suegra**.
- b. Al buey por el cuerno y al **hombre** por la palabra.
 A **marido** ausente, amigo **presente**.
 Al puerco y al **verno**, no les enseñes la puerta de la troje.
- c. Ni perro sin pulgas, ni pueblo sin **putas**.
 Donde abundan **gavilanes**, hay que encerrar las **pollitas**.
 Entre dos **cocineras**, sale aguado el mole.

En segundo lugar, que el elemento estuviera implícito en la oración mediante oraciones subordinadas de relativo, pronombres o cualquier otro método de sustitución (27).

- (27) **La que** es hacendosa, hace en un día treinta cosas.
 El que quiera ser buen charro, poco plato y menos jarro.
 Aquel que no ha gateado no es buen cogedor.

Finalmente, que la sentencia que surgiera del refrán hiciera alusión al tema sin que éste fuera explícito, como en (28); esto pudo ser a través de recursos retóricos como metáforas y metonimias.

- (28) Jala más un par de **tetas** que dos carretas.
 La buena **teta**, que en la mano quepa.

paremias y la actualidad, siguen estando vivas casi idénticas expresiones lingüísticas, lo que pone de manifiesto la pervivencia de una mentalidad de carácter patriarcal” (Mitkova, 2007: 89-90).

Esto nos otorga un amplio panorama del retrato que las diversas culturas construyen de la mujer —principalmente— y del hombre; por lo tanto, del estudio de los refranes “podemos obtener un retrato completo del ideal convencional de mujer, que abarca no sólo la descripción somera de sus “vicios y virtudes”, sino también la de *sus funciones como miembro, fundamentalmente pasivo, de una comunidad*” (Cebrián, 1996: 203, las cursivas son mías).

Es importante recordar que estos temas están presentes desde la época clásica, en las culturas griega y latina (Crida, 2001; Cascajero, 2002; Cascajero, 2011), por lo que también ha habido intentos de reconstruir cronológicamente estas representaciones paremiológicas del hombre y la mujer presentes en diversos refraneros; se puede ver un patrón donde “el refranero está impregnado de unos rasgos ideológicos misóginos que tienen su origen en la época clásica” (Ugarte, 1999: 511).

El amplio interés que ha habido en estudiar los temas *mujer* y, en menor medida, *hombre* en los refranes ha resultado en la conclusión de que éstos “son el reflejo de una mentalidad patriarcal, pues transmiten modelos e imágenes estereotipadas que se mantienen como acervo simbólico en la conciencia colectiva del grupo para la interpretación del mundo y, en particular, para la valoración de la mujer” (Sánchez y Vallés, 2008). A lo largo de §3.2 *Caracterización semántica*, abordaremos la construcción lingüística de estos *modelos e imágenes* que contienen los refranes de ambos temas, siempre desde una perspectiva comparativa entre la mujer y el hombre, para darle igual relevancia a cada uno dentro del ámbito paremiológico.

A continuación, en el cuadro 15 podremos observar el total de refranes que hablan de los tres temas establecidos anteriormente con respecto al total de refranes que componen el corpus que analizamos en esta investigación.

Cuadro 15	
Tema del refrán	
Mujer	73% (375/517)
Hombre	21% (110/517)
Ambos	6% (32/517)

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el tema *mujer* en los refranes recabados es mucho más abundante que el del *hombre*. Posteriormente, vemos que menos de una cuarta parte de los refranes obtenidos está dedicada al hombre, lo que sugiere que no es un tema tan relevante en la paremiología. Según Fernández Poncela (2000), la baja presencia de refranes de *hombre* justifica la escasez de estudios con relación a la figura masculina, aunque esto no es necesariamente cierto, sino que podría tratarse más bien de un indicador de la importancia de la figura femenina en la cultura popular mexicana y sus manifestaciones lingüísticas orales. Así mismo, por la cualidad didáctica del refrán, esta diferencia cuantitativa entre temas podría explicarse por la mayor necesidad de normar el comportamiento femenino frente al masculino a través de las paremias.

Finalmente, observamos que son muy escasos los casos donde ambos temas están en igualdad sintáctica; esto sugiere que estas formas paremiológicas predicen sobre un grupo muy específico, pero no están enfocadas en agrupar dos temas considerados opuestos. A lo largo del análisis semántico de estos apartados, repasaremos las diversas maneras en que se trata cada tema para saber la valoración del hombre y la mujer en los refranes dentro de una misma cultura oral.

Al respecto, la bibliografía especializada no hace mención del concepto *contraparte*; sin embargo, encontramos que la mujer ha sido frecuentemente subordinada con respecto al hombre, por lo que el análisis de la contraparte podría apoyar o desmentir estas afirmaciones. En primer lugar, se ha dicho que, a pesar de la alta presencia de la mujer en los refranes de diferentes culturas, ésta se encuentra en una posición subordinada, es decir, “[p]aradójicamente, la mujer es dependiente del hombre (padre, hermanos, esposo) y está sometida a su dictado” (Álvarez, 2007: 52). Sin embargo, en términos sintácticos (véase supra §3.1.4), ya observamos que tanto el hombre como la mujer se colocan en oraciones independientes en menor medida; por lo que la subordinación se hace mediante otros recursos, la contraparte puede ser uno de ellos.

En segundo lugar, se ha dicho también que la mujer ha estado sujeta siempre al control masculino, lo cual se ve reflejado en el discurso paremiológico como que ellas “no tiene[n] nada que decir porque los hombres asumen el papel de amo y señor que se atribuyen el derecho de controlar, mandar y dirigir la vida de las mujeres. Son ellos los que determinan el comportamiento y los papeles que ellas deben cumplir” (Magnéché, 2003: 118).

Incluso, también se han encontrado algunos ejemplos de refranes donde se hace mención de la mujer, pero se afirma que ésta no es protagonista de ellos, sino que su aparición funciona para enaltecer o resaltar la figura masculina; en palabras de Vernier: “aun cuando la mujer aparezca como “autora de actos reprochables”, *no es protagonista*, lo que destaca es el marido, nada vengativo, despreocupado de su honra o no demasiado alterado por su pérdida” (Vernier, 1988: 1129).

Por último, respecto a la relación entre hombre y mujer, encontramos que frecuentemente se establece la definición de *mujer* a partir de parámetros masculinos o con relación a los papeles que ésta desempeña en torno a la figura masculina: “encontramos [a la

mujer] asociada al varón [...] o a la descendencia [...], recordando, sin duda que la cualidad de *mujer* viene dada en nuestra comunidad por la relación sexual o por la maternidad” (Calero, 1990: 113, las cursivas son de la autora). Los hombres, en cambio, suelen ser definidos a partir de clasificaciones de estatus o por la función que desempeñan socialmente (Ortner y Whitehead, 1991, *apud* Lamas, 2015), al contrario de las mujeres que, en contraposición, “tienden a ser casi enteramente definidas por las relaciones que típicamente corresponden a sus funciones de parentesco («esposa», «madre», «hermana»): si se les examina detenidamente, se verá que se trata de las relaciones que guardan con los hombres” (Ortner y Whitehead, 1991, *apud* Lamas, 2015: 136). Estas relaciones las abordaremos con más profundidad en §3.2.4.

A continuación, observamos en el cuadro 16 la aparición de contraparte en el total de refranes²⁶ y la aparición de la contraparte según el tema del que trate el refrán.

Cuadro 16		
Contraparte del tema		
	Sin contraparte	Contraparte
Mujer	86% (322/375)	14% (54/375)
Hombre	61% (67/110)	39% (43/110)
Total	80% (389/485)	20% (97/485)

En general, podemos observar en el cuadro 16 que la aparición de la contraparte es poco frecuente en todos los refranes, lo que indica que los elementos de la contraparte son prescindibles en un refrán para hacer una sentencia respecto al tema; asimismo, el cuadro indica que esta relación de subordinación de la mujer respecto al hombre presente en los

²⁶ Debido a que la categoría *ambos* tiene como parámetro que los elementos estén en un mismo nivel de relevancia y se predique lo mismo sobre ellos en la sentencia, se descartaron los 32 refranes de tema *ambos* en este análisis.

estudios consultados puede no estar siempre de manera explícita en el refrán, sino que se hace a través de otras estrategias, como veremos en los apartados siguientes.

Este promedio indica que se trata de refranes monotemáticos donde no existe un punto de comparación o contraste con el tema contrario, sino con otros elementos (véase supra §3.1.2.1-§3.1.2.2). Aunque ambos temas tienen porcentajes bajos de aparición de contraparte, hay más casos donde la contraparte es mujer que donde la contraparte es hombre. Este dato puede ser un indicador de que la mujer es tratada, en mayor medida, como un elemento accesorio cuando se habla del hombre; esto, para denigrarla aún sin ser el tema del refrán, por ejemplo, en el refrán *Hombre criado por mujer, cágame en él*, la mujer funge como contraparte y se menciona para hacer énfasis de la mala influencia que tiene sobre el hombre.

3.2.2. Tratamiento del tema

Este factor presenta el análisis sobre el trato despectivo, positivo o neutro del tema del refrán. Para sustentar esta primera interpretación, hubo varios factores que consideré en el análisis. En primer lugar, me basé en la definición del *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2014) de la voz *despectivo*, ‘que indica desprecio’, es decir, ‘desestimación, falta de aprecio’.

Encontré tres distintos tratos en los que se hace explícito lo despectivo: la comparación del tema con animales u objetos, como podemos ver en (34), donde la conjunción *como* introduce el término comparativo. Esta estrategia es poco frecuente en el corpus, por lo que no encontramos ejemplos para cada tema; en §3.2.6 veremos que la sustitución de la estructura comparativa por la metáfora tampoco es muy frecuente para referirse al tema.

(34) **Como macho hobachón:** deseando que le aflojen la cinta.

Las malas amigas y los malos novios abundan **como las pulgas**.

La segunda estrategia es la coordinación del tema con animales y objetos que proyecten una desestimación del tema, como se observa en (35). En (35a) podemos ver que los refranes del tema *mujer* utilizan la coordinación para menospreciar. Aunque el elemento con el que se coordina o yuxtapone no sea negativo de manera aislada, lo es en el momento de la predicación; como en *La mujer y la ensalada, sin aderezo no es nada*, el elemento *ensalada* no tiene una valoración despectiva *a priori* sino en el contexto que se presenta. En (35b) vemos los ejemplos de refranes referidos a hombre que lo coordinan con elementos que lo desvalorizan; en este tipo de refranes podemos observar que existe más especificidad respecto al tipo de hombre sobre el que predicán, puesto que se habla de *yerno, marido y marido que no da*, y no del hombre en general.

- (35)
- a. A la **mujer** y a la **escopeta** hay que tenerlas cargadas.
La **mujer** y la **ensalada**, sin aderezo no es nada.
Asnos y mujeres, a palos entienden.
 - b. Al **puerco** y al **yerno**, no les enseñes la puerta de la troje
El **marido** que no da y el **cuchillo** que no corta, que se pierdan poco importa.
El **marido** y la **basura** deben salir temprano de la casa.

Po último, consideré despectivos los refranes que presentaran una adjetivación negativa del tema (36a), que tuvieran un complemento adnominal o que formara parte de éste, mediante el cual se atribuya un valor negativo al tema (36b) o que el tema fuera representado por oficios o profesiones valorados negativamente en la sociedad (36c).

- (36)
- a. **Hombre nalgón**, flojo[,] borracho o ladrón.
Mala la madre, mala la hija, y peor la sábana que las cobija.
A las doce del día no hay **mujer honrada** ni **soldado arrepentido**.
 - b. Ni **mujer de otro**, ni coces de potro.
Amor de puta y chupar de frasco al amanecer dan asco.

- c. Juramentos de **puta** y fierros de **rufián**, son plumas que volando van.
A la **ramera** y a la ballena, todo les cabe y nada les llena.

Por el contrario, consideré que el trato del tema no era despectivo cuando la adjetivación que lo acompañaba era positiva o neutra, cuando sólo está haciendo una afirmación respecto a una situación y cuando se da un consejo. Respectivamente, (37a) tiene los ejemplos para mujer y (37b) los ejemplos para hombre.

- (37) a. A las **mujeres bonitas** y a los buenos caballos, los echan a perder los pendejos.
A las **mujeres** y a los charcos no hay que andarles con rodeos.
Almuerzos comidas y cenas, con **mujeres** se hacen buenas.
- b. El **mejor marido** es el que más ha corrido.
Más caliente pierna de **varón** que diez kilos de carbón.
Costumbres y dinero hacen a los **hijos caballeros**.

La bibliografía especializada señala que es frecuente que el refrán utilice estrategias de descripción y clasificación para ciertos elementos; a partir de dichas estrategias, el discurso paremiológico intenta resaltar algunas características del tema del cual está predicando. “Cuando el refrán se refiere a la persona como tal, suele destacar las cualidades o defectos que ésta puede tener, y también sus rasgos definitorios, sin que éstos sean necesariamente positivos o negativos” (Ruiz, 1996: 187); a partir de esta función, el refrán cumple su función lapidaria y didáctica, pues cristaliza de cierto modo las concepciones del mundo que posee la sociedad en turno.

Por consiguiente, es frecuente que se utilicen las comparaciones para establecer estas características definitorias, pues éstas invocan una imagen mental en el interlocutor, que le permite a su vez comprobar la sentencia del refrán. Estas comparaciones no son necesariamente explícitas, pues —como señala Pérez Martínez— “[y]a se sabe que, al fin de cuentas, todo refrán implica, a su modo, una comparación” (Pérez Martínez, 1996: 108). Por

otro lado, también encontramos que estas imágenes se generan a través de concepciones subjetivas, según la sociedad que las define: “[e]sos arquetipos pueden no ser un reflejo fiel de la realidad, cual si fuese un espejo, sino una visión totalmente subjetiva e interesada, por el mero hecho de ser una creación humana” (Serrano, 1996: 175).

La forma más analizada de comparación en los refranes es aquella que se hace con objetos y animales; esto sucede porque en cada sociedad hay una asignación de estereotipos a estas figuras y frecuentemente se colocan junto con el ser humano para establecer una relación de similitud: “[una] de las formas más interesantes de aparición de los animales en el refrán es aquella en la que el animal se identifica con una persona o con determinadas cualidades atribuidas solamente al ser humano. Cada animal ha llegado a ser representante de unas características fijas” (Ruiz, 1996: 189).

Ahora bien, es importante distinguir las definiciones que se han hecho del hombre y las que se han hecho de la mujer en los refranes mexicanos; por un lado, de manera general, se afirma que “los refraneros populares de lengua española, de cualquier época y lugar, señalan a la mujer con características negativas, mientras el hombre por el contrario es adjetivado usualmente de manera positiva” (Fernández, 2000: 139). Por otro lado, también se ha dicho que los refranes son generalmente cláusulas negativas y que de manera escasa se utilizan para enaltecer algún tema, especialmente si se habla de mujeres: “[s]i calificamos los refranes en despectivos y laudatorios, observamos que son muy pocos los que constituyen el segundo grupo. Es más, la mayoría de estos últimos son inocuos o bien contienen restricciones, es decir, no se refieren a la totalidad del género femenino” (Calero, 1990: 120).

Existe aparentemente un acuerdo implícito de que cuando se habla negativamente del hombre es para destacar características muy específicas, por ejemplo, el hombre cornudo (Vernier, 1988), aunque no se ve exento de las comparaciones con los animales u objetos

para caracterizarlos desfavorablemente: “se recurre a la comparación en los refranes donde se hace crítica de los defectos; las comparaciones generalmente son con animales como: burro, perro, gallo, buey, como símbolos de tontería, agresividad, machismo y tontería en sumo grado” (Betancourt y López, 1999: 76). Sin embargo, son limitados los estudios que se han hecho sobre la caracterización masculina —ausencia justificada por los especialistas por la poca cantidad de refranes que hablan del hombre—, frente a la amplia variedad de análisis e interpretaciones de la mujer en lo refranes.

Como hemos explicado hasta ahora, el trabajo que se ha hecho sobre las mujeres y la paremiología es extenso, pues en los refranes “los roles y estereotipos sobre las mujeres son muy abundantes cuantitativamente, y lo que es más importante, muestran una mirada negativa y despreciativa en extremo hacia la población femenina en su conjunto” (Fernández, 2000: 144). También se ha hecho énfasis en el uso de la comparación, especialmente con animales, como recurso para depreciar la figura de mujer: “[s]e descalifica e insulta comparándola (y comparar equivale a asimilar) con todo tipo de animales, plantas y fenómenos manifiestamente dañinos” (Cascajero, 2002: 36). No obstante, se ha visto que esta estrategia es utilizada tanto para desprestigiar como para estimar a la mujer, aunque en distintas proporciones: “la mujer también aparece valorada en la comparación; o bien, se trata de un objeto más, valioso por su posesión, producto y utilización” (Fernández, 2000: 141).

Finalmente encontramos que hay cualidades de la mujer que son enaltecidas a través de este discurso; se ha dicho que “entre los españoles la mujer es alabada por sus cualidades y puede desempeñar ciertos papeles en cualquier momento de su vida [en comparación con otras culturas]” (Magnéché, 2003: 121). Sin embargo, las características femeninas que son dignas de aplauso están siempre ligadas a sus relaciones con el hombre y el comportamiento que ésta debe seguir según aquél; al respecto, Cascajero menciona: “algunas unidades

(comparativamente pocas) parecen destacar cualidades o valores positivos de la mujer. [...] Las cualidades que se destacan como positivas con aquellas que garantizan su callada sumisión al varón y a las tareas por él encomendadas” (Cascajero, 2002: 36).

A continuación, en el cuadro 17 se desglosan los porcentajes a partir de los totales presentados en la primera columna y los resultados se leen de izquierda a derecha; esto para establecer una distinción del trato según el tema que trate el refrán.

Cuadro 17			
Trato del tema			
	Despectivo	Neutro	Positivo
Mujer	67% (250/375)	22% (83/375)	11% (42/375)
Hombre	48% (53/110)	45% (49/110)	7% (8/110)
Ambos	63% (20/32)	31% (10/32)	6% (2/32)
Total	63% (323/517)	27% (142/517)	10% (52/517)

Podemos observar en el cuadro anterior que, en promedio, el trato despectivo en los refranes es más frecuente que el trato neutro y el positivo, sin importar el tema. Esto confirma, efectivamente, que son más los refranes despectivos que los no despectivos —como lo repasábamos anteriormente—; sin embargo, aunque en distintas proporciones, esta afirmación aplica también al género masculino, puesto que son más los refranes despectivos hacia éste.

Además, observamos que hay una tendencia superior en que la mujer sea tratada de forma despectiva, frente a los bajos porcentajes de neutro y positivo; mientras que el hombre tiene porcentajes más equilibrados entre el trato despectivo y neutro. Este dato es un indicador de la relevancia que tiene la mujer, pero también el lugar que ocupa dentro de la cultura mexicana: si bien aparece más, es tratada con más desprecio.

Por otro lado, el valor neutro es más alto que el positivo en todos los temas y está presente en casi una tercera parte del total de refranes. Esto nos indica que el refrán es una

figura descriptiva y que no necesariamente siempre establece un juicio de valor respecto al tema que está tratando, sino que su función recae más en el ámbito didáctico que en el semántico.

Finalmente, aunque no se refleja en el análisis cuantitativo, el trato despectivo se generaliza en las mujeres como género, como vemos en (38a), donde se hace una generalización sobre la similitud entre el género femenino y las gatas; mientras que el trato despectivo hacia los hombres es más específico y no se refiere al género en sí, sino a ciertos tipos y grupos determinados de hombres, como se observa en (38b), donde se habla del hombre nalgón, específicamente.

- (38) a. La **mujer** y la gata es de quien las trata.
 b. **Hombre nalgón**, flojo borracho o ladrón.

Con respecto al tema *ambos* es importante recalcar que también hay un trato mayormente despectivo, pero debido a que son pocos los refranes fichados es difícil establecer una generalidad al respecto; puede ser un indicio de que cuando el hombre y la mujer se ponen en un mismo nivel es para resaltar la negatividad en ambos.

Esta descalificación paremiológica ha resultado en la introyección de estereotipos de ambos temas, de tal manera que el refrán cumple con su función socializadora y coercitiva, pues “muchas generaciones de mujeres han interiorizado, consciente o inconscientemente, tales ideas negativas sobre su propio sexo, y han transmitido el mensaje a sus descendientes, sean varones o mujeres” (Schipper, 2004: 95).

En conclusión, a partir de este análisis, podemos apoyar la idea de que los refranes perpetúan ideales colectivos de ambos temas: “no es, pues, la naturaleza la que limita los papeles de la mujer, sino un conjunto de prejuicios, de costumbres cuidadosamente

transmitidas de generación en generación y de leyes” (Magnéché, 2003: 122); lo anterior significa que estas estructuras aportan a la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

3.2.2.1 Trato de la contraparte del tema

Al igual que en el factor anterior, en este caso analizamos si el tratamiento de la contraparte del tema era despectivo o no despectivo.²⁷ Se siguió utilizando la definición del *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2014), ‘que indica desprecio’, es decir, ‘desestimación, falta de aprecio’.

Como mencioné en §3.2.2, donde estudiamos si el tema se trataba de manera despectiva, positiva o neutra, hubo varias maneras de identificar este tipo de tratamiento.

La primera es que la contraparte en cuestión esté en un mismo nivel sintáctico con elementos que denoten negatividad o falta de aprecio; por ejemplo, en (39a), donde el tema es el hombre, pero su contraparte *mujer* está coordinada con elementos que representan vicios. Por otro lado, podemos ver en (39b) el uso de distintas adjetivaciones para marcar el sentido negativo en la contraparte, que en este caso es el hombre.

- (39)
- a. Dados, **mujeres** y vino sacan al **hombre** de buen camino.
Tres cosas echan de su casa al **hombre**: el humo, la gotera o la **mujer** vocinglera.
Naípe, tabaco, vino y **mujer** echan al **hombre** a perder.
 - b. La que tiene el **marido chico** dónde irá pues todos los males ha.
La que **mal marido** tiene en el tocado se le parece.
La que casa con el **ruin** deseará pronto su fin.

Por otro lado, para marcar como no despectivo el tratamiento de la contraparte, consideramos también una adjetivación positiva de ésta, como en (40a), donde el tema es el

²⁷ Debido a que el número de casos que presentaban contraparte es reducido, decidí combinar los valores *neutro* y *positivo* dentro de la categoría *no despectivo*, para que el análisis cuantitativo fuera significativo con respecto al total de 96 refranes que tienen contraparte.

hombre y a la mujer se alaba. Finalmente consideramos como no despectivos aquellos refranes donde la contraparte manifestara una postura neutra o no cumpliera con los parámetros anteriores, como en (40b).

- (40) a. Al que tiene **mujer hermosa**, castillo en frontera o viña en carretera nunca le falta la guerra.
 Quien quisiere **mujer hermosa** el sábado la escoja, que no el domingo en la boda.
- b. La novia del **estudiante** nunca es la esposa del **profesionista**.
 La que no tiene **marido**, en siesta sola se acuesta.

Como mencionamos anteriormente, la bibliografía especializada no hace mención del término *contraparte* como yo lo utilizo aquí; sin embargo, podemos recordar que frecuentemente se coloca a la mujer en una posición subordinada y que ésta siempre está clasificada con relación a su opuesto varón.²⁸ Dichas aseveraciones, repasadas con mayor profundidad en §3.2.2.1, son también aplicables para el análisis de la contraparte, dado que se habla de los mismos personajes, pero con funciones distintas dentro del refrán mismo.

A continuación, veremos en el cuadro 18 los porcentajes correspondientes al trato despectivo o no despectivo de la contraparte del tema. En la primera columna observaremos, como referencia, el tema del refrán, seguida de la columna de la contraparte; es decir, se está analizando el resultado de la segunda columna; la primera es sólo referencia.

Cuadro 18			
Trato despectivo de la contraparte del tema			
Tema	Contraparte	No despectivo	Despectivo
Mujer	Hombre	85% (45/53)	15% (8/53)
Hombre	Mujer	56% (24/43)	44% (19/43)
	Total	72% (69/96)	31% (27/96)

²⁸ Sería reiterativo retomar todo lo que se ha dicho de la mujer y el hombre en cuanto al trato, pues todo el análisis bibliográfico de §3.2.2 es pertinente para este subapartado; por ello este capítulo es tan breve. Invitamos al lector a que retome las referencias bibliográficas de dicha sección.

En el cuadro anterior podemos observar que en la segunda columna se encuentra la contraparte del tema de los refranes; eso indica que la tercera y cuarta columna reflejan los porcentajes del trato de la contraparte. Observamos en la primera fila que *hombre*, cuando es contraparte de *mujer*, es tratado de manera no despectiva en la mayoría de los casos. Por otro lado, en la fila correspondiente a *hombre* podemos observar que la *mujer* como contraparte es tratada de manera un poco más equilibrada, tanto despectiva como no despectivamente; es decir, no es tan bajo el uso no despectivo para la mujer cuando ocupa esta función, a diferencia del hombre.

De acuerdo con los porcentajes, el tema *hombre* tiende a tener menos trato despectivo aun cuando se trate de la contraparte del refrán; lo cual significa que, incluso siendo una parte menos importante del refrán, el hombre suele estar exento de la valoración negativa. Por otro lado, la mujer se encuentra en un punto intermedio, pues su porcentaje despectivo no es tan alto, pero tampoco podemos decir que no se hable negativamente de la mujer cuando tiene esta posición dentro del refrán. Aun teniendo un porcentaje cercano a la mitad del trato no despectivo, la mujer —ya sea como tema o contraparte— es más tratada de manera despectiva que el hombre.

Podemos concluir, por una parte, que en los refranes de tema *hombre* se trata frecuentemente de manera despectiva a su contraparte *mujer* debido a que hay una intención de elevar el tema despreciando a la contraparte; de los 19 refranes del tema *hombre*, cuya contraparte *mujer* es tratada de manera despectiva, sólo 4 refranes tienen un trato negativo del tema, mientras que el resto tiene un trato positivo o neutro. Por otra parte, cuando la contraparte *hombre* se trata de manera despectiva, ésta está muy delimitada y no se refiere a la contraparte *hombre* como género, sino a cierto tipo de hombres, como en *La que tiene el*

marido chico dónde irá pues todos los males ha. Esto, por el contrario, puede indicar una tendencia a elevar o justificar a la mujer junto a un grupo específico de hombres.

3.2.3 Caracterización a partir de los elementos de la frase nominal

En este factor analizamos si el tema como frase nominal presentaba algún elemento a partir del cual se pudiera establecer una valoración, sin importar que fuera positiva o negativa. Los elementos constituyentes a partir de los cuales se podían establecer valoraciones fueron: que la semántica del núcleo²⁹ de la frase nominal donde se encontraba el tema tuviera una carga considerada socialmente como negativa o positiva, como observamos en (41a); que el tema estuviera modificado por un adjetivo o una oración subordinada adjetiva, como observamos en (41b); que el sustantivo tuviera frases preposicionales que lo especificaran, como se observa en (41c); y que el sustantivo que determinara el tema tuviera un predicado nominal,³⁰ como en (41d).

- (41)
- a. A la **puta** y al **peluquero**, nadie los quiere viejos.
A la **ramera** y a la ballena, todo les cabe y nada les llena.
 - b. A **marido ausente**, amigo presente.
Mujer que buen pedo suelta, desenvuelta.
 - c. **Hombre con anillo**, obispo, doctor o pillo.
Mujer sin aretes, altar sin ramilletes.
 - d. Los yernos y las nueras son **parches que nunca pegan**.
Hombre celoso, es **cornudo o quiere serlo**.

Como ya hemos observado en el análisis previo y en la bibliografía consultada, los refranes son sentenciosos y permiten cristalizar imágenes y estereotipos que cierta sociedad construye en torno a un tema específico; por ello es importante destacar en este apartado que

²⁹ Otros ejemplos que encontramos en este caso y que son frecuentes son que el núcleo del refrán sea un adjetivo sustantivado y éste, por lo mismo, tenga una carga positiva o negativa del referente. Algunos ejemplos son: *A la fea, el caudal la hermosa; La cusca regenerada, de cusca no tiene nada.*

³⁰ A pesar de que el predicado nominal no pertenece propiamente a la frase nominal, decidí incluirlos en este factor debido a que los verbos copulativos se caracterizan por unir elementos iguales, por lo que el predicado nominal termina funcionando como un adjetivo.

“[los refranes] permiten esbozar una caracterización espiritual y psicológica del pueblo que los creó, ya que “detrás del anónimo abstracto, fueron fecundados, en la mayoría de los casos, por la intuición, la experiencia, el ingenio, la fe, la honradez, la cultura y la virtud, hasta congelar frases concretas y vibrantes al correr de las generaciones” (Torres, 2013: 91).

También encontramos que la categorización de los temas que se realiza a partir de los refranes forma parte de una estrategia paremiológica para establecer un vínculo discursivo entre la comunidad hablante, por lo que es necesario que esta conexión parta del imaginario colectivo de los interlocutores: “[p]alabras, fórmulas, formas y otras configuraciones textuales mayores son productos del mismo fenómeno que sirven de *mediación en la comunicación de un pueblo* en la medida que a través de ellas se puede traducir la propia experiencia: se trata, obviamente, de automatizaciones” (Pérez Martínez, 1996: 259).

Esta comunicación que se da entre interlocutores a partir de los refranes se genera a partir de la configuración de estereotipos, pues son los marcos generales a partir de los cuales una sociedad construye su percepción del mundo. Pérez Martínez especifica: “[a] este tipo de formas fijas [la *Formgeschichte*] las llama «formas estereotipadas» y parte del supuesto de que el habla cotidiana está llena de ellas” (Pérez Martínez, 1996: 261). Estas formas estereotipadas del hombre y la mujer en los refranes son las que se presentan en la designación de nombres, pues es a partir de esos estándares que los refranes establecen sentencias de cómo debe y no ser cada uno de los temas correspondientes.

Con respecto a la asignación de nombres, se hace mención de que no siempre se especifica el tema mediante la alusión o descripción de las características físicas, sino que también se caracteriza conforme a los estándares sociales de distribución del trabajo, relaciones de parentesco o ideales de comportamiento: “hay otros [refranes] que no aluden directamente a las características físicas de ambos sexos, sino que tradicionalmente se

consideran los mensajes más apropiados para referirse a los roles y relaciones ideales o desviados de cada sexo” (Schipper, 2004: 32).

Ahora bien, a partir de esta caracterización se hace también una valoración de los elementos en cuestión; en primer lugar, esto se hace mediante el nombre que se les asigna a las cosas. La bibliografía especializada señala la importancia de analizar los términos mediante los cuales se describe a la mujer o al hombre para entender mejor la concepción que la sociedad tiene de éstos; al respecto, ya afirmaba Calero: “[e]s imprescindible, pues, estudiar los términos con que se designa al sexo femenino en todas sus etapas, estados y ocupaciones; los conceptos, tipos humanos y animales que se asocian al concepto *mujer*” (Calero, 1990: 13).

Encontramos que una de las estrategias principales de designación de características es por medio de la calificación, y ésta se puede dar a distintos niveles; por un lado, se utilizan adjetivos para determinar el tipo de tema del que se está hablando y asignarle una categoría específica que la defina; por otro lado, también puede haber elementos referentes a su actividad económica o su papel social, que lo restrinja a ciertos ámbitos. Al respecto, podemos leer lo que comenta Calero de las mujeres en los refranes: “[c]uando va calificada, lleva adjetivos que indican cualidades o defectos tanto físicos, como morales; o bien está acompañada por adjetivos que indican estados o situaciones o por último su condición u oficio” (Calero, 1990: 113).

Aunque en la bibliografía consultada no encontramos muchos estudios sobre la asignación nominal a los hombres, también debemos considerar que los términos utilizados para designarlo determinan la posición y estima social que éste posee a través del discurso paremiológico. Podemos encontrar que “[e]l hombre aparece representado en la paremia por diversos tipos: el mozo, el viejo, el abad, el fraile, el padre, el hijo, el yerno, el suegro, el

ladrón, el caballero... *Cada uno de éstos está sujeto a unos estereotipos.* Son, cada uno de ellos, personajes con unas características bien definidas” (Ruiz, 1996:188, las cursivas son mías).

Cuadro 19 Caracterización del tema	
Sin valoración	Con valoración
54% (281/517)	46% (236/517)

En el cuadro 19 podemos apreciar que los porcentajes son bastante equilibrados, aunque hay cierta predominancia del tema sin valoración. Este porcentaje nos indica que muchas veces el tema no necesita especificación para hablar sobre él en un refrán. Por otro lado, el porcentaje de los refranes que tienen valoración indica que frecuentemente se delimita el tema semánticamente para hablar sobre él en los refranes, es decir, que no sólo se predica sobre el hombre o la mujer, sino un hombre determinado y una mujer determinada.

En este mismo análisis, se hizo un balance cuantitativo de qué tanto se valoraba el tema *hombre* y qué tanto el tema *mujer*. A continuación, en el cuadro 20 veremos en la primera columna cada uno de los temas; en la segunda columna, el porcentaje de refranes de cada tema con una valoración; y en la tercera columna, el porcentaje de cada tema sin valoración.

Cuadro 20 Caracterización por tema		
	Con valoración	Sin Valoración
Hombre	51% (56/110)	49% (54/110)
Mujer	45% (169/375)	55% (206/375)

Podemos notar que la cantidad de refranes con valoración es ligeramente más alta en el tema *hombre* que en el tema *mujer*; esto puede ser un indicio de que se utiliza más especificación para predicar sobre el hombre que para hablar sobre la mujer. Por el contrario,

vemos que la cantidad de refranes sin valoración es mayor en el tema mujer. Este factor puede ser un indicador de tendencias sexistas debido a que para hablar de la mujer en los refranes no es necesario especificar tanto el tipo de mujer a la que nos estamos refiriendo, sino que se predica constantemente, y en la mayoría de los casos, sobre la mujer como género. Posteriormente, en §3.2.4, confirmaremos esta intuición con el análisis de esta valoración como negativa o positiva con respecto a los refranes con referentes específicos y con referentes generales.

En el caso de la contraparte del tema, debido a que los casos que la contienen son muy pocos, omití una tabla de porcentajes; sin embargo, sólo dieciséis refranes de los 96 con contraparte presentan una valoración como la especificábamos anteriormente. De estos resultados, en diez casos hay valoración en la mujer como contraparte, mientras que sólo seis establecen una valoración del hombre como contraparte. Estos resultados no son significativos cuantitativamente, pero sí nos dejan ver un indicio de la especificidad que requieren los temas hombre y mujer cuando están funcionando como contraparte en un mismo refrán.

3.2.4. Tipo de valoración de la frase nominal

Este factor es una clasificación cualitativa de la valoración de la frase nominal del tema, que complementa el análisis de §3.2.2 y §3.2.2.1, donde vimos el tratamiento del tema en toda la estructura del refrán, mientras que en este apartado nos concentramos sólo en los elementos de la frase nominal del tema. Los valores que establecí para calificar la frase nominal fueron positivo, negativo y neutro. Para determinar a cuál categoría pertenecía la valoración del refrán, consideré tres circunstancias: que el adjetivo o modificador del tema tuviera una denotación negativa o positiva, como observamos en (42a), donde *mal* y *mejor* establecen la

valoración negativa y positiva respectivamente; que el núcleo de la frase nominal fuera un sustantivo que ya implicara una connotación negativa o positiva del tema, según la valoración social de éste, como en los ejemplos de (42b), donde *doncella* y *ramera* establecen una valoración positiva y negativa, respectivamente, por ser sustantivos que hacen referencia a entidades percibidas socialmente con más o menos prestigio; en caso del neutro, que el elemento que estuviera modificando el tema describiera una situación sin que ésta implicara una apreciación negativa o positiva, como en (42c), donde *con anillo* y la oración subordinada adjetiva *que mucho hila* sólo ubican al tema en un estado, sin que éste sea, por sí mismo, positivo o negativo.

- (42)
- a. A la **mal** casada, mirarle la cara.
El **mejor** marido es el que más ha corrido.
 - b. A **doncella** honrada, en casa y pierna quebrada.
A la **ramera** y a la ballena, todo les cabe y nada les llena.
 - c. Hombre **con anillo**, obispo, doctor o pillo.
La mujer **que mucho hila** poco mira.

De acuerdo con la revisión bibliográfica, aparentemente esta caracterización que se hace con respecto al tema *mujer* es mayoritariamente despectiva, en contraposición con la valoración o estimación de ésta: “[u]na primera aproximación a las paremias que hablan del sexo femenino nos revela, de entrada, que es mayor el desprecio que la sociedad siente por este grupo humano, que el aprecio o la consideración que experimenta hacia él” (Calero, 1990: 113). Este fenómeno de baja estima lingüística parece ser un fenómeno generalizado para determinar los espacios correspondientes a cada uno de los temas; podemos decir que esta valoración: “[s]ucedee sobre todo en la gran variedad de prescripciones y proscripciones que circulan por todo el mundo para mantener a las mujeres bajo control dentro de un espacio caracterizado como femenino” (Schipper, 2004: 325).

Ahora bien, es importante reiterar que la bibliografía especializada se centra en el análisis de la figura femenina, mientras que la figura masculina queda muchas veces relegada del análisis por no considerarse relevante; sin embargo, hay algunas contribuciones teóricas con respecto a las designaciones masculinas que también nos dejan ver un entramado de significado que gira en torno a ambos temas. Por ejemplo, se ha destacado que hay muchos más términos para referirse al hombre, mientras que los que se utilizan para referirse a la mujer —aunque cuantitativamente menos representativos— tienen más cargas semánticas negativas: “algo en principio sorprendente [es que] [...] las formas masculinas gozan de mucho mayor número de sinónimos que las femeninas. Estas, por otra parte, llevan una carga peyorativa de la que carecen las masculinas” (Bengoechea, 2015: 66).

Asimismo, los especialistas afirman que existen distintas formas de ejercer prácticas excluyentes a partir del lenguaje, pues no sólo es una descripción peyorativa o una denominación despectiva la que refuerza el ideario colectivo de las mujeres, sino la asignación de papeles y características estereotipados: “el sexismo benévolo implica actitudes estereotipadas hacia las mujeres, las cuales las limitan a ciertos papeles domésticos, aunque exteriormente presentan un tono afectivo menos negativo” (Crida, 2001: 108). Parte de esta segregación ha sido establecida en el mundo laboral, donde la mujer ha sido ampliamente excluida desde el discurso paremiológico; ya lo comprobaba Calero, en su estudio sobre los oficios femeninos, donde “se revela de forma indiscutible que las mujeres han estado oficialmente apartadas del mundo del trabajo” (Calero, 1998: 44).

En el refranero, se ha demostrado, hay una concepción de la mujer muy específica respecto al lugar que ésta ocupa en la sociedad; principalmente, se le ha restringido al ámbito doméstico —a diferencia del hombre, a quien se coloca mayoritariamente en el espacio público—, por lo que los refranes también reprueban a la mujer que no cumple esta

prescripción social: “nuestra comunidad ha considerado desde siempre que el lugar de la mujer es el hogar [...] esto implica que aquella que sale mucho de casa no cumple con sus obligaciones domésticas” (Calero, 1998: 47).

En este mismo estudio, Calero señala que la sociedad española confirma a través de sus refranes la baja estima que tiene de la mujer que no se atañe a sus responsabilidades domésticas; ella afirma que estas figuras discursivas “demuestran la escasa valoración que tenía la mujer que trabajaba fuera del hogar y lo poco que agradaba a la España tradicional que el sexo femenino saliera de su cautiverio para dedicarse a otros menesteres que no fueran el cuidado directo de la familia” (Calero, 1998: 46). Si bien esta restricción de la mujer al hogar está muy presente en los refranes hispanos en general, es importante rescatar que “[l]a idea de que [la mujer] no debe ejercer el poder en público ni ser cabeza de familia se expresa en todos los países del mundo, en una amplia variedad de observaciones directas o metafóricas” (Schipper, 2004: 42).

Eso, por un lado, pero por otro, hay en los refranes una profesión femenina que está siempre presente y que ha sido tema de debate en el análisis de diversas lenguas y construcciones lingüísticas:

En 1977, el *Oxford English Dictionary* contenía 220 términos para referirse a prostituta. Estas denominaciones se aplicaban no solo a las prostitutas, sino también a mujeres que tenían vida sexual rica o simplemente mostraban su deseo sexual. Lo mismo ocurre en la mayoría de las lenguas de las sociedades europeas, incluido el español, que ha acuñado a lo largo de los siglos centenares de términos para denominarlas (Bengoechea, 2015: 68).

Además, no sólo vemos en la revisión bibliográfica que hay más proliferación de refranes y otras fórmulas paremiológicas respecto a las profesiones, sino que la prostitución es la única que se considera legítima para que la mujer adquiera ingresos de manera

independiente. En palabras de Schipper, “[e]n los dichos populares, la única profesión femenina que aporta independencia económica es la prostitución” (Schipper, 2004: 236). De igual manera, esta autora añade que la prostitución es un contrapunto frente a las demás actividades admitidas para las mujeres, pues ésta no es valorada moralmente, pero se reconoce su valor económico: “[e]xcepto esa práctica [la prostitución], todas las tareas y actividades femeninas mencionadas en los proverbios se consideran compatibles con la decencia y la virtud del matrimonio. Sin embargo, ninguna es tan lucrativa como esta” (Schipper, 2004: 237).

Finalmente, encontramos en la bibliografía que algunos refranes se dedican a establecer valores positivos de la mujer; sin embargo, estas características se construyen a partir de lo que los hombres valoran de las mujeres: “[e]s verdad que algunas unidades (comparativamente pocas) parecen destacar cualidades o valores positivos de la mujer [...] Las cualidades que se destacan como positivas son aquellas que garantizan su callada sumisión al varón y a las tareas por él encomendadas” (Cascajero, 2002: 36). En palabras de Crida, existe “un grupo de refranes que alaban a la mujer, pero sólo por considerarla buena ama de casa; es decir, que su imagen positiva está dada en función de los servicios prestados al hombre” (Crida, 2001: 108).

A continuación, podremos ver los porcentajes totales de los tipos de valoración que se establece en los refranes a partir de las consideraciones previamente establecidas, sin hacer distinción entre los temas abordados en este estudio.

Cuadro 21		
Tipo de valoración		
Neutro	Negativo	Positivo
72% (371/517)	16% (85/517)	12% (61/517)

De acuerdo con lo que observamos en el cuadro 21, los porcentajes de valoración son altamente similares. Sin embargo, la valoración neutra es más alta, es decir, en mayor medida documentamos refranes cuyos temas sólo son especificados por situaciones o descripciones neutras, sin apreciación de ningún tipo; por ejemplo, *La mujer del marinero, cuando hay pesca hay dinero*, donde la frase adnominal *del marinero* no establece ninguna valoración. Enseguida sigue el porcentaje de valoración negativa, con apenas una sexta parte del total del corpus; esto indica que un número reducido de refranes califica al tema negativamente dentro de su frase nominal, con las estrategias que mencionamos anteriormente: *Humo, gotera* y *mujer pendenciera echan al hombre de su casa fuera*. Por último, tenemos la valoración positiva con poca diferencia porcentual frente a la negativa, lo cual muestra que, aunque no es frecuente que el tema sea tratado de manera positiva en la frase nominal, tampoco hay una diferencia significativa frente al tratamiento negativo. Aunque los porcentajes de las valoraciones negativa y positiva son bajos, es relevante considerar que en casi una tercera parte del corpus existe un elemento dentro de la frase nominal que establezca un valor; no obstante, es considerablemente más frecuente que un tema se aborde sin valoración en el refrán.

Respecto al tema, hice un segundo análisis para determinar qué tipo de valoración era más frecuente para cada uno de ellos. Aunque este análisis no fue sacado del total de refranes respectivo de cada tema —por lo que no es determinante en este nivel—, sí establece una jerarquía dentro de los refranes con valoración.

Los porcentajes del cuadro 22 se sacaron por tema a partir del número total de refranes, por lo que la lectura de este cuadro se hace de izquierda a derecha.

Cuadro 22			
Valoración por tema			
	Neutro	Negativo	Positivo

Mujer	73% (273/375)	14% (52/375)	13% (50/375)
Hombre	69% (76/110)	23% (25/110)	8% (9/110)
Ambos	69% (22/32)	25% (8/32)	6% (2/32)

Podemos observar en el cuadro 22 que los porcentajes de valoración neutra son más altos en todos los temas, lo cual coincide con los resultados generales; sin embargo, hay un ligero incremento de esta valoración para el tema *mujer*. Por otro lado, observamos en nuestros resultados que la valoración negativa es la siguiente en frecuencia; en los temas *ambos* y *hombre* esta valoración es más frecuente, mientras que para el tema *mujer* ese porcentaje es casi igual al de la valoración positiva en la frase nominal. La intuición inicial sería que la mujer tuviera el porcentaje más alto en la valoración negativa, como en el trato general visto en §3.2.2; sin embargo, el tema *mujer* tiene el porcentaje más alto en la valoración neutra de la frase nominal, seguido del porcentaje de la valoración positiva y negativa, con un porcentaje similar. Esto es un indicador de que la mujer es altamente relevante como referente cultural mexicano, sin importar el tipo de valoración nominal que haya al respecto. Por otro lado, es pertinente mencionar que la valoración positiva en el tema *hombre* es casi inexistente, mientras que los casos con valoración negativa triplican esa cifra: por ejemplo, *Al esposo necio tratarle con aprecio*; esto también nos deja ver que el hombre no está exento de clasificación negativa en la cultura paremiológica mexicana.

Enseguida, dentro de este mismo análisis, hice una consideración relacionada al tipo de referente que tenía el tema: específico con relación de parentesco o general. Para esto, establecí si el tema del refrán eran el hombre y la mujer como genéricos o si pertenecían a una subclase de relación familiar, es decir, si hablaban de *padre/madre*, *hermano/hermana*, *hijo/hija*, *tío/tía*, *primo/prima*, *suegro/suegra*, *cuñado/cuñada*, *yerno/nuera*, *esposo/esposa*, *amante*, *novio/novia* y *viudo/viuda*.

Encontramos información muy específica al respecto en la bibliografía especializada. En primer lugar, como ya veíamos en §3.2.1.1, se señala que los hombres suelen tener asignaciones de nombre de acuerdo a su posición social, mientras que las mujeres eran enunciadas según la relación de parentesco que tuvieran con el varón: “[o]tra tendencia que aparece es la de definir a los varones en términos de su estatus o de su papel: *guerrero, cazador, jefe*, etcétera, mientras que la tendencia respecto a las mujeres es de definir las en términos androcéntricos, por su relación con los hombres: *esposa de, hija de, hermana de*, etcétera” (Lamas, 2015:113, las cursivas son mías).

En segundo lugar, vemos que hay dos figuras de parentesco muy recurrentes en la creación de refranes: la madre y el padre. Estos elementos no sólo se construyen de forma aislada, sino que el discurso paremiológico se encarga de construir la imagen prototípica de ellos según la perspectiva de diversos enunciantes, con lo que podemos separar las distintas esferas donde estas figuras se consideran negativas o positivas. Con respecto a la figura del padre, podemos ver que “[l]a presencia de refranes que aportan juicios vertidos por elementos familiares sobre otros elementos familiares, hace necesario no sólo hablar del arquetipo del padre, sino del arquetipo del padre según el punto de vista de los hijos. [...] Esto lleva a la conclusión de que el perspectivismo en el refranero restringe y subjetiviza la figura negativa del padre” (Serrano, 1996: 177).

Con relación a la madre, especialmente en el refranero mexicano, se les tiene en alta estima; sin embargo, también existe un sesgo valorativo según desde dónde se enuncie esta apreciación. Podemos leer las diversas apreciaciones de esta figura resumidas a continuación:

No cabe duda de que las madres son la categoría más respetada, pero hay madres y madres, y cada tipo es objeto de una valoración diferente en los proverbios. Las madres de una o varias hijas ocupan el rango inferior, seguidas de las madres de un solo hijo varón, y de las que tienen varios hijos (y posiblemente alguna hija), que se sitúan a la cabeza de la jerarquía.

A las abuelas y ancianas se las valora, en ocasiones, por sus conocimientos y experiencia, así como por el hecho de tener nietos (Schipper, 2004: 177).

Ahora bien, también se han hecho apreciaciones de estas dos figuras con relación a la influencia que tienen en sus hijos, pues también se ha detectado que no es la misma relación entre padre e hijos y entre madre e hijos. Serrano lo explica de la siguiente forma: “[e]l carácter maternal se refleja más débil y maleable que el paterno, lo cual deriva en una incapacidad, por parte de la madre para educar a sus hijos o hijas rectamente” (Serrano, 1996: 177). También vemos en el refranero la desigualdad establecida en el trato ante una hija y ante un hijo, pues en las sociedades donde estos refranes están constituidos ambos tienen posiciones y estimas sociales distintas; por ello “no reciben el mismo tratamiento el arquetipo social adjudicado al hijo y a la hija: el hijo recibe un mayor miramiento y cuidado, pues es un miembro familiar productivo y práctico; la hija, por el contrario, es una boca más que con el tiempo se convierte en una carga; por lo tanto, la única expectativa que le queda, a ella y a la familia, es el matrimonio” (Serrano, 1996: 178).

Los ancianos y abuelos tienen, aparentemente, una alta estima social, que se ve reflejada en los refranes —a menos de que se trate de familia política, como veremos enseguida. Esto se explica porque en distintas culturas se aprecia la experiencia y sabiduría que aportan los ancianos a la comunidad, a pesar de no ser parte de la fuerza productiva (Serrano, 1996: 178).

Además, otra característica valorada en los ancianos es su capacidad de apoyar en las labores domésticas y la estructura familiar en general. En el caso de los abuelos, “[l]a mayoría de las culturas valora las aportaciones de los ancianos al bienestar de los parientes con los que conviven” (Schipper, 2004: 166). En el caso específico de las abuelas, éstas fungen muchas veces como cuidadoras y sustituyen, incluso, en el imaginario refranístico, la función

de madre: “[a] pesar de la edad, las abuelas son útiles a sus parientes en muchos aspectos. Su capacidad de trabajo es muy valorada en la familia, y algunos proverbios califican su labor y experiencia como superiores a los de la madre” (Schipper, 2004: 165).

Finalmente, hay otra categoría de relaciones familiares a las que los refranes hacen alusión en buena medida, pero a las cuales no se les ha prestado especial atención en el análisis dado que no son tan representativas cuantitativamente: “[e]l refranero dedica una cantidad menor de refranes a aquellos personajes familiares más lejanos: tíos y primos [etc.]” (Serrano, 1996: 178). Sin embargo, parece existir un especial interés por el trato de la familia política en los refraneros. Esto parece ser un juego de representaciones, pues, aunque la familia suele ser un elemento de alta estima para ciertas sociedades —la mexicana, por ejemplo—, las relaciones políticas suelen ser presentadas de manera irónica o satírica. Ya lo explicaba Rodríguez Valle: “lo burlesco [...] se apoya en un sistema de valores opuesto al de la ideología dominante. La familia es un valor fundamental en México, sin embargo, la familia política suele prestarse para el juego burlesco” (Rodríguez Valle, 2012: 57).

Es importante recalcar esta postura de los refranes frente a la familia política, porque establece un orden jerárquico dentro de la misma esfera familiar, es decir, “la consanguinidad tiene prioridad sobre la política, según los proverbios [...] suele valorarse negativamente a los parientes políticos, por oposición a la familia de sangre” (Schipper, 2004: 156). De acuerdo con estos múltiples análisis, se ha concluido que los refranes son más severos en sus valoraciones si se trata de definir sujetos pertenecientes a la esfera política de la familia: “[e]l refranero se vuelve más injurioso y mordaz, y se pone al servicio de unos y otros familiares políticos en la incesante tarea de verter críticas. Sin duda, la figura popularmente más conocida y más feroz es la de la suegra” (Serrano, 1996: 178).

De los 517 refranes totales, 88 tuvieron estos referentes específicos de parentesco. A continuación, veremos un esquema donde podremos apreciar las distintas valoraciones dependiendo del tipo de relación al que se hace referencia en el refrán. El signo + establece la presencia de la valoración, mientras que el signo -, la ausencia de éste.

Esquema 1			
Relaciones familiares			
	Negativo	Positivo	Neutro
Amigo/amiga	+	-	-
Compadre/comadre	-	-	+
Esposo	+	+	+
Esposa	+	-	-
Hermano	-	-	+
Hijo	+	+	+
Hija	+	-	+
Madrastra	-	-	+
Madre	+	+	+
Novia	-	+	-
Nuera	+	+	+
Primo	-	-	+
Yerno	+	+	-
Suegra	+	-	+
Tía	-	-	+
Viudo	-	-	+
Viuda	+	+	+

Es evidente la presencia de la valoración negativa en casi todos los referentes específicos, a excepción de *novia* y *viudo* que no tuvieron casos; con esto podríamos asumir que el referente específico no es determinante para que se hable mal de un tema, sino que en los refranes todos estos referentes pueden tener asociaciones negativas.

En el caso de la valoración positiva, podemos observar que hay más casos que no la presentan, como *esposa*, *amiga*, *amigo*, *hija*, *suegra*, *viudo*; es importante notar que sólo en los casos de hombre *amigo*, *compadre*, *hermano* y *viudo* no presentan valoración negativa, mientras que siete referentes específicos de mujer *tía*, *esposa*, *suegra*, *madrastra*, *hija*,

comadre y *amiga* —de los cuales *hija* y *esposa* además establecen vínculos mucho más estrechos— no presentan en la frase nominal ningún tipo de valoración positiva.

Finalmente tenemos la valoración neutra, que está presente en la mayoría de los casos; dentro de este valor sólo no encontramos los referentes *amigo*, *amiga*, *esposa*, *novia* y *yerno*. Éste es un indicador de que las valoraciones descriptivas son frecuentes en refranes con referentes muy específicos, puesto que se predica sobre ellos sin establecer un juicio de valor. No obstante, vemos que, de estos cinco referentes, *novia*, *esposa* y *amiga* corresponden a la mujer, por lo que podemos concluir que son más los casos donde la mujer aparece valorada.

En conclusión, con estos resultados podemos comprobar algunas de las aseveraciones encontradas en la bibliografía: vemos la baja estima de la *suegra* frente a la variada descripción de la *madre*; asimismo, vemos que las hijas no tienen una valoración positiva, mientras que los hijos sí. Esto indica que la valoración no sólo se hace a partir de la nominalización, sino de las implicaciones que ésta tenga en el mundo real y las relaciones que los interlocutores establecen con ellas.

3.2.5 Determinación semántica del tema

En este factor de análisis hago una enumeración de las características específicas atribuidas a la mujer y al hombre; de esta manera, se aprecia un panorama general de la caracterización del género a través de la paremiología. Por consiguiente, este factor es, en cierta medida, un derivado de la valoración del tema (véase supra §3.2.4). En este análisis determiné qué característica se le asignaba a cada género en los refranes, es decir, si hablaba de la mujer alcahueta, bonita, hacendosa, etc., ya sea de manera explícita o implícita, como observamos en (43a); asimismo, para el género masculino determiné la peculiaridad de la que se hablaba: era un refrán sobre el hombre flojo, necio, feo, etc., como observamos en (43b). De esta

buena y la mala mujer. Ya lo mencionaba también Schipper: “[d]ado que la mayoría de los proverbios se formulan desde una perspectiva masculina, los principales asuntos relativos a la mujer se reducen a dos polos: cómo encontrar una buena mujer y cómo no acabar en brazos de una mala esposa” (Schipper, 2004: 116).

En los refranes, lo que es una *mujer buena* tiene implicaciones muy acotadas, pues se ha visto que las características que normalmente se le atribuyen a éstas son de sumisión y dependencia; asimismo, está sujeta a la condición del hombre y a la disposición que éste quiera tener de ella: “[l]a buena mujer procura no avergonzar a su marido con lo que hace fuera de casa o con lo que hacen otros. Es sumisa, se adapta y acepta su estatus inferior. No llama la atención en público. No se inmiscuye en los asuntos de su marido ni emprende ningún rol masculino. Lo admira y se adapta a él” (Schipper, 2004: 119). Así hay toda una serie de preceptos que la mujer tiene que seguir para entrar en este paradigma y no salirse de él: “para ser buena hay que seguir unos determinados moldes que el refranero recuerda de forma abundante, es el consejo del deber ser que se da en paralelo al ejemplo de lo que no se debe ser” (Fernández, 2000: 143).

Además, no sólo se considera positiva la sumisión femenina, sino que es altamente reprobada la desobediencia de la mujer; por lo tanto, también vemos altamente reflejada en los refranes esta necesidad de controlar la conducta de ésta. Este fenómeno no está restringido a las culturas hispanohablantes, sino que en casi todas las culturas se castiga la poca sumisión de una mujer y se intenta controlar su comportamiento (Schipper, 2004). Parecería, entonces, que la única función de la mujer dentro de los refranes está restringida a la obediencia a su marido y a cumplir los estándares de virtud que éstos le asignan: “Toda su educación está destinada a prepararla para aquel destino: para que sea buena esposa, para que haga que el hombre sea feliz” (Magnéché, 2003: 118).

Finalmente, podemos resumir que la mujer, como figura estereotipada en los refranes que: “al ser desposeídas y despojadas de aquellas cualidades intelectuales y morales que ya sólo adornan la plenitud humana de la masculinidad, el ser individual femenino resulta disuelto en la masa informe de una humanidad incompleta, condenada por la misma naturaleza a una situación de eterna subordinación y dependencia” (Cascajero, 2002: 34-35).

En contraposición, encontramos pocas descripciones masculinas en los estudios consultados; además, el personaje masculino es dibujado mayoritariamente de manera positiva, en comparación con las descalificaciones contra la mujer (Camacho, 1996: 211). Sin embargo, también hay refranes en los cuales se caracteriza negativamente a los hombres; en las caracterizaciones encontramos frecuentemente que “se acuse a los hombres de mentirosos, [...] de vagos y ociosos, o de su excesiva afición a refunfuñar sin motivo alguno” (Camacho, 1996: 211).

A pesar de esta imagen negativa del hombre esporádica en los refranes, una de las características que se ha visto constantemente es la del *hombre cornudo* (Vernier, 1988); aunque esto más bien tiene que ver con la censura que hay de la infidelidad de la mujer frente a la exoneración del hombre que lo comete: “[m]iles de proverbios culpan a la mujer de infidelidad, mientras que pasan por alto la conducta infiel del hombre” (Schipper, 2004: 200).

A continuación, podemos ver en los esquemas 2 y 3 las características obtenidas de los refranes según el género del que se hablaba.

En la primera columna observaremos una clasificación de las características, que pueden ser *positiva*, *negativa* y *neutra*. Las características que se consideraron neutras fueron aquellas que dentro del corpus presentaran esta interpretación, aunque las categorías contenidas en la tabla sí puedan ser negativas o positivas en otros contextos; por ejemplo, en *La que se casa, en su casa; la soltera, dondequiera*, donde *soltera* no está funcionando de

manera negativa dentro del refrán, pero suele ser una característica mal vista en otras circunstancias. En la segunda columna vemos una clasificación de las distintas esferas a las que pertenecen dichas características. Éstas fueron: *moral*, donde entran todas las características que estén relacionadas con el comportamiento: *La mujer honrada, la pierna quebrada y en casa*; *mental*, donde se integraron todas aquellas que tuvieran que ver con la inteligencia y el pensamiento: *Quien casa con vieja sin dote es un tonto de capirote*; *emocional*, donde se clasificaron todos los sentimientos; *material*, donde se incluyeron aquellas características que implicaran la posesión de bienes: *En casa de mujer rica, ella manda y ella grita*; *física*, donde se incluyeron las características que denotaran apariencia: *El hombre, como el oso, entre más feo más hermoso*; y finalmente *actitudinal*, donde se incluyeron las que reflejaran una actitud frente a la actividad laboral o frente a un estilo de vida: *El que quiera ser buen charro, poco plato y menos jarro*.³¹

Esquema 2 Determinación semántica del tema <i>mujer</i>		
Positiva	Moral	Beata
		Casta
		Honrada
		Pudorosa
		Virtuosa
		Doncella
		Honesta
	Mental	Inteligente
		Ingeniosa
	Material	Rica
	Emocional	Dichosa
		Madura
		Frágil
		Obediente
Actitudinal	Hacendosa	
	Tersa	

³¹ Incluí en la tabla la clasificación *estado civil* porque consideré una condición relevante para la determinación semántica, aunque esta etiqueta no correspondiera a una cualidad inherente de los temas.

	Física	Chichona
		Delgada
		Bonita
		Arreglada
Neutra	Estado civil	Soltera
		Casada
	Emocional	Confiada
		Enamorada
Negativa	Física	Joven
	Moral	Puta
		Cusca
		Imprudente
		Alcahueta
		Ingrata
		Avariciosa
		Oportunista
		Peligrosa
	Emocional	Cabrona
		Chismosa
		Domadora
		Terca
		Peleonera
		Brava
		Mandona
		Traicionera
		Celosa
		Obstinada
		Peleonera
		Enojona
	Física	Consentidora
		Vieja
		Velluda
		Fea
		Sucia
		Tragona
		Gorda
		Hombruna
	Borracha	
Mental	Tonta	
	Despistada	
	Indecisa	
Laboral	Floja	

Como podemos observar en el esquema 2, la figura de la mujer está claramente definida por características específicas que representan algunos de los valores culturales que son aún vigentes. Podemos ver, por ejemplo, que la virginidad y la honra están consideradas como características positivas, como en *A la mujer casta, Dios le basta*, mientras que la prostitución y la indiscreción se consideran como situaciones indeseables en la mujer: por ejemplo, *Mujer arrecha, no es derecha*. También se nota una diferencia en el rubro emocional, puesto que son pocas las emociones que se consideran positivas experimentadas por la mujer; esto pareciera indicar que la mujer no debe sentir y que, cuando ésta expresa alguna emoción, lo hace irracionalmente y se le cataloga como una *mala mujer*.

Asimismo, observamos la relevancia del ámbito físico para clasificar a la mujer, pues el ideal de belleza femenina está muy delimitado por las características positivas (*bonita, delgada, chichona, joven, etc.*), mientras que aquella que no cumpla con esos estándares será considerada con menor estima. Finalmente, vemos que en el rubro mental a la mujer no se le asignan características positivas, mientras que sí se le otorgan características negativas que la relegan del ámbito intelectual, como veíamos en la revisión bibliográfica.

A continuación, veremos el esquema 3, donde hicimos la misma clasificación para la determinación semántica del hombre en los refranes del corpus.

Esquema 3 Determinación semántica del tema <i>hombre</i>		
Positiva	Moral	Caballero
		Galán
		Honrado
Neutra	Actitudnal	Charro
	Estado civil	Casado
	Emocional	Apasionado
Negativa	Física	Feo
		Gordo
		Viejo

	Borracho
	Velludo
	Viejo
Moral	Cornudo
	Maricón
	Gandalla
	Infiel
	Ladrón
	Deshonrado
	Necio
Material	Mezquino
	Interesado
Mental	Tonto
	Pendejo
	Jodido
	Incrédulo
Emocional	Celoso
Laboral	Flojo
	Ocioso
	Criado

Debido a la diferencia de proporción entre hombres y mujeres en el corpus, registramos menos características de éstos; sin embargo, es interesante resaltar algunos puntos. En primer lugar, el rubro emocional es prácticamente inexistente; los hombres retratados en el refranero son seres a los que no se les atribuye ningún sentimiento. En segundo lugar, las características positivas de los hombres son muy pocas; esto no necesariamente quiere decir que el hombre no sea una figura valorada en el refranero, sino que, por un lado, se habla más del hombre como género y no como individuo con ciertas características y, por otro lado, cuando se habla mal del hombre se tiene que especificar qué tipo de hombre es, pues pareciera que lo positivo es intrínseco al género (véase supra §3.2.2 y §3.2.4).

Podemos observar en los resultados que las características negativas otorgadas al hombre tienen que ver con que no cumpla el estereotipo típico de la figura masculina, es

decir, que no sea varonil, que no sea proveedor (*flojo, ocioso, etc.*) y que no sea el elemento dominante en la dicotomía *hombre-mujer* (*cornudo, maricón, etc.*). Si bien su determinación semántica es reducida, podemos ver qué valores se espera del hombre a través de la caracterización negativa de éstos, dado que refleja la baja estima de ciertos comportamientos y particularidades de los hombres en el discurso paremiológico.

3.2.6. Figuras retóricas del tema

Inicialmente, para este apartado, había tomado como referencia la bibliografía donde se analizaban todas las figuras retóricas que aparecían en los refranes del corpus; sin embargo, para efectos de esta investigación, decidí centrarme solamente en los recursos retóricos que están presentes en la construcción de los temas *hombre, mujer y ambos*, y no en las figuras presentes en el todo el refrán. Esto con el objetivo de observar la frecuencia de uso de diversas figuras retóricas para abordar los distintos temas que tratamos a lo largo de este trabajo.

Por lo anterior, las figuras encontradas para este factor fueron las siguientes: elipsis, metáfora, metonimia y sinécdoque. Entendemos por elipsis la omisión de un elemento dentro de la frase nominal donde se hace alusión al tema, como en (44a) que omite la palabra *mujer* sin que se altere la comprensión del refrán. Por metáfora entendemos una estrategia retórica que establece relaciones semánticas entre dos palabras, al utilizar una de ellas con el significado de la otra (Schipper, 2004), como en (44b), donde las voces *gavilanes* y *pollitas* son conceptos que guardan relación de semejanza con *hombres* y *mujeres*, respectivamente, y por los cuales éstos últimos son representados metafóricamente. La metonimia se ejemplifica en (44c) dado que *refajo salido* se utiliza para designar a la mujer dada la relación semántica que hay entre ambos elementos. Por último, encontramos que la sinécdoque (44d) es un recurso utilizado para designar al hombre o a la mujer con otro nombre, cuya relación

se establece a partir de un criterio de inclusión; en este caso, *mujer* y *hombre* en singular representan la parte por el todo, sustituyendo a los elementos en plural.

- (44)
- a. **La que** al toser te entienda tiene buena rienda.
 - b. Donde abundan **gavilanes**, hay que encerrar las **pollitas**.
 - c. **Refajo salido**, señal de marido.
 - d. La **mujer** en la casa y el **hombre** en la plaza.

Los refranes donde no se registró ninguna figura retórica fueron los que, en efecto, no utilizaban ningún recurso de este tipo o empleaban un recurso analizado anteriormente en este análisis, como la adjetivación, la coordinación o la comparación.³²

En la bibliografía especializada encontramos algunos puntos importantes con relación al uso de figuras retóricas en el refrán. En principio, se considera que el refrán tiene una naturaleza metafórica y que, por lo tanto, establece relaciones de significado entre los objetos a los que hace mención: “por una parte, para Aristóteles, el proverbio es metafórico, y por otra [...] la esencia de la metáfora es el descubrimiento y establecimiento de relaciones de semejanza entre dos objetos o conceptos” (García Romero, 1999: 220).

Asimismo, esta estrategia discursiva (y poética) demuestra que los refranes no son construcciones sencillas, y que, al contrario de lo que normalmente se piensa, no son de creación popular (García-Page: 1993); esto se complementa con lo visto en §3.1.2, pues encontramos que la dislocación del orden en el refrán era un fenómeno frecuente, lo cual indica una fuerte tendencia a modificar el orden prototípico del habla cotidiana; y, a su vez, se contrapone con lo analizado en §3.1.6 y §3.1.7, donde observamos que los eventos a los que se refería un refrán eran muy concretos, por lo tanto, las construcciones de dependencia en las acciones dentro del refrán eran muy limitadas; esto con la finalidad de transmitir de manera más clara el mensaje deseado. Esta elaboración compleja parece convivir dentro de

³² Este criterio nos dejó con un total de 314 refranes para analizar las figuras retóricas.

la frase paremiológica con un mensaje cotidiano: “[el proverbio] expresa algo que es, en apariencia, una verdad fundamental —es decir, una evidencia— en un lenguaje cotidiano, a menudo adornado, sin embargo, con recursos retóricos tales como la aliteración y el ritmo” (Mieder, 1994: 18).

Encontramos que hay figuras retóricas utilizadas con mayor frecuencia que otras en la composición de refranes; “[l]as principales formas del lenguaje artístico son las metáforas, las metonimias y los símiles” (Schipper, 2004: 29). Además, los diversos recursos que utiliza el refrán son para cumplir la función didáctica de establecer sentencias sobre algún tema específico:

las metáforas y metonimias, las comparaciones, las repeticiones y los efectos fónicos que persiguen la rima, son, junto a otros recursos estilísticos, la base sobre la que se construyen las paremias, que no pretenden otra cosa distinta que jugar con el lenguaje —tanto con la forma, como con el contenido—, para conseguir así la moraleja o enseñanza didáctica (Olivera, 1996: 199).

Dentro de esas figuras, una de las más importantes y frecuentemente encontradas es la metáfora; ésta es “una figura retórica que consiste en establecer relación entre dos términos y emplear uno con el significado del otro, se basa en una comparación no expresada” (Schipper, 2004: 295). Ahora bien, es importante destacar que la metáfora se construye a partir del imaginario colectivo cultural y de las asociaciones que se pueden formar con el léxico existente en ellas; tiene que haber una correspondencia entre el objetivo para el que se usa esta figura y la inserción de ella en el sistema discursivo:

Para que una creación metafórica persista, es necesario que la metáfora se identifique fácilmente con el resto del sistema léxico y que responda al objetivo para el que fue creada, es decir la designación y la expresividad, si ambos objetivos se cumplen su penetración en el sistema se hace sin problemas. La elección de las metáforas van [*sic*] en función de la idiosincrasia y sistema de cada pueblo (Saló, 2005: 131).

Con respecto a la metáfora, también vemos que existen asociaciones de orden más común que otras y de esta forma permanecen más fácilmente en la memoria del interlocutor: “[c]uando la metaforización tiene un origen evidente y se basa en asociaciones comunes, es fácilmente asimilable y entra, sin problemas, a formar parte del caudal léxico” (Saló, 2005: 131). Esto facilita el cumplimiento de la función lapidaria del refrán, pues recordamos que uno de sus objetivos es permanecer en la tradición discursiva del pueblo que lo acuña. Finalmente, observamos que la metáfora es un elemento fundamental para el establecimiento de imágenes estereotipadas, pues acude a los elementos comunes del tema al que hace referencia para cristalizar el significado asignado a éste: “[l]a metaforización tiene su base en la semejanza o analogía, intercambios de esferas y en la valoración; en potenciar los rasgos comunes entre la imagen conceptual del objeto designado y en el significado de la palabra reinterpretada” (Saló, 2005: 133).

Existen, además, otras figuras retóricas frecuentemente analizadas, que conforman la estructura del refrán, como la metonimia, que es “la operación de sustitución de unas unidades léxicas por otras, basada en las relaciones de contigüidad existentes entre ambas unidades” (Olivera, 1996: 200). Sin embargo, encontramos que “la metonimia no es más un recurso retórico aplicado *ad hoc* sobre el léxico, sino que es un procedimiento lingüístico vinculado a la sintagmática discursiva” (Sánchez Manzanares, 2007-08: 201), mientras que la sinécdoque se ha considerado “un tipo metonímico identificado con la relación parte-todo, como un tropo con lugar propio entre las figuras de significación” (Sánchez Manzanares, 2007-08: 202),

Es importante recordar que otras figuras retóricas se utilizan en toda la conformación del refrán con objetivos discursivos y estilísticos distintos, como el poliptoton, la anáfora, la antonimia, entre otros (Calero, 1990), tanto para alcanzar la rima como para cumplir con la

fijeza; sin embargo, no todas ellas son empleados para hablar de los temas que nos conciernen en este estudio. Ahora bien, en términos de estos temas que abordamos aquí, los recursos retóricos sí aportan a la construcción jerárquica de figuras estereotípicas de la mujer y el hombre, como menciona Schipper (2004):

[l]as metáforas de los proverbios, al igual que los mensajes más literales sobre las relaciones entre ambos sexos, reproducen la jerarquía como un mundo imaginario donde es evidente quién habla y quién calla; en este sistema de organización existe una clara línea divisoria entre los que saben y los que ignoran, los errantes y los inmóviles, los comilones y los comestibles, como si este fuera un orden natural irreversible (Schipper, 2004: 324).

A continuación, en el cuadro 23 observamos la frecuencia con la que se utilizan las figuras retóricas previamente mencionadas en la construcción del tema del refrán.

Cuadro 23			
Figuras retóricas			
Sinécdoque	Elipsis	Metonimia	Metáfora
59% (184/314)	30% (94/314)	10% (30/314)	1% (6/314)

Podemos observar que la figura retórica más utilizada para referirse a cualquiera³³ de los temas del refrán tratados en este estudio es la sinécdoque. Este porcentaje se eleva mucho pues hay muchos casos donde los sustantivos plurales se reemplazan por el singular, como en el ejemplo antes mencionado *La mujer en la casa y el hombre en la plaza*; esto nos indica que es frecuente que se hable del hombre y de la mujer como categoría genérica y no de un ente específico. Enseguida, encontramos el porcentaje de la elipsis como segunda figura más utilizada. Esto puede deberse a que muchas veces no es necesario hacer mención explícita de un elemento para entender que se está abordando uno de los temas, pues el resto de los

³³ Se hizo también la relación del uso de estas figuras respecto a los temas específicos *hombre, mujer y ambos*, pero los porcentajes estaban equilibrados en los tres casos, por lo cual consideré improductivo colocar cifras redundantes que no aportan nada al análisis cuantitativo.

elementos construyen el significado; un ejemplo de esta elipsis es el uso constante de oraciones subordinadas sustantivas *el que* o *la que*³⁴ para hacer referencia al tema, como en *El que ama mujer casada, tiene la vida prestada*. Los últimos dos recursos retóricos son la metonimia y la metáfora. Debido a que la sinécdoque es un “subtipo de la metonimia” (Sánchez Manzanares, 2007-08: 201), se puede explicar la escasez de ésta última;³⁵ el segundo es un recurso que frecuentemente se utiliza en la paremiología; sin embargo, parece ser que al construir el tema dicho recurso no es tan frecuente debido a que puede ser una figura muy compleja tan sólo para establecer el tema, como en *Verga parada, no cree en Dios; culo caliente, no tiene pariente*, donde el tema es *ambos*, pero no resulta tan evidente la alusión al hombre y a la mujer, respectivamente, a diferencia de los usos que vimos de elipsis o sinécdoque. Dado que el refrán es una herramienta didáctica, puede que la falta de metáforas para referirse al tema se explique porque se busca la fácil comprensión del interlocutor respecto al tema que se está abordando.³⁶

En conclusión, podemos decir que las figuras retóricas son una herramienta útil y frecuente en la creación de refranes y en la forma de abordar los temas que aquí analizamos. Es también una estrategia recurrente para evitar mencionar el tema explícitamente y sólo darlo a entender por el contexto o por las imágenes que se configuran a través de estos recursos. Aunque en la conformación del tema del refrán la metáfora no es el elemento más frecuente, confirmamos “de todos modos que la presencia de metáforas constituye un rasgo

³⁴ Es importante recordar el problema teórico de clasificación de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* que mencionamos al inicio de este trabajo, por lo cual seguimos usando la clasificación de oraciones subordinadas sustantivas.

³⁵ La diferencia que establecimos entre metonimia y sinécdoque es que la sinécdoque actúa modificando relaciones de jerarquía, como parte-todo; mientras que la metonimia establece relaciones de contigüidad, como causa-efecto, continente-contenido, autor-obra, instrumento-agente y lugar-producto (Sánchez Manzanares, 2007-08).

³⁶ Este dato no implica la ausencia de metáforas en los refranes, sino que éstas pueden ubicarse en otro nivel del refrán que no necesariamente está relacionado con los temas pertinentes para este estudio.

importante para tener en cuenta el reconocimiento de muchos proverbios y que, muchas veces, es precisamente su riqueza metafórica la que nos lo trae a la memoria” (Mieder, 1994: 22). Debido a que los refranes son figuras discursivas utilizadas para dar consejos, recomendaciones o cristalizar los comportamientos de la sociedad donde se utilizan estas figuras, estos recursos retóricos ayudan a que el interlocutor comprenda mucho mejor la intención del refrán.

Capítulo 4.

Balance general

En este capítulo haremos una síntesis del presente trabajo para dotar al lector de una herramienta más ágil que le permita visualizar los frutos de esta investigación de manera más sintética.

En el primer capítulo presentamos la motivación al estudio de los refranes como estructuras paremiológicas que colaboran en la creación y fijación de estereotipos y roles dentro de la sociedad mexicana a través de diversas estrategias lingüísticas y discursivas. El objetivo principal de este trabajo es identificar las estructuras lingüísticas que conforman los refranes y establecer una relación de estos aspectos formales con la construcción ideológica en torno al hombre y la mujer, para identificar los patrones utilizados para hacer una construcción discursiva en torno a ellos.

Posteriormente, el capítulo 2 lo dedicamos al estado de la cuestión; hacemos una revisión de lo encontrado en la bibliografía especializada con respecto a los distintos objetos de análisis de este estudio: los refranes y las figuras femeninas y masculinas en éstos. El recorrido bibliográfico se divide en tres partes: la primera incluye los temas recurrentes que se han abordado en la mayor parte de la bibliografía y cuyo estudio es frecuente; la segunda aborda los temas que de manera esporádica aparecen, es decir, aquellos cuyo análisis no se realiza de manera sistematizada en la bibliografía especializada; y, por último, la tercera es una revisión de los temas pendientes en el ámbito tanto de la lingüística como de la paremiología, cuyo vacío intentamos llenar con esta investigación.

En el apartado donde revisamos los temas frecuentes vemos, en primer lugar, qué se ha dicho al respecto en los ámbitos lingüístico y paremiológico. En §2.1.1 vemos los diferentes conceptos que ha habido de refrán y la dificultad que algunos especialistas han encontrado en el intento de definir esta estructura; asimismo, vemos cómo ha evolucionado dicha definición y las distintas caracterizaciones del refrán. Posteriormente, en §2.1.2, revisamos las diversas estructuras y funciones que han sido estudiadas al respecto desde distintas perspectivas metodológicas. En el apartado § 2.1.3, repasamos los estudios que ha habido del refrán y su relación con la sociedad en la que se concibe y el impacto que éste tiene en las concepciones culturales y sociales. Finalmente, en §2.1.4, hacemos un recuento de lo que se ha dicho del papel y la imagen de la mujer en el mundo de los refranes, así como de sus representaciones en la paremiología y las implicaciones que estos usos tienen en el ámbito social.

En la segunda sección del capítulo 2, repasamos algunos temas que se mencionan en la bibliografía especializada, pero de los cuales no encontramos estudios a profundidad o cuya mención es ocasional. El tema central abordado en este apartado se trata en §2.2.1, donde hacemos un repaso de la poca atención que se le ha puesto a la figura masculina en el ámbito de los refranes y de la escasez de análisis al respecto en comparación con el escrutinio que hay de la mujer en la paremiología.

Finalmente, se incluye un apartado donde enlisto los vacíos en la investigación sobre la relación entre la estructura de los refranes y los temas escogidos, y cuyos huecos intentan llenarse con las aportaciones de este trabajo. En dicha sección incluimos el subapartado §2.3.1, donde observamos qué relación existe entre las construcciones sintácticas frecuentes en el refrán y el contenido temático que abordan los que se refieren al hombre y a la mujer;

y otro subapartado §2.3.2, donde argumento la necesidad de una caracterización del hombre como una figura paremiológica y discursiva relevante, así como de los contrastes que existen en el tratamiento del hombre y la mujer dentro de los refranes.

El argumento de estos últimos apartados es que en la bibliografía especializada no se vincula mucho la temática del refrán con la descripción formal de éste. En esta investigación abordamos —en la medida de lo posible— las características atribuidas a cada uno de estos temas mediante el análisis semántico y sintáctico que consideramos pertinentes al estudiar la estructura y la función del refrán. Finalmente, también detectamos que, si bien aparece el hombre como materia de estudio, hay mucho menos interés en su descripción o en su estudio aislado; en contraste con el interés prestado a la mujer, el hombre no ha sido objeto de estudio exhaustivo ni tampoco los roles que desempeña, las características que se le atribuyen, los lugares que se le imputan ni el contexto en el que todo esto se enuncia.

Esta tesis pretende hacer un análisis simétrico del mundo femenino y el masculino en los refranes, con el objetivo de tener más información lingüística de la composición del género en el discurso y la repercusión que ésta tiene en la organización de la sociedad mexicana.

El capítulo 3 está dedicado al análisis. Éste, a su vez, se divide en dos grandes apartados, el análisis sintáctico (§3.1) y el análisis semántico (§3.2). En el análisis sintáctico analizamos las características sintácticas de los refranes que conforman el corpus y la relación que estas estructuras tienen con los temas *hombre*, *mujer* y *ambos*. El análisis sintáctico se compone de los siguientes apartados: estructura nominal del tema, donde se analizó el uso de determinantes (§3.1.1.1), de expansiones (§3.1.1.2) y el número del núcleo de la frase nominal donde encontrábamos al hombre y a la mujer; orden sintáctico (§3.1.2);

coordinación y yuxtaposición como recurso comparativo (§3.1.3.1-§3.1.3.2); dependencia e independencia de las oraciones donde se encuentran los temas analizados (§3.1.4); función sintáctica del tema (§3.1.5); cantidad de verbos y el uso de elisión en la conformación del refrán (§3.1.6 y §3.1.6.1); y el tipo de estructura que éste presentaba (§3.1.7).

En la sección §3.1.1 analizamos la estructura de la frase nominal donde aparecen los temas *hombre*, *mujer* y *ambos*,³⁷ para identificar la frecuencia de la aparición de determinantes (§3.1.1.1) y de expansiones (§3.1.1.2) que los afectan; así mismo, hicimos un análisis del número (§3.1.1.3) que el núcleo de la frase nominal presenta. Estos tres factores estaban muy relacionados, pues todos tenían como objetivo saber el grado de definición del sustantivo que hacía referencia a las mujeres y a los hombres, respectivamente.

Como resultados de este primer apartado, obtuvimos que 60% de los refranes analizados presentaban determinantes, lo que demostraba una estructura prototípica frecuente en el refrán. Sin embargo, el 40% de refranes que carecían de determinantes fueron muestra de que la especificidad del sustantivo no era relevante, sino la universalidad que éste pudiera expresar. Asimismo, encontramos que hay una ligera tendencia de usar determinantes para el tema *mujer*, lo cual indica que el refrán ocupa una estructura mucho más común en este tema por ser de mayor interés cotidiano.

En el apartado donde se analizó la expansión, encontramos que éste recurso se encontraba en un poco menos de la mitad de los casos; no obstante, la diferencia con el porcentaje de ausencia de expansión era sólo de 6%, por lo que no era una diferencia significativa. Estos resultados se repitieron cuando analizamos la presencia de expansión

³⁷ El tema *ambos* se refiere a cuando el hombre y la mujer aparecen en el mismo refrán con igualdad sintáctica y sin relaciones de dependencia (véase infra §3.2.1).

según cada tema, lo cual es un indicador de que éste fenómeno se usa de igual manera ya sea para mujeres o para hombres.

Finalmente, en el apartado en el que analizamos el número del núcleo de la frase nominal, observamos que el porcentaje del uso de singular era mayoritario con 86% del total; mientras que el uso del plural sólo representaba el 16%. Estos resultados muestran un indicador de que el singular se usa para marcar generalidad en el tema del que se emite una sentencia.

Posteriormente, en §3.1.12, analizamos el orden de los elementos que conformaban el refrán para encontrar los distintos patrones de orden sintáctico mediante los cuales se forman estas estructuras paremiológicas. Se tomaron en cuenta los refranes que tuvieran un verbo principal conjugado (*La puta y el fanfarrón **tienen** poca duración*) y aquellos que tuvieran verbo elidido, pero de los cuales se pudieran rescatar las funciones sintácticas de los elementos presentes (*Mujer sin varón, ojal sin botón*). Debido a la gran cantidad de distintas configuraciones que se encontraron, decidí realizar un análisis básico entre el orden no marcado y el orden marcado.

El análisis del orden sintáctico arrojó como resultado que el orden marcado tiene un porcentaje mayor —con un poco más de dos tercios del total de refranes analizados—, consideré, con base en la bibliografía especializada, que la alteración sintáctica respondía a dos razones: la rima y la tematización. A partir de estos parámetros pudimos evaluar cualitativamente los resultados obtenidos, pues en los refranes donde existe alteración sintáctica hay una tendencia a poner en primer lugar ciertos elementos, entre ellos los temas *mujer y hombre*, sin importar que éstos no cumplieran con la función de sujeto en el refrán. Asimismo, algunos refranes cuyo orden sintáctico no es el prototípico en español enfatizan

las circunstancias en las que dicha sentencia se cumple; por lo tanto, colocan al inicio los complementos circunstanciales.

Por otro lado, también vemos que la tercera parte de nuestro corpus cumple con el orden sintáctico no marcado, es decir que se respeta la estructura *sujeto>verbo>objeto*. Esto es un indicador de que los refranes también son estructuras simples, que utilizan formas poco rebuscadas para apelar al interlocutor y que este orden no marcado cumple con la rima fácilmente —elemento indispensable en el refrán—, sin necesidad de cambiar los elementos de lugar. Concluyo, en primer lugar, que la jerarquía de orden de los argumentos no siempre se respeta y que hay un alto grado de dislocación sintáctica en el refrán. En segundo lugar, que la tematización es una causa importante para dicha alteración sintáctica, por lo tanto, sí hay una relevancia del tema del cual se hace una sentencia. Finalmente, que la rima, aunque es un factor posible para la alteración de orden, no es determinante para que ésta suceda.

En el apartado correspondiente a la coordinación y yuxtaposición se analizaron dos factores respecto a la aparición de coordinación o yuxtaposición en los distintos niveles del refrán que distingo como *tema del refrán* y *contraparte del tema*. En primer lugar, es un análisis de la aparición de coordinación o yuxtaposición entre la estructura sintáctica en la que se presenta el tema y otra similar, tomando en cuenta la coordinación copulativa, disyuntiva, adversativa y la yuxtaposición para este análisis.

En dichas coordinaciones y yuxtaposiciones encontramos que hay distintos elementos con los que se asocian los temas establecidos: con animales —principalmente—, con objetos o conceptos y, en menor grado, con seres humanos —que no son necesariamente la contraparte. El primer análisis arroja resultados generales de la presencia de este fenómeno en todo el corpus, sin hacer distinción temática, donde encontramos que 72% de los refranes

no presenta esta estrategia de comparación; eso indica que normalmente los refranes son construcciones sencillas donde la comparación o valoración se hace de otras maneras.

Por otro lado, vemos que casi un tercio de los refranes analizados presentan el fenómeno de coordinación y yuxtaposición, por lo que no es un fenómeno aislado de sólo algunos refranes, sino que aparece de manera frecuente.

Posteriormente, en el análisis de los refranes que hablan de la mujer, encontramos que 25% de los casos presenta coordinación o yuxtaposición; frente a los refranes que aluden al hombre, con un porcentaje de 18% de aquellos que la utilizan. Este dato es relevante dado que en la bibliografía encontramos que la equiparación coloca a dos elementos en el mismo nivel; por lo tanto, el hecho de que se coordine más indica a la mujer que se le objetiviza o animaliza en mayor grado, a diferencia del hombre.

Finalmente, de este apartado concluimos que la coordinación y yuxtaposición de términos arrojan un dato cualitativo relevante respecto a cómo se ve a la mujer en cuestiones de comparación e igualdad en contraste con el hombre; aunque no sea una estrategia determinante en la valoración de los temas analizados, se muestra como un rasgo distintivo de la estructura de los refranes, sin importar la temática que éstos traten.

El apartado del análisis de la coordinación y la yuxtaposición con la contraparte es mucho más breve puesto que los casos donde ésta aparece es son contados. Se tomaron en cuenta los mismos criterios de análisis que en el factor anterior y se aplicaron a un total de 96 refranes que presentaban contraparte del tema. En este análisis, el porcentaje de no coordinación fue casi absoluto; sin embargo, un dato interesante es que los 9 refranes cuya contraparte estaba coordinada hablaban de la mujer; por otro lado, cuando el hombre es la

contraparte no hay uso de coordinación y yuxtaposición en absoluto. Estos resultados aportan argumentos a la conclusión del factor anterior, pues la mujer, incluso siendo la contraparte y no el tema, es objeto de comparación con animales y objetos, mientras que el hombre — como contraparte— permanece intacto.

El siguiente factor de análisis es la oración donde se encuentra el tema. La ubicación del tema la analizo según si éste se encontraba en una oración dependiente o independiente. Consideramos relevante este análisis de oraciones dependientes e independientes para buscar información respecto a dependencia e independencia que se le concede a estos temas dentro de la estructura del refrán.

Los resultados de este análisis arrojan que 63% de las oraciones donde se ubica el tema son autónomas, mientras que 37% de las oraciones donde ubicamos el tema están subordinadas a otra estructura y no son sintácticamente autónomas. Esto es un indicador de que el tema normalmente tiene autosuficiencia sintáctica y no necesita de otra cláusula para ser enunciado. Por otro lado, el porcentaje de las oraciones dependientes también es importante, por lo que hicimos el desglose de los temas para ver cuál de ellos aparece con mayor frecuencia en oraciones dependientes. En este análisis encuentro que los temas *hombre* y *mujer* son proporcionados al porcentaje anterior y que no hay diferencias significativas en las cifras; sin embargo, el tema *ambos* revela datos interesantes, puesto que solamente el 16% de los refranes que se le dedican a ambos temas (bajo las condiciones que establecí en 3.2.1.1) contienen el tema en una oración dependiente. Concluyo que cuando los temas se abordan de manera separada pueden aparecer de manera considerablemente frecuente en oraciones dependientes, sin embargo, cuando los temas aparecen en igualdad sintáctica —como sucede

en *ambos*—, pocas veces se encuentran en una oración dependiente, dado que adquieren mayor relevancia sintáctica.

Posteriormente, se hizo un análisis de la función sintáctica que desempeña el tema en la oración donde éste se encuentra. Se hizo el análisis de la función sintáctica del referente más específico del tema dentro del refrán; y, cuando dentro del refrán había dos referentes con el mismo nivel de especificidad, se analizó el primer elemento que apareciera que hiciera alusión al tema correspondiente.

Las distintas funciones sintácticas que clasifiqué fueron *sujeto*, *objeto*, *complemento circunstancial*, donde incluimos los complementos circunstanciales propios; y *otros*, donde incluyo los complementos circunstanciales impropios. En el análisis reconocimos que la función más frecuente es la de sujeto, con más de la mitad de los casos, mientras que la otra mitad se distribuye entre las otras tres categorías, con una tercera parte para *objeto* y el resto para *complemento circunstancial* y *otros*. A partir de esto, concluyo que el tema del refrán es el referente más relevante y, por tanto, tiene una mayor jerarquía sintáctica, por eso aparece de manera frecuente como el sujeto de la oración.

Es importante señalar que cuando la mujer tiene la función sintáctica de sujeto también tiene mayor valoración negativa que el tema hombre con la misma función sintáctica, como en *Asnos y mujeres, a palos entienden*. El porcentaje de los objetos como funciones sintácticas del tema nos indica que, después del sujeto, éstos son elementos altamente relevantes en la oración. Finalmente, vemos que la presencia del tema en otro tipo de complementos es esporádica y que no es relevante en el refrán. Esto se explica porque el tema es de quien se está predicando el refrán, por lo tanto es raro que éste se encuentre en un complemento de tiempo o de lugar.

Los siguientes factores de análisis están relacionados entre sí y están más enfocados a determinar algunas características formales del refrán, aunque sí se ocupan, en menor medida, de los temas *mujer y hombre*. El primer factor es el número de verbos presentes en el refrán analizado. A partir de este análisis podemos determinar el grado de complejidad de este tipo de discurso paremiológico, a través del número de eventos que se enuncian en cada refrán. El número mínimo de verbos es 0, pues dentro del refrán el verbo principal estaba elidido, como en *Con el hombre callado, ¡mucho cuidado!*; el número máximo de verbos que encontré fueron 5 (*Para tener cien yernos no es necesario tener cien hijas: basta con que una salga coqueta*), aunque, para efectos prácticos y de representatividad cuantitativa, agrupé todos los refranes que tuvieran más de dos verbos en una misma categoría.

En los resultados arrojados en este factor observamos que el número de verbos más utilizado en los refranes es de uno o dos verbos, con 33% y 34%, respectivamente, lo cual muestra que el refrán mantiene mayoritariamente una estructura sencilla. Asimismo, podemos explicar estos resultados debido a que el refrán busca ser una sentencia breve, por lo tanto no hace alusión a varios eventos simultáneos, sino que se enfoca en la predicación de una circunstancia o dos. Posteriormente, vemos que los refranes que no tienen verbos y los que tienen más de dos verbos tienen porcentajes casi idénticos (16% y 17%, respectivamente). El porcentaje de los refranes que tienen más verbos es muy reducido y sólo confirma que es escasa la aparición de varias acciones en un solo refrán; en cambio, el porcentaje de los refranes que no contienen ningún verbo es significativo porque indica que hay una cantidad considerable de refranes que omiten el verbo, y la inteligibilidad de la sentencia permanece inalterada. Este dato nos remite al siguiente factor de análisis: la elisión.

En el estudio dedicamos un apartado exclusivamente a la elisión verbal debido al relativamente alto número de refranes que presentaban algún verbo elidido. Analizo la presencia o ausencia de la elisión verbal en los refranes de distintas maneras; la primera fue que en todo el refrán no hubiera ningún verbo, es decir, que estuviera marcado con 0 verbos; la segunda, que hubiera un verbo conjugado y otro elidido (*El hombre es carne de cañón; la mujer, cañón de carne*); y tercero, que existiera una perífrasis verbal de la cual el verbo auxiliar estuviera elidido pero el verbo auxiliado sí apareciera en el refrán. Un ejemplo frecuente de esta última estructura era la perífrasis *hay + que + infinitivo*, donde el verbo *haber* se elidía y sólo se mantenía el verbo en infinitivo: *A la mal casada, mirarle la cara*.

Los porcentajes de este factor indican que 71% de los refranes no utilizan la elisión en sus construcciones, lo cual indica que los eventos a los que hacen referencia necesitan ser explícitos para comprenderse. Por otro lado, casi la tercera parte de la muestra presenta la elisión como un componente en la conformación del refrán. Esta última cifra indica que una estrategia común en los refranes es omitir el evento, pues los otros elementos son imprescindibles puesto que son los relevantes discursivamente. También descubrimos a partir de este análisis que los verbos elididos no siempre eran copulativos ni los auxiliares de las perífrasis verbales, sino que también se eliden verbos transitivos con carga semántica alta, como en *Ni mujer que hable latín, ni hombre que hable como gachupín*, donde el verbo elidido es *tener*. Concluimos a partir de estos datos que la elisión verbal es un recurso relativamente frecuente porque los refranes hacen referencia a una sentencia universal, conocida por el interlocutor, por lo que es innecesaria la presencia del verbo para entender el significado completo.

El apartado de caracterización sintáctica lo concluimos con el análisis del tipo de construcción que presenta el refrán. Los refranes se catalogaron en dos tipos: construcción simple y construcción compleja. Consideramos como simples aquellos refranes que no tuvieran ningún verbo conjugado, es decir que elidieran el verbo principal y no hubiera ningún otro: *El perro, a su amo; el gato, a su casa; y las mujeres al dinero*; los que tuvieran un verbo conjugado y que pudieran presentar otro verbo elidido, pero que no contuvieran una oración subordinada (*El hombre es carne de cañón; la mujer, cañón de carne*); y los que tuvieran dos o tres verbos pero que estuvieran en un mismo nivel sintáctico, es decir, coordinados o yuxtapuestos, como en *Caballo que llene las piernas, gallo que llene las manos, y mujer que llene los brazos*. Por otro lado, consideramos complejos los refranes que tuvieran un verbo conjugado explícito y otro elidido, y que uno de ellos fuera núcleo de una oración subordinada, como en *El caballo y la mujer, donde se puedan ver*; los que estuvieran formados por construcciones comparativas: *Como dijo Salomón en la página primera, sólo Adán no fue cabrón porque no hubo quien lo hiciera*; y los que tuvieran dos o más verbos pero que por lo menos uno de ellos estuviera en una oración subordinada (*De hombre caminero y ruin, de mujer que habla latín y de caballo sin rienda, Dios nos libre y nos defienda*).

Los resultados de este análisis muestran un porcentaje bastante equilibrado, donde la construcción simple apenas rebasa la mitad de los casos con dos puntos porcentuales, y la construcción compleja representa 48% de los casos. Esto indica que en su mayoría los refranes son construcciones sencillas, que necesitan cumplir con una función discursiva que requiere de dicha simpleza. Por otro lado, vemos que la complejidad sintáctica de los refranes no es esporádica y también aporta información sobre la estructura del refrán. Encontramos

que las oraciones subordinadas adjetivas se emplean frecuentemente para determinar las características del tema; asimismo, las oraciones subordinadas adverbiales son otro elemento frecuente, pues el refrán dicta una sentencia aplicable en ciertas situaciones y estas construcciones subordinadas las determinan.

Con ese factor concluye el análisis sintáctico y le sigue el análisis semántico de los refranes que conforman el corpus. En dicho apartado revisamos aspectos relacionados al contenido de los refranes; abordamos los puntos que fueron empleados para definir cuál es el tema de un refrán, si *mujer*, *hombre* o *ambos* (§3.2.1); la definición de contraparte y su aparición en los refranes (§3.2.1.1); el trato que se da al tema y a la contraparte (§3.2.2 y §3.2.2.1); la valoración a partir de la estructura nominal donde encontramos el tema (§3.2.3); la valoración de la frase nominal del tema (§3.2.4); la determinación semántica del tema (§3.2.5); y las figuras retóricas usadas para hacer referencia al tema (§3.2.6).

En el análisis entendimos *tema* por el sujeto sobre quien se está predicando en la sentencia implícita del refrán. El criterio para determinar que un refrán abordaba el tema *ambos* fue que los referentes de *hombre* y *mujer* aparecieran juntos en un mismo refrán, pero en igualdad sintáctica, ya fuera coordinados o yuxtapuestos. Para determinar el tema *hombre* o *mujer* consideramos diversos criterios; que hubiera un elemento explícito en el refrán que hiciera alusión a alguno de los dos, ya fuera con las voces *mujer* y *hombre* o con un término que denotara parentesco o relación afectiva, como con las voces *suegra*, *cuñado*, *hija*, *yerno*, etc., o que denotara una profesión relativa al género correspondiente: *puta*, *peluquero*, *cocinera*, etc.; y que no hubiera referente léxico explícito sino expresado por medio de oraciones subordinadas de relativo, pronombres o cualquier otro método de sustitución; y 3) que la sentencia del refrán hiciera alusión al tema sin que éste fuera explícito.

A partir de este análisis observamos que la mayoría de los refranes recogidos hablan sobre la mujer, con 73%, mientras que del hombre sólo hay 21% de refranes que hacen alusión a él; finalmente, hay 6% de refranes que hacen referencia a ambos en un mismo nivel sintáctico. Con este análisis pretendo demostrar que la mujer no es invisible por ausencia de mención pues, como vemos, aparece muy frecuentemente como tema de refrán. Asimismo, vemos que la presencia masculina es escasa, por lo que la predicación sobre ésta no es altamente relevante en el discurso paremiológico. Finalmente vemos que es rara la ocasión donde aparecen ambos elementos en un mismo nivel sintáctico, por lo que concluimos que el refrán suele abordar un tema y predicar sobre él solamente.

Enseguida llegamos al apartado donde analizamos la contraparte del tema. Aquí entendemos por *contraparte* el elemento contrario al tema (según la oposición hombre-mujer) expresado con algún grado de dependencia o subordinación al tema, ya sea ésta sintáctica o semántica. Para establecer esta categoría tomo en cuenta dos consideraciones, la primera es que la contraparte aparezca en el refrán, pero no sea el objeto de la sentencia de éste; la segunda, que la contraparte cumpliera una función sintáctica de menor jerarquía que la que cumplía el tema. A partir de esta delimitación, vemos que 80% de los refranes no presenta una contraparte, mientras que sólo 20% sí la utiliza como estrategia discursiva. Según el tema del refrán, observamos también que los refranes de tema *mujer* presentan en menor grado la contraparte, mientras que en los refranes de tema *hombre* hay mayores incidencias en la aparición de ésta.

Asimismo, este análisis mostró que es más frecuente que la mujer esté subordinada en un refrán cuyo tema es *hombre*, a diferencia del hombre, que casi no se encuentra subordinado cuando el tema del refrán es *mujer*. Sin embargo, las cifras son demasiado

reducidas como para hacer una afirmación contundente. Vemos en lo que resta del análisis semántico las diversas estrategias a partir de las cuales se menosprecia uno u otro tema.

El siguiente apartado de análisis se refiere al trato del tema y de la contraparte, respectivamente. En dichos factores clasificamos el tema según si era despectivo, positivo o neutro. Encontramos tres distintas formas de establecer un trato despectivo: 1) mediante la comparación con animales u objetos: *El hombre, como el oso, entre más feo más hermoso*; 2) mediante la coordinación y yuxtaposición con animales u objetos: *A la ramera y a la ballena, todo les cabe y nada les llena*; y 3) a través de la adjetivación negativa, como en *Mujer mala, matarla o dejarla*. Por otro lado, consideré la valoración positiva cuando la adjetivación lo indicaba (*A la mujer muy casera, el marido bien la quiera*), y neutra cuando sólo se estuviera haciendo una afirmación respecto a una situación y cuando se diera un consejo, como en *Entre santa y santo pared de cal y canto*.

El análisis del trato del tema arroja resultados muy similares entre el total del corpus y el desglose de los distintos temas. En primer lugar, observamos que 63% de los refranes recopilados hacen una valoración despectiva, sin importar el tema del que se hable. En segundo lugar, está la valoración neutra, con 27%, y finalmente la positiva, con 10% del total de refranes recopilados para este estudio. Estos datos indican que los refranes cumplen su sentencia de manera negativa en la mayoría de los casos y que, si no, presentan solamente una situación neutra, sin valoración; esto muestra que el refrán es una figura descriptiva y que no necesariamente establece una valoración. En cambio, la aparición de trato positivo es el más bajo, por lo que el refrán no es una figura discursiva que se use para enaltecer características de estos temas.

En el análisis desglosado por temas, vemos una diferencia significativa para el propósito de esta investigación. Los porcentajes de los temas *mujer* y *ambos* son similares al del análisis general; sin embargo, para el tema *hombre* hay un cambio de porcentajes. El 48% de los refranes dedicados al hombre son de índole negativa y 45% es de carácter neutro. Esto nos indica que es mucho más frecuente que se hable de manera imparcial del hombre y que no se le asigne un trato negativo.

Ahora, en el estudio del trato de la contraparte consideramos los mismos criterios de clasificación que en el factor anterior. Debido al número reducido de casos, decidimos agrupar las categorías *neutro* y *positivo* en una sola: *no despectivo*. No obstante la proporción de refranes analizados en esta sección, este análisis arroja información mucho más determinante respecto a la valoración del hombre y la mujer en su función subordinada. Observamos que de manera casi absoluta el hombre es tratado de manera no despectiva cuando aparece como contraparte; en cambio, la mujer tiene porcentajes equilibrados entre el trato despectivo y el no despectivo. Concluimos que el hombre suele estar exento de la valoración negativa aún cuando aparece como una figura subordinada. Por otro lado, el tema *mujer* se encuentra en un punto intermedio y se hacen tanto valoraciones despectivas como no despectivas cuando se encuentra como contraparte.

En el siguiente apartado analizamos la estructura nominal del tema, donde identificamos qué elementos conforman dicha frase, a partir de los cual se pudiera establecer una valoración, fuera positiva o negativa. Los elementos constituyentes a partir de los cuales se podían establecer valoraciones fueron: el núcleo de la frase nominal del tema, cuya semántica tuviera una carga negativa o positiva; la adjetivación léxica u oracional del tema; las frases preposicionales que especificaran el tema; y el predicado nominal que tuviera el

tema. A partir de estos valores, hicimos el análisis y encontramos que poco más de la mitad (54%) de los refranes no presentaban valoración de la frase nominal, mientras que 46% de ellos sí tenía alguna de las estructuras previamente mencionadas.

Estos resultados nos indican que frecuentemente el refrán no hace uso de un elemento de la frase nominal para valorar al tema; por otro lado, también vemos que el tema se delimita semánticamente a partir de estas valoraciones para que se haga una sentencia al respecto. A continuación, vimos los resultados del análisis según el tema del que predique el refrán. Aunque ambos temas presentan porcentajes similares a los resultados anteriores, vemos una ligera diferencia de seis puntos porcentuales entre la valoración del hombre y la mujer. El hecho de que el hombre tenga en mayor medida una valoración puede indicar que se utiliza más especificación para predicar sobre el hombre que para hablar sobre la mujer. Para la contraparte no hubo necesidad de hacer un balance cuantitativo pues eran pocos los casos que presentaban valoración, pero sí vemos una constante en la especificidad que requieren los temas hombre y mujer cuando están funcionando como contraparte en un mismo refrán.

Posteriormente, encontramos el apartado que clasifica dicha valoración en las categorías *negativo*, *neutro* y *positivo*. Para establecer dichas etiquetas consideré, en primer lugar, que el adjetivo o modificador del tema tuviera una denotación negativa o positiva; en segundo lugar, que el núcleo de la frase nominal fuera un sustantivo que ya implicara una connotación negativa o positiva del tema; y, por último, en caso del neutro, que el elemento que estuviera modificando el tema describiera una situación sin que ésta implicara una apreciación negativa o positiva.

Podemos observar en estos resultados que, de nuevo, los porcentajes entre la valoración neutra y negativa casi iguales (con 38% y 36%, respectivamente); en cambio, la

valoración negativa del tema sólo tiene 26%. Esta información es un indicador de que en mayor medida se habla en los refranes de temas cuyas especificaciones no tienen valoración o cuya especificación denota una apreciación negativa. Finalmente, la valoración positiva presenta mayor diferencia porcentual, lo cual demuestra que no es tan frecuente que el tema sea tratado de manera positiva en la frase nominal.

Con respecto a los temas, observamos que *ambos* y *hombre* son valorados negativamente en la mayoría de los refranes, mientras que el tema *mujer* es igualmente valorada negativa como positivamente. En cambio, la cantidad de refranes del tema *ambos* con valoración en la frase nominal es tan reducido que los resultados obtenidos no son representativos. Los temas *hombre* y *mujer* sí tienen una diferencia notoria que llama la atención; al hombre se le trata 46% de los casos de manera negativa, mientras que a la mujer, 30% solamente, en contraste con la intuición inicial que sería que la mujer fuera mayormente valorada de manera negativa. Sin embargo, esto nos da pauta para creer que el refrán se dedica a predicar de manera negativa sobre el hombre cuando se trata de un referente más específico y que hace una sentencia sobre la mujer cuando ésta representa al género entero.

Dentro de este mismo factor, realizamos una revisión cualitativa de la valoración asignada a los distintos temas según el referente específico de parentesco. Debido a que el número de refranes con estas características era reducido, no valía la pena hacer un contraste cuantitativo, pero sí observamos ciertos patrones que aportan a las conclusiones anteriores. Los términos analizados fueron *padre/madre*, *compadre/comadre*, *hermano/hermana*, *hijo/hija*, *tío/tía*, *primo/prima*, *suegro/suegra*, *cuñado/cuñada*, *yerno/nuera*, *esposo/esposa*, *amante*, *novio/novia*, *amigo/amiga* y *viudo/viuda*; en ellos se estableció si existía o no la valoración negativa, positiva y neutra.

Observamos que solamente los términos *amigo*, *compadre*, *hermano* y *viudo* no aparecen con valoración negativa, mientras que *esposo/esposa*, *hija/hijo*, *madre*, *yerno*, *nuera*, *suegra* y *viuda* sí. En esta lista comprobamos que son más las figuras femeninas que aparecen que las masculinas. En la valoración positiva vemos que a los elementos *amigo/amiga*, *esposa*, *hija*, *suegra* y *viudo* no se les asigna esta valoración; de igual manera, la preponderancia está en los elementos relacionados con el tema mujer. Finalmente, la valoración neutra está presente en la mayoría de los casos; dentro de este valor sólo no encontramos los referentes *amigo*, *amiga*, *esposa*, *novia* y *yerno*. Este análisis nos proporciona herramientas para saber las distintas valoraciones que se tiene en el discurso paremiológico según la relación de parentesco del género, es decir, qué figuras familiares son consideradas prestigiosas y cuáles no.

En el penúltimo factor de análisis revisamos la determinación semántica del tema. Se hizo una enumeración de las características específicas atribuidas a la mujer y al hombre; así podemos apreciar un panorama general de la caracterización del género a través del discurso paremiológico. De alguna manera, este factor está extraído de la valoración del tema. Al igual que el análisis anterior, se analizaron cualitativamente las características, pues su variedad impide hacer una comparación cuantitativa.

Las características fueron clasificadas en *negativas*, *positivas* y *neutras*; asimismo, establecimos distintas categorías que hicieran más fácil su interpretación; dichas rubros fueron: el ámbito *moral*, donde clasificamos todas las atribuciones relacionadas con el comportamiento; el ámbito *mental*, donde integramos las características que tuvieran que ver con la inteligencia y el pensamiento; el *emocional*, donde se incluyen todos los sentimientos; *material*, donde se encuentran las cualidades que implicaran la posesión de bienes; *físico*,

donde aparecen las características relativas a la apariencia; y, finalmente, *actitudinal*, donde se incluyen aquellas que reflejaran una actitud frente a la actividad laboral, principalmente.

En primer lugar, en las características encontradas para el tema *mujer* observamos que muchos representan valores culturales que tenemos aún vigentes y que ubican a la mujer en un lugar muy específico en la sociedad. Se observa que la virginidad y la honra siguen siendo cualidades valoradas, mientras que las características poco apreciadas en una mujer siguen siendo la prostitución y la indiscreción. También examinamos que, en el ámbito emocional, los sentimientos asignados a la mujer son en su mayoría negativos. En el rubro del físico, concluimos que los estándares de belleza femeninos están muy sistematizados, y esto se ve reflejado en las características que se le atribuye a la mujer.

En segundo lugar, evaluamos las características asignadas al tema *hombre*, que, de inicio, son más reducidas que las designadas a mujer. Las características positivas y neutras son pocas, mientras que encontramos una gran cantidad de cualidades negativas asociadas al hombre; las principales tienen que ver con lo moral: la deshonestidad y la falta de masculinidad (*maricón*, según los usos del refranero). Después, vemos que hay una crítica específica al ámbito laboral cuando el hombre no cumple con sus responsabilidades (*flojo*, *ocioso*, etc.); esto quiere decir que hay una expectativa para que el hombre cumpla con ciertas obligaciones de producción y está mal visto que no lo haga. Finalmente, encontramos el ámbito físico que, aunque no es tan amplio como el femenino, sí encontramos ciertas características negativas asociadas a la fealdad del hombre.

En conclusión, observamos que los refranes sí son herramientas lingüísticas que reproducen las concepciones de roles y características estereotípicas de lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer en la sociedad mexicana, a través de estas adjetivaciones.

En el último apartado de la caracterización semántica analizamos los recursos retóricos que están presentes en la construcción de los temas *hombre, mujer y ambos*; para efectos de esta investigación, decidí no analizar figuras presentes en el todo el refrán, dado que el interés principal es ver la conformación de significado asignada a los temas. Por lo tanto, las figuras retóricas encontradas para la construcción de los temas fueron: elipsis, metáfora, metonimia y sinécdoque.

El recurso que apareció con mayor frecuencia en este análisis fue la sinécdoque, con un porcentaje de 59%, más de la mitad de los refranes analizados; este recurso es frecuente debido a que muchas veces los sustantivos plurales se reemplazan por el singular —como vimos en §3.1.1.3—. El siguiente recurso más frecuente es la elipsis, pues muchas veces no es necesario hacer mención explícita de un elemento para entender que se está hablando del tema; el resto de los elementos construyen el significado. Esto lo observamos mucho en las oraciones subordinadas sustantivas formadas por *el que* o *la que*. Los recursos con menor grado de frecuencia son la metonimia, con 10%, y la metáfora, con apenas 1%. Debido a que la metonimia es similar a la sinécdoque, podemos explicar su baja aparición; en cambio, parece sorprendente la casi invisible participación de la metáfora. Esto se explica porque la metáfora, aunque suele ser un recurso indispensable en la composición total del refrán, no es necesaria para la enunciación del tema; el refrán es un elemento discursivo didáctico, por consiguiente, necesita enunciar de manera clara y comprensible de qué está emitiendo una sentencia.

Concluimos en este apartado con que las figuras retóricas son una herramienta frecuente en los refranes, y es un elemento recurrente para abordar los temas que aquí se analizaron. El uso de figuras retóricas también es una estrategia que se utiliza reiteradamente

para evitar decir el tema explícitamente y sólo darlo a entender por el contexto o por las imágenes que se configuran a través de estos recursos.

A continuación, observamos en el esquema 4 un resumen de las diferentes características que encontramos relevantes para el distinto trato que se hace del hombre y de la mujer dentro de los refranes mexicanos.

Esquema 4	
Resumen de características sintácticas-semánticas	
Hombre	Mujer
-Visibilidad	+Visibilidad
- Coordinación o yuxtaposición	+ Coordinación o yuxtaposición
+Uso de contraparte	-Uso de contraparte
+ Independiente	+ Independiente
+/-Despectivo	+Despectivo
+Valoración	+/-Valoración
+Valoración negativa FN	- Valoración negativa FN
+Valoración positiva y neutra: parentesco	+Valoración negativa: parentesco

En la columna izquierda, observamos que el hombre tiene menos visibilidad en el ámbito paremiológico por la poca cantidad de refranes que hay sobre él; enseguida, notamos que presenta menos el uso de coordinación o yuxtaposición con objetos, animales y personas. Asimismo, existe una mayor aparición de contraparte en los refranes referentes al mundo masculino. El hombre, al igual que la mujer, se encuentra en mayor medida en construcciones independientes, por lo tanto, goza de independencia sintáctica en el refranero mexicano. Además, al hombre se le trata despectivamente de manera equilibrada; sin embargo, en la frase nominal de éste existe mayor presencia de elementos valorativos, y éstos, a su vez, son en mayor medida negativos. Finalmente, cuando se habla de algún tipo de parentesco en los refranes del hombre, existe una mayor valoración positiva y neutra.

En la columna derecha, podemos ver que la mujer tiene mayor visibilidad en los refranes, pues la mayoría de éstos predicen sobre ella, a diferencia del hombre. Asimismo, existe un mayor uso de coordinación o yuxtaposición con distintos elementos que la colocan en una categoría de objeto. En contraste con los refranes referidos al hombre, existe una menor presencia de la contraparte en los refranes de la mujer; sin embargo, la independencia sintáctica también es una característica relevante en los refranes de mujer. Encontramos, además, que hay un mayor trato despectivo de la mujer en todo el refrán; no obstante, dentro de la frase nominal el uso de valoración es similar. Dentro de la valoración presente en la frase nominal de mujer, vemos que —a diferencia del hombre— ésta es en su mayoría positiva. Finalmente, cuando se emite una sentencia de algún tipo de parentesco de la mujer, es más frecuente la valoración negativa de ésta.

Capítulo 5.

Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación y de la información recopilada en la bibliografía especializada, podemos concluir que sí existen estructuras lingüísticas que determinan la manera en la que un elemento —en este caso *mujer* u *hombre*— aparece enunciado en el discurso refranístico. Vimos también que el refrán es una herramienta sentenciosa y que normalmente se hacen juicios de valor a través de él; por lo tanto, reflejan la percepción y las expectativas que una sociedad —en este caso, la mexicana— tiene de los comportamientos pertinentes para los hombres y las mujeres.

Comprobamos que la mujer es mencionada muy frecuentemente en los refranes y que hay un especial interés del discurso paremiológico de sentenciar en torno a ella. Esto, por un lado, se debe a que hay una alta valoración de la mujer y de ciertas funciones que cumple, como la reproductiva o la de dadora de cuidados (*esposa* y *madre*). Por otro lado, también vemos que las paremias dictan una serie de recomendaciones sobre el buen y mal comportamiento de una mujer, donde se reprimen ciertas acciones y actitudes de ella, y mantienen fija la asignación de roles preestablecida.

Asimismo, observamos que generalmente el hombre también está infravalorado en estas estructuras; no obstante, observamos que esa valoración negativa se da cuando el refrán habla de un cierto tipo de hombre, mientras que es más frecuente que se hable negativamente de la mujer como género. Finalmente, concluimos que en estas estructuras paremiológicas se encuentran muy delimitados los ámbitos semánticos a los que pertenece cada género, y las

características enunciadas en los refranes perpetúan los estereotipos asignados culturalmente a cada sexo.

En cuestiones lingüísticas, por un lado, observamos que existen recursos más frecuentes cuando se habla de la mujer que del hombre, como el uso de modificadores en la frase nominal y el uso de coordinación y de yuxtaposición. Por otro lado, existen estrategias utilizadas en mayor medida para hablar de los hombres, como la adjetivación y la valoración dentro de la frase nominal. Algunas funciones sintácticas se utilizan de manera más frecuente para hablar despectivamente de un tema; por ejemplo, la mujer es tratada de manera despectiva en mayor medida cuando funciona como sujeto sintáctico del refrán. De igual manera, comprobamos que cuando la mujer y el hombre aparecen en el mismo refrán con igualdad sintáctica es poco probable que se encuentren en una construcción dependiente. Finalmente, constatamos que se subordinaba más a la mujer en refranes cuyo tema fuera *hombre*, mientras que la aparición de contraparte masculina en refranes de tema *mujer* era escasa.

Bengoechea afirma que “aprender a identificar los elementos que confieren a un texto las cualidades de sexista, discriminatorio, engañoso, manipulativo o parcial, y poner en evidencia las formas en las que se crean y reproducen los estereotipos y representan a mujeres y hombres son pasos cruciales en el proceso de creación de una sociedad más justa” (Bengoechea, 2015: 91), por lo tanto, este estudio pretende continuar con el análisis de estas formas para poder identificar de manera mucho más certera la forma en la que el lenguaje contribuye actualmente a la desigualdad social. Estudiar el sexismo en el lenguaje no es ocioso, como pudimos comprobar a lo largo de este trabajo; no obstante, es una obligación constante de los especialistas de la lengua aprender dónde buscar.

Corpus bibliográfico:

[Pérez Martínez] Pérez Martínez, Herón. (2002). *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX*. Zamora: El Colegio de Michoacán; México: CONACULTA.

Referencias bibliográficas:

- Álvarez Díaz, J. J. (2007). Refranes españoles de la mujer y las armas. *Paremia* (16), 51-62.
- Anscombe, J. C. (1997). Reflexiones críticas sobre la naturaleza y el funcionamiento de las paremias. *Paremia* (6), 43-54.
- Anscombe, J. C. (1999). Estructura métrica y función semántica de los refranes. *Paremia* (8), 25-36.
- Bengoechea Bartolomé, M. (2015) *Lengua y género*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Bertini, G. M. (1973) *Lingua e stile del refranero*. *Studi di ispanistica*, Torino, Bottega d'Erasmus, 197-286.
- Betancourt, T., y López, A. (1999). *El refrán, su estructura y su sabiduría*. México: Ediciones La Rana.
- Calero Fernández, M. Á. (1993). El mundo de la prostitución en el refranero español. *Paremia* (2), 245-256.
- Calero Fernández, M. Á. (1990). *La imagen de la mujer a través de la tradición paremiológica española (lengua y cultura)*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Calero Fernández, M. Á. (1998). Sobre los oficios femeninos en el refranero español: la mujer y la costura. *Paremia* (7), 43-52.
- Camacho Villalba, M. Á. (1996). Otros discriminados: "El hombre y el oso, cuanto más feo más hermoso". *Paremia* (5), 207-213.
- Cantera Ortíz de Urbina, J. (1996). Supervivencia y triunfo del refrán en las letras españolas al llegar la Edad Moderna. *Paremia* (5), 23-30.
- Cascajero, J. (2001). La descalificación de la mujer en la Paremiología latina. *Paremia* (10), 23-30.
- Cascajero, J. (2002). La descalificación de la mujer en la Paremiología griega. Los Monásticos de Menandro. *Paremia* (11), 31-38.
- Cebrián Sevilla, I. (1996). ¿Qué he hecho yo para merecer esto?: la mujer y el refranero. *Paremia* (5), 203-206.
- Combet, L. (1996). Los refranes: origen, función y futuro. *Paremia* (5), 11-22.
- Conde Tarrío, G. (2003). La función represiva del refranero. *Paremia* (13), 65-72.
- Crépeau, P. (1975): La définition du proverbe, *Journal of Folktale Studies*, XVI, 3-4: 285-304.
- Crida Álvarez, C. A. (2001). La mujer en los refraneros español y griego. Estudio sociocultural a través de paremias contrastadas. *Paremia* (10), 99-110.
- Fasla, D. (1999). Conmutación léxica, relaciones semánticas y truncamiento paremiológico. *Paremia* (8), 161-164.
- Fernández Poncela, A. (2000). Imágenes masculinas y femeninas en el refranero. *Revista Folklore*, 232, 139-144.
- Forgas Berdet, E. (1993). Cultura popular y cultura material: el refranero, *Paremia* (1), 35-43.
- García-Page, M. (1993). La función lúdica en la lengua de los refranes. *Paremia* (2), 51-58.
- García-Page, M. (1990). Propiedades lingüísticas del refrán (I). *Epos: Revista de filología* (6), 499-510.

- García-Page, M. (1997). Propiedades lingüísticas del refrán (II): el léxico. *Paremia* (6), 275-280.
- García-Page, M. (1999). Variantes morfológicas y unidades fraseológicas. *Paremia* (8), 225-230.
- García Romero, F. (1999). Sobre la etimología de “paroimía”. *Paremia*, 8, 219-223.
- Guzmán, J. y Reygadas P. (2009). *De refranes y cantares tiene el pueblo mil millares. I. Refrán mexicano y discurso: tipología, campos y estructuras recurrentes en el universo de la oralidad*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Hernando Cuadrado, L. A. (1997). Estilística del refrán. *Paremia* (6), 327-332.
- Hernando Cuadrado, L. A. (1999). Lengua y sociedad en el Refranero general ideológico español. *Paremia* (8), 273-278.
- Jara Ortega, J. (1953). *Más de 2500 refranes relativos a la mujer: soltera, casada, viuda y suegra*. Madrid: Reus.
- Lamas, M. (2015). La antropología feminista y la categoría género. En M. Lamas (Compiladora), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 93-122). México: Bonilla Artigas Editores: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Magnénché Ndé, C. (2003). Imágenes de la mujer en los refranes bânsoa y españoles: enfoque contrastivo. *Paremia* (12), 115-124.
- McConnell-Ginet, S. (Ed.). (1980). *Women and language in literature and society*. New York: Praeger.
- Mieder, W. (1994). Consideraciones generales acerca de la naturaleza del proverbio. *Paremia* (3), 17-26.
- Mitkova, A. (2007). Estereotipos del habla femenina en el refranero español. *Paremia* (16), 89-97.
- Molina Plaza, S. (2008). De mujeres, gatos y otros animales: paremias y locuciones metafóricas y metonímicas en inglés y español. *Paremia* (17), 91-99.
- Moliner, M. (2002). *Diccionario de uso del Español*. Madrid: Gredos.
- Navarro Domínguez, Fernando. (1993). Hacia una nueva caracterización del concepto de paremia en su empleo lingüístico-discursivo” *Paremia* (2) p. 21-26.
- Olivera Soto, Elena. (1996). Recursos estilísticos en el refranero. *Paremia* (5), 199-202.
- Ortner, S. y Whitehead, H. (2015). Indagaciones acerca de los significados sexuales. En Marta Lamas (Compiladora), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 123-170) México: Bonilla Artigas Editores: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Palma, S. (2005). La regla y la excepción en los refranes. *Paremia* (14), 97-104.
- Pérez Martínez, H. (1999). Estructuras argumentativas en refranes mexicanos. *Paremia* (8), 387-396.
- Pérez Martínez, H. (2005). El caballo y la mujer en el refranero mexicano. *Relaciones*, 105 (26), 170-187.
- Pérez Martínez, H. (1996). *El hablar lapidario: ensayo de paremiología mexicana*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Pérez Martínez, H. (2002). *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX*. Zamora: El Colegio de Michoacán; México: CONACULTA.
- Pérez Martínez, Herón. (2004). *Refranero mexicano*. México: FCE, Academia Mexicana de la Lengua.
- Raymond, J. (1953). Mexican Proverbs. *Western Folklore*, 12 (4), 249-256.

- Real Academia Española (2014) *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua. (2009) *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros.
- Reyes de la Rosa, J. (1993). La misoginia de refranes y frases proverbiales en los relatos trágicos del siglo xvii en Francia y en España. *Paremia* (2), 199-203.
- Riera Rubio, C. (2008). *Estudio de la sintaxis de las paremias a partir de refranes de los meses del año*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Rodríguez Valle, N. (2012). El humor en el refranero mexicano. En D. Cuellar Escamilla (Ed.), *Literatura de tradición oral en México: géneros representativos* (págs. 51-63). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, Universidad Veracruzana.
- Ruiz Guerrero, María del Carmen. (1996). Los protagonistas en los refranes. *Paremia* (5), 187-192.
- Saló Galán, M^a Jesús. (2005). El tropo en la creación de unidades fraseológicas en español y francés. *Paremia* (14), 129-138.
- Sánchez Bringas, Á. y Vallés P. (2008). *La que de amarillo se viste... La mujer en el refranero mexicano*. México: Dirección General de Culturas Populares; Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sánchez Manzanares, M.C. (2007-08) Precisiones conceptuales en la definición de la sinécdoque como tropo metonímico. *Pragmalingüística* (15-16), 200-214.
- Sánchez Sánchez, A. L. y R. N. López. (1997). Tematización y actancialidad en los refranes españoles. *Paremia* (6), 559-563.
- Serra Deliz, W. (1989). La construcción social de la imagen de la mujer en el refranero puertorriqueño. *Caribbean Studies*, 22 (1/2), 67-100.
- Seco, A., Ramos, A., Olimpia, & Ramos, Gabino. (2011). *Diccionario del español actual* (2a ed. actualizada. ed., Aguilar lexicografía). Madrid: Aguilar.
- Serrano Vivero, Fuensanta. (1996). Estereotipo social y refrán. *Paremia* (5), 175-181.
- Schipper, M. (2004). *No te cases con una mujer de pies grandes: la mujer en los proverbios del mundo*. Barcelona: Océano.
- Soto Posada, Gonzalo. (2000). Aculturación e identidad del hombre latinoamericano: una aproximación paremiológica. *Paremia* (9), 43-48.
- Torres Torres, A. (2013). Paremiología española e hispanoamericana. Los americanismos parémicos. *Dialectología*, 10, 87-105.
- Ugarte Ballester, X. (1999). A la galga y a la mujer no la des la carne a ver: traducción, misoginia y equivalencia. *Paremia* (8), 511-515.
- Sánchez Bringas, Á. y Vallés, P. (2008). *La que de amarillo se viste... La mujer en el refranero mexicano*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, CONACULTA.
- Vernier, M. E. (1985). Como el asno, la mujer. De paremiología femenina. *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias humanas*, 21 (4), 28-31.
- Vernier, M. E. (1988). "Hombre besador, poco empeñador". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 36 (2), 1115-1130.